

## **Introducción**

En este trabajo se expone el producto final de un proceso de investigación centrado en un pequeño paraje rural denominado “el Churcal”, ubicado en el Valle Calchaquí de la provincia de Salta.

Esta investigación fue contemporánea con las actividades de desarrollo rural realizadas desde el equipo técnico Seclantás - del cual fui parte entre los años 2006 y 2009- con comunidades campesinas del departamento de Molinos.

Como parte de mi formación y junto a compañeras del equipo técnico, iniciamos en el año 2007 la Maestría Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural, en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la U.N.LP.

En este trabajo analizamos algunas de las problemáticas presentes en el ámbito rural en distintos momentos históricos y reflexionamos sobre algunas de las actividades emprendidas como “extensionistas” o “agentes de desarrollo”.

El Churcal como caso de estudio y su inserción en el contexto zonal y regional, fue el punto de partida para profundizar sobre los procesos históricos que contribuyeron a un tipo de estructuración particular de los territorios rurales en el departamento de Molinos y el Valle Calchaquí.

El paraje, compuesto por familias campesinas dedicadas a la agricultura y la cría de ganado, se ubica espacialmente en el interior de una propiedad rural del mismo nombre. Una parte del análisis aborda las relaciones comunitarias, los procesos organizativos de sus pobladores, y su vinculación con la unidad territorial mayor, la finca el Churcal.

Asimismo, focalizamos en un hecho que marca la historia de los Churcalistas: el acceso a la propiedad de tierras agrícolas desde la finca y el inicio de un proceso de organización de tipo cooperativo. Este proceso fue respaldado y promovido por distintas instituciones y organizaciones en un contexto socio- político particular a nivel provincial y Nacional.

El sistema de producción cooperativo, se interrumpió a los pocos años, por un conjunto de factores, que intentamos identificar y analizar en este trabajo. Este cambio produjo transformaciones con respecto al uso y posesión de la tierra colectiva y en la organización social y productiva de la comunidad.

El caso del Churcal condensa múltiples variables de las problemáticas campesinas, que pueden ser encontradas en otras áreas rurales del Valle Calchaquí y el NOA, como son las relaciones históricas de la población campesina y las grandes explotaciones agropecuarias, la lucha por la tierra, los procesos organizativos y la intervención de distintos actores sociales en diferentes contextos socio- políticos.

### **El Problema de Investigación**

En el desarrollo histórico del NOA, las transformaciones socio-económicas iniciadas con la irrupción de la conquista española tuvieron como consecuencia un largo proceso de desestructuración de las sociedades andinas. Con la conquista y colonización efectiva de los territorios indígenas, se inició la estructuración de la tierra en grandes propiedades coloniales.

En el sector norte del valle Calchaquí, la hacienda colonial San Pedro de Nolasco de los Molinos constituyó una gran propiedad que persistió como tal hasta las primeras décadas del siglo XIX. Desde su subdivisión se configuró la estructuración territorial del departamento de Molinos, caracterizado por la presencia de propiedades de tipo latifundio – denominadas fincas y derivadas de la antigua hacienda- con población campesina-indígena en su interior, bajo distintas relaciones de dominación y explotación.

En la actualidad, la distribución de la tierra en el Valle Calchaquí, se caracteriza por su alta concentración y polarización, existiendo grandes propiedades agropecuarias que ocupan la mayor parte de la superficie rural, como así también un gran número de pequeñas explotaciones familiares.

Según un estudio de la CEPAL. ECLAC de 1999, para el Valle Calchaquí:

"Frente a la gran cantidad de productores familiares minifundistas en el Valle se encuentran empresas agropecuarias con dimensiones notablemente grandes que llegan a una superficie promedio que supera las 2.200 hectáreas incluyendo tierras aptas y no aptas para el cultivo. El departamento con EAPs no familiares de mayores extensiones

es Molinos con 18 productores no familiares, con un tamaño promedio de 28.000 hectáreas." (Poop y Gasperini. 1999: 38)

En las últimas décadas la tendencia global de la concentración de la tierra y la desaparición de unidades productivas con baja capitalización, han impactado diferencialmente en las distintas regiones y localidades del país. En la zona del Valle Calchaquí, el proceso es acompañado por la venta de grandes propiedades rurales a capitales extranjeros y la instalación de nuevas empresas agropecuarias. (Arqueros y Manzanal. 2004)

Esta tendencia se entrecruza con fenómenos de persistencia de pequeñas unidades productivas - consideradas por algunos autores e instituciones como "residuales"-, a través de diversas estrategias de subsistencia y permanencia en las zonas rurales. Asimismo, en las últimas décadas han emergido distintas experiencias de reclamos y procesos de restitución de tierras a comunidades y organizaciones campesinas e indígenas en el país.

En el interior de la finca el Churcal, una de las grandes explotaciones agropecuarias del departamento de Molinos, se encuentra el paraje homónimo donde residen treinta y cinco familias, dedicadas principalmente a la producción agrícola y la cría de ganado menor.

Hasta principios de la década de 1970 los hombres del paraje eran trabajadores de la finca. En ese momento, mediante un reclamo gremial accedieron a tierras agrícolas desde esta explotación agropecuaria, iniciándose un proceso organizativo y productivo de tipo cooperativo.

Con el acceso a la tierra y la formación de la cooperativa se construyeron diversas relaciones asociativas para la producción agropecuaria y su comercialización. El sistema de producción cooperativo funcionó durante un periodo de tiempo y posteriormente la tierra se dividió entre los asociados en parcelas individuales. En este trabajo indagamos sobre el funcionamiento cooperativo, las causas de su desarticulación y los procesos organizativos posteriores.

Teniendo en cuenta la caracterización general sobre la estructuración de los territorios rurales en el Valle Calchaquí y las particularidades del caso de estudio, el *problema de investigación* en este trabajo se focaliza en los procesos organizativos de la comunidad

del Churcal, a partir de cambios ocurridos en la tenencia de la tierra y sus modalidades de uso; su vinculación con la unidad territorial mayor, la finca el Churcal, y la intervención de distintos actores sociales en diferentes contextos socio-políticos.

En función de la problemática planteamos distintos objetivos:

Nos propusimos caracterizar los tipos sociales presentes en la estructura agraria del departamento de Molinos y su inserción en distintos sectores de la economía agraria. Complementariamente consideramos algunas conceptualizaciones sobre el campesinado y su vinculación con las relaciones capitalistas de producción en el sector agropecuario.

Nos planteamos profundizar sobre la estructuración de las grandes propiedades rurales en el valle Calchaquí en el periodo colonial y en su funcionamiento como explotaciones agropecuarias. Focalizamos en la hacienda de Molinos y en la posterior re-estructuración de los territorios rurales, en propiedades denominadas fincas, en el periodo nacional

Indagamos sobre la historia de la finca el Churcal y el relacionamiento entre sus pobladores y las distintas administraciones de la finca. Consideramos al paraje como el espacio de residencia de los pobladores del Churcal y el ámbito donde se producen las relaciones sociales comunitarias y sus interacciones con la sociedad global.

Abordamos a la finca en su rol de explotación agropecuaria, con sus distintos sistemas de producción y formas de organización del trabajo.

Por otro lado, nos interesaba analizar las formas en que los contextos socio – políticos generales condicionan los procesos sociales locales. En este sentido puntualizamos en el rol de distintas organizaciones e instituciones y en el contexto social en el cual se produce la lucha por la tierra y la conformación de la cooperativa en el Churcal.

Por ultimo, nos interesaba puntualizar en el proceso organizativo de la comunidad del Churcal para la construcción de una obra hidráulica, en articulación con distintos actores sociales. La focalización en esta experiencia concreta tenía como objetivo plantear algunas consideraciones que aporten al debate sobre las distintas modalidades

de intervención en contextos locales y sobre los enfoques de Desarrollo Territorial Rural.

### **Consideraciones teóricas**

Los aspectos teóricos vinculados al campesinado son abordados desde el análisis de los procesos socio-económicos e históricos generales caracterizados globalmente por relaciones capitalistas de producción, considerando el rol que ha cumplido históricamente el sector de la economía campesina en el desarrollo del capitalismo agrario en el noroeste argentino.

Tomamos como base la síntesis de Hocsman (2003.a.: 12-39) sobre la cuestión agraria y campesina, en la cual considera la existencia de unidades de explotación campesinas como un espacio de recreación del capital a través de la articulación de mecanismos específicos de subsunción del trabajo al capital.

Este enfoque supone una concepción del capitalismo en donde el mismo no es considerado como exterior a estas formas calificadas por algunos autores como *residuales*, como algo marginal o como *formas en transición*,<sup>1</sup> sino que son parte constitutiva del mismo.

Desde nuestra posición, la producción doméstica no constituye en la actualidad un modo de producción sino un sector, que si bien mantiene una especificidad propia esta *subsumido* al capital y por lo tanto es una parte constitutiva del modo de producción capitalista.<sup>2</sup> (*Ibid* 13-18)

---

<sup>1</sup> Hace referencia a los autores que se pueden enmarcar dentro del enfoque teórico conocido como “descampesinista”, según el cual se concibe al sector doméstico-campesino como un resabio precapitalista en transición a su desaparición. (*ibid.*:14)

<sup>2</sup> Se diferencia del enfoque de tipo evolucionista o descampesinista, pero también de los enfoques campesinistas que postulan la tesis de articulación de modos de producción entre el capitalismo y el sector doméstico, en el que el primero sería el modo de producción dominante y el segundo el subordinado. (*ibid.*:18). Según el autor la postura articulacionista no aclara debidamente cual es la dinámica de reproducción de los sectores domésticos, debido a que postula en última instancia una dicotomía sistemática entre *modos* distintos, reviviendo con ello los esquemas bipolares como el

La categoría de *subsunción del trabajo al capital*, más allá de sus variantes formales y reales,<sup>3</sup> alude a un proceso identificable tanto en la relación capital/salariado como en la relación capital/producción doméstica: básicamente al proceso de subordinación y explotación del proceso de trabajo y a su inclusión dentro del proceso de valorización del capital.

En este sentido la categoría, de *subsunción indirecta de trabajo al capital* permite considerar la complejidad y especificidad de la producción agropecuaria y del sector doméstico en particular. En el sector de la producción doméstica, el productor directo no se encuentra separado totalmente de sus medios de producción, por tanto el y su familia se reproducen en una unidad de consumo, vinculada a su unidad económica. No obstante ello, dicho sector se encuentra vinculado con el sistema global de producción capitalista. En esta inserción intervienen *mediaciones* dadas por los circuitos mercantiles, por medio de los cuales las unidades domésticas integran su producción a los circuitos de acumulación al convertirla en mercancía, o en el mismo sentido, al integrarse de forma parcial al mercado de trabajo. (*Ibid.*: 13- 28)

La expansión del capitalismo en el espacio agrícola latinoamericano se produjo por dos vías: mediante la destrucción y proletarización de los sectores domésticos, o por su preservación, transformación y recreación como sector inserto en sus circuitos de acumulación. En este proceso se impone en primer lugar la forma *mercancía* como la forma obligada que deben adoptar tanto los productos como la fuerza de trabajo para poder ser intercambiados.

Concretamente, la unidad doméstica va perdiendo gradualmente el control sobre sus condiciones de existencia, ya que *indirectamente*, a través de las normas de intercambio y sobre todo del *sistema de precios*, se establece un conjunto de normas de producción:

---

culturalismo (lo *tradicional* vs. lo *moderno*), y fundamentalmente concibiendo a la producción doméstica como elemento externo al capitalismo. (*ibid.*: 27)

<sup>3</sup> La subsunción *formal* y *real* se basa en la expropiación del productor directo de sus medios de producción y en el control directo del proceso de trabajo por parte del capital. Esta constituye la forma predominante, de subsunción del trabajo en el capitalismo y la única analizada por Marx. Sin embargo, la historia en el agro ha mostrado que el capital puede establecer formas de dominación del trabajo que siendo similares a las propias de la subsunción directa, tienen una forma distinta de manifestarse, básicamente a través de mecanismos indirectos que respetan el carácter no-capitalista del proceso laboral doméstico. ( *Ibid.* :31-32)

tipo y cantidad de mercancías a producir, uso de determinados medios de producción, organización e intensidad del trabajo, etc. De este modo, se produce una transformación técnica de los procesos de trabajo, que será acentuada en aquellos sectores campesinos que tengan una mayor inserción en los mercados de productos agrícolas.

Aunque las relaciones capitalistas de producción no están desarrolladas plenamente, la producción de mercancías lleva implícita la presencia de la *ley del valor*. La misma producción mercantil engendra, por medio de la competencia a través del mercado, la diferenciación social y hecha las bases para el desarrollo de las relaciones capitalistas. (*Ibid.*: 32)

El autor concluye que la subsunción del sector doméstico al capital constituye una *subsunción indirecta*, este concepto es el que permite dar cuenta de una doble dimensión del sector doméstico: como sector inserto en el capitalismo -subsumido al capital- pero que al mismo tiempo mantiene un carácter no capitalista y es explotado a través del mercado -subsumido indirectamente-. Asimismo, el control del proceso de trabajo doméstico se realiza indirectamente, por la mediación de las reglas de intercambio mercantiles, respetando parcialmente el carácter no capitalista de la producción. (*Ibid.*: 35)

El NOA y el valle Calchaquí, estuvieron sujetos a distintos procesos de transformación de los espacios rurales, produciéndose la estructuración de la propiedad de la tierra en las grandes haciendas de la época colonial y las explotaciones denominadas fincas en el periodo nacional. En estos espacios históricamente residió población campesina-indígena como fuerza de trabajo para su producción. Ante esta problemática consideramos algunos aspectos conceptuales sobre los procesos territoriales.

Bustos Cara (1998) define al territorio como espacio con sentido. El sentido está influido por las ideologías dominantes en una etapa histórica determinada, en relación a un proyecto compartido colectivamente o no, pero hegemónico. Esta identificación consciente e inconsciente con una representación de futuro, tiene en general una base explicativa económica y una expresión política. La base económica está ligada al sistema de producción y acumulación y a las formas de apropiación vigentes. Sin embargo la complejidad de la construcción que puede materializarse está dada por la cohabitación de proyectos alternativos o contradictorios, aquellos que provienen de otros pasados o que se orientan hacia otros futuros. (Op cit: 71)

Según el autor, cuando los elementos del espacio geográfico estén presentes y se identifican con un sentido hegemónico, organizador u orientador, se inicia un proceso de territorialización, que convierte el espacio pre-existente mediante la asignación de un sentido.

La territorialización como proceso de construcción y estructuración involucra el conjunto de la organización social global u organizaciones parciales como totalidades. Cada proceso de estructuración implica también un proceso de desestructuración que genera las condiciones para la reestructuración que vendrá. En términos de territorios se traduciría por territorialización, desterritorialización y reterritorialización. (Op cit 71:72)

Fernandes M. (2007) plantea los múltiples significados del concepto de territorio:

Como espacio físico en diversas escalas, desde el espacio geográfico de una nación, de una región, de un municipio, de un barrio, de una calle, etc. Siendo este su sentido absoluto, objetivo, concreto, material y localizado. El concepto de territorio puede significar también espacios sociales en sus diversas dimensiones: culturales, políticas, económicas, históricas, o sea, las relaciones sociales en su complejidad, espacialidad y temporalidad. Inclusive en el plano de las ideas, de la construcción de conocimientos y sus diferentes lecturas de las realidades, del sentido y del significado, de las divergencias y convergencias, del diálogo y del conflicto. Ese es su sentido relacional, subjetivo, abstracto, representable e indeterminado. Por lo tanto, existen territorios en movimiento. (Op cit 2007: 28)

Según Manzanal (2007: 33) Existe cierto consenso para una identificación del territorio asociado con la producción social del espacio. Entendiendo que es a través de la práctica social de los actores, que el territorio se constituye diferencialmente.

Cuando se buscan las causas que explican la producción de diferentes formaciones espaciales, o las razones de esa “producción social del espacio”, el territorio parece asociado con el ejercicio de “poder”: el territorio sintetiza relaciones de poder espacializadas, relaciones entre capacidades diferenciales para transformar, producir e imponer acciones y voluntades, sea bajo resistencia o no, bajo conflicto o no. Y esto no es mas que reconocer que la producción social del espacio es un resultado del ejercicio de relaciones de poder. (Manzanal. 2007: 33)<sup>4</sup>



Para López de Souza (1995) territorio es “el espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder”. Según este autor existen y son construidos (y reconstruidos) territorios en las más diversas escalas espaciales y temporales. También cuestiona la histórica y absoluta identificación de “territorio con su sustrato material” cuyo origen proviene de la Geografía Política tradicional, al punto tal que esta visión haya usado muchas veces los términos territorio y espacio indistintamente, oscureciendo el carácter específicamente político del primero. (En Manzanal. 2007: 35)<sup>5</sup>

Asimismo consideramos las conceptualizaciones de Acción Pública y Desarrollo Territorial Rural, para analizar las modalidades de intervención desde los organismos gubernamentales y no gubernamentales, y su interacción con distintos actores presentes en el ámbito rural.

En el rol estatal en los procesos de desarrollo, Albaladejo (2008) plantea que el Estado ha sido siempre diverso, al ser atravesado por juegos de lucha entre actores de la sociedad que consiguen apropiarse o aliarse a una de sus partes. La novedad, es la toma de conciencia de las contradicciones internas y la tendencia a coordinarlas localmente de otra manera, que vía la racionalización de los medios, sino a través del juego local social. Según el autor, la Acción Pública, como una nueva modalidad de intervención, originada en cada contexto particular, del relacionamiento entre actores y su inherente

---

<sup>4</sup> Según Harvey “las relaciones de poder están siempre implicadas en prácticas espaciales y temporales”. Y estas relaciones de poder son tanto materiales como simbólicas. Porque en definitiva son un resultado de la producción de un espacio que se construye diferencialmente según vivencias, percepciones y concepciones particulares de los individuos y de los grupos y clases sociales que los conforman. (1988: 250, citado en Manzanal 2007)

<sup>5</sup> Para López de Souza no necesariamente tiene que darse una asociación tan estrecha y rígida con el espacio concreto para que existan territorios. De hecho sostiene: “Varios tipos de organización espacio temporal de redes de relaciones pueden surgir delante de nuestros ojos, sin que haya superposición tan absoluta entre el espacio concreto con sus atributos materiales y el territorio en cuanto a campos de fuerzas... Territorios que son en el fondo antes relaciones sociales proyectadas en el espacio, que espacios concretos. (Los cuales son apenas los sustratos materiales de las territorialidades) (Ibid: 87-88) (Manzanal. 2007: 36)

vinculación a la acción colectiva, se plantea como una nueva forma de re-conceptualizar la acción de desarrollo a nivel local. (Op cit 2008: 3-4)

Según M Fernandes, (2007) El desarrollo territorial rural –DTR- se da por medio de un proceso geográfico denominado TDR – territorialización – desterritorialización – reterritorialización, caracterizando una multiterritorialidad, donde se observan procesos integralizadores que también son excluidores y resocializadores. Es ese movimiento contradictorio y paradójico que promueve el desarrollo, en el que el mercado, el estado y la sociedad entran en conflicto y se reúnen para superar los problemas, creando otros e incluso prolongando otros.”(Op cit: 29)

### **Aspectos metodológicos.**

En una primera etapa del trabajo realizamos una revisión y análisis bibliográfico de autores provenientes de distintas disciplinas para enmarcar esta investigación con lineamientos generales, acerca de los procesos regionales que explican la actual estructura rural en el Valle Calchaquí y la dinámica social del sector campesino en el NOA.

Paralelamente iniciamos una etapa exploratoria en la zona de estudio coincidente, en parte, con las actividades del equipo técnico Seclantás, mediante visitas a algunas familias del Churcal, la participación en reuniones comunitarias y el acompañamiento en actividades colectivas.

Desde el diálogo con los pobladores del paraje y personas de las instituciones locales, se fue profundizando en las problemáticas presentes y su vinculación con las líneas de investigación.

Centramos el análisis en el Churcal como Estudio de Caso<sup>6</sup>, entendiendo que el análisis de casos específicos puede ser utilizado para proposiciones teóricas más generales.

---

<sup>6</sup> El estudio de casos es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, en la que los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente visibles, y en la que se utilizan distintas fuentes de evidencia. Es una metodología amplia que utiliza técnicas tales como

Consideramos que su "ejemplaridad" facilita la construcción de teoría y se presentan como únicos por sus peculiaridades e incluso por su potencial para construir modelos. (Coria 2001)

La metodología adoptada se caracteriza por ser diacrónica y de carácter comparativo, intentando analizar en distintos momentos históricos y etapas, las transformaciones en los procesos organizativos, los cambios en el uso de la tierra, en los sistemas de producción, en la intervención de distintos actores sociales, entre otros aspectos.

Para la investigación se utilizó fundamentalmente técnicas cualitativas, como la observación participante y entrevistas en profundidad<sup>7</sup>, a la vez que se utilizaron distintas fuentes secundarias.

La observación participante nos permitió registrar y analizar distintas actividades colectivas en el paraje como reuniones comunitarias e inter-comunitarias, trabajos grupales, festividades, etc.

Asimismo, las visitas a las unidades domésticas y el diálogo con las familias posibilitó conocer en profundidad los sistemas productivos, la organización del trabajo, el establecimiento de distintos sistemas de aparcería o "sociedades", entre otras modalidades en el uso de la tierra.

Se realizaron entrevistas a personas vinculadas a los distintos procesos organizativos ocurridos en el Churcal. De este modo se entrevistó a socios de la cooperativa y otros

---

la observación, las entrevistas, los cuestionarios, el análisis de documentos, utilizando datos tanto cualitativos como cuantitativos. (Sosa Cabrera: 2006)

<sup>7</sup> La Observación Participante entendida como "... la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el *milieu* de los últimos y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo." Taylor y Bogdan (1986:31)

La entrevistas en profundidad se caracterizan por ser "... no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas....Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos encuentros entre el investigador y los informantes dirigidos hacia la comprensión que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones...las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas...el propio investigador es el instrumento de la investigación y no lo es un protocolo o formulario de entrevista." ( Op cit 1986:101)

pobladores del paraje, personas vinculadas a las administraciones de la finca y técnicos que intervinieron en distintos momentos en el Churcal.<sup>8</sup>

Del mismo modo se analizaron entrevistas de otros productores campesinos en el departamento de Molinos, para analizar las relaciones inter-comunitarias y comparar distintos “casos”, identificando aspectos comunes y diferenciales con el Churcal.<sup>9</sup>

Para la caracterización demográfica y productiva en el Valle Calchaquí, utilizamos información censal.<sup>10</sup>

Para la información poblacional y el relevamiento de las condiciones de vida en el paraje el Churcal, utilizamos la información brindada por el agente sanitario del Programa de Atención Primaria de la Salud (APS) a cargo del sector n° 4 en Molinos.

Con respecto a la información productiva y poblacional de Molinos se utilizó información relevada y sistematizada en distintos formatos - diagnósticos, proyectos, informes técnicos - por la Agencia de Extensión Rural INTA Seclantás.

Referido a la información sobre la producción rural, fue importante la participación de miembros del equipo técnico en el último Censo Nacional Agropecuario, del año 2008.

La supervisión, en dicho censo, de una amplia área del departamento de Molinos permitió tener un panorama general sobre las principales producciones en la actualidad y las características de las unidades productivas presentes en la zona.

---

<sup>8</sup> Se realizaron diez (10) entrevistas orientadas a comprender globalmente distintos hechos y procesos puntualizados en los objetivos del trabajo. De seis (6) entrevistas se extrajeron citas, presentes a lo largo de la tesis, con el fin de contribuir a una mayor comprensión de las consideraciones planteadas.

<sup>9</sup> Las entrevistas a campesinos de otras áreas del departamento se enmarcan en el proyecto audiovisual “Pasado y presente en los procesos organizacionales de las comunidades campesinas del Departamento de Molinos. Pcia de Salta,” 2007-2009. Este proyecto fue parte de la línea de fortalecimiento organizativo, emprendida desde el equipo técnico Seclantás junto a la organización Comunidades Unidas de Molinos. (CUM)

<sup>10</sup> Fundamentalmente información del último Censo Nacional de Población en el país – INDEC, 2001.- e información del año 2004 de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta.

Mediante la revisión de estudios históricos locales y provinciales indagamos en la estructuración territorial del departamento de Molinos y la historia de la finca el Churcal. Complementariamente y mediante el análisis de fuentes secundarias –como mensuras judiciales, cédulas parcelarias y planos obtenidos desde la dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta- sistematizamos la trayectoria legal de la propiedad de la tierra en el Churcal y el acceso a la tierra cooperativa.

Para el análisis de los procesos organizativos complementamos la información de las entrevistas con distintos documentos, como el estatuto de la cooperativa, el registro de las jornadas de trabajo colectivas y las actas de las reuniones comunitarias en el Churcal.

### **Estructura del trabajo:**

El presente trabajo esta compuesto por un capítulo introductorio en donde se desarrolla el problema de investigación, algunas consideraciones teóricas y los aspectos metodológicos. El cuerpo de la tesis esta desarrollado en cinco capítulos y un apartado de conclusiones. Presentamos en el anexo documental algunos de los documentos utilizados en este trabajo y por último la bibliografía.

En el primer capítulo se presentan las características geomorfológicas, ambientales y la ubicación geográfica de la zona de estudio, el valle Calchaquí. Se describen sintéticamente sus principales actividades económicas, su dinámica demográfica y sus condiciones socio-económicas. A continuación focalizamos en el Departamento de Molinos y sus jurisdicciones; la distribución espacial de su población, sus servicios básicos y las instituciones públicas presentes.

Elaboramos una tipología de las unidades productivas presentes en la estructura agraria del departamento de Molinos, según el tipo de fuerza de trabajo utilizada, la presencia/ausencia de acumulación de capital sostenida en el tiempo y las características propias de la zona de estudio.

En el segundo capítulo presentamos una caracterización sintética de los principales pueblos indígenas del Área Andina del NOA en la etapa colonial, y en particular en la

región denominada Valles Calchaquíes. Describimos sucintamente el proceso de conquista y colonización de los territorios indígenas, la prolongada resistencia de los pueblos originarios en los siglos XVI y XVII, como así también su etapa de dominación marcada por la desarticulación social del mundo indígena y su subordinación al poder colonial.

Puntualizamos en la reestructuración de los territorios bajo la organización colonial, el origen de las haciendas coloniales -en particular la Hacienda de Molinos- y su inserción regional en el espacio andino.

En el tercer capítulo indagamos sobre el origen de la finca el Churcal y sus distintos propietarios desde la segunda mitad del siglo XIX a la actualidad.

Analizamos al Churcal desde distintos aspectos, como la vida cotidiana en la finca y la formación del paraje rural. Desde la perspectiva del funcionamiento de la explotación agropecuaria, investigamos sobre las transformaciones en distintos momentos históricos de los sistemas de producción y las formas de organización del trabajo.

En el cuarto capítulo nos referimos a las condiciones socio-económicas del campesinado salteño y la actividad sindical del sector campesino en la provincia de Salta, en la década de 1970.

Hacemos referencia a la situación política en esta la provincia entre los años 1973-1976 y el ascenso de la Federación Única de Sindicatos Campesinos y afines (FUTSCA), debido a su importancia para comprender las luchas campesinas en la provincia y el acceso a la tierra de las familias del Churcal.

Analizamos el proceso de organización cooperativa y producción colectiva, sus principios básicos, sus objetivos y sus principales dificultades. Puntualizamos en el rol que jugaron los promotores e instituciones intervinientes en la experiencia del Churcal en esa etapa. Asimismo, analizamos el cambio desde un tipo de producción colectiva de la tierra, a la producción familiar por parcelas individuales, a la vez del mantenimiento de ciertos aspectos de la organización cooperativa.

En el quinto capítulo nos centramos en el paraje el Churcal, su dinámica poblacional y sus servicios públicos. Describimos la vinculación de las familias del paraje con el equipo técnico Seclantás y el nuevo proceso organizativo comunitario e intercomunitario en el departamento de Molinos. Por último focalizamos en la obra de

agua en el Churcal, haciendo hincapié en el proceso organizativo comunitario y la articulación con distintos actores sociales.

## **Capítulo 1**

### **El Valle Calchaquí y Molinos.**

#### **1.1 Caracterización geomorfológica y ambiental.**

La región que comúnmente se conoce como Valles Calchaquíes recorre siete departamentos de tres provincias del Noroeste Argentino (NOA), Salta, Tucumán y Catamarca, considerándose una unidad por sus características geomorfológicas, climáticas y el proceso histórico regional común.

En este trabajo tomamos como unidad de análisis general, la zona del Valle del río Calchaquí en la provincia de Salta, que se origina en el sector sur del departamento la Poma -en el área del nevado del Acay- hasta la confluencia de los ríos Calchaquí y Santa María - Quebrada de las Conchas - entre las localidades de San Carlos y Cafayate.

El Valle del río Calchaquí se ubica en el sur-oeste de la provincia de Salta. Se caracteriza por ser una fosa tectónica de 200 kilómetros (km.) de longitud, de orientación norte- sur, atravesada en su totalidad por el Río Calchaquí. Se encuentra emplazado entre el macizo puneño, al oeste y las sierras pampeanas septentrionales y parte de la cordillera oriental, al este. (Salfity et al 2004)

El límite norte del Valle Calchaquí se inicia en el Nevado de Acay de 5.950 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), continuando hacia el oeste con el cerro Llanaleri en las sierras de Los Pastos Grandes, los nevados de Palermo y Cachi; las cumbres de Luracatao para continuar luego por los cerros de Incahuasi y Aguas Calientes hasta el límite sur.

El límite oriental esta determinado por los nevados de San Miguel, Lampasillo, quebradas de Las Capillas, cumbres del Obispo, sierras del Zapallar, Apacheta y Amblayo, cerro de Aguas de Castilla y sierra del León Muerto que termina en la confluencia del río Calchaquí y Santa María en la quebrada de las Conchas. (SSD INTA Valles Calchaquíes).

En la latitud de Angastaco - cuando el Río Calchaquí atraviesa la parte mas austral de la Sierra la Apacheta-, el valle exhibe una nítida inflexión modificando su orientación



norte-sur, en dirección este-oeste. El codo originado por el Río Calchaquí esta representado por un alto topográfico por donde se labró y desarrollo una angosta garganta transversal al valle de unos ocho kilómetros de longitud conocido como Paso la Flecha. Desde allí el Río Calchaquí restablece su rumbo hacia el sur. De este modo el Valle Calchaquí se subdivide en dos tramos escalonados, al norte y al sur del codo La Flecha: el septentrional desplazado al oeste respecto al Austral. (Salfity et al 2004)

De esta manera, el Valle Calchaquí puede ser dividido en el sector norte o “valle de arriba” hasta la quebrada del Río Angastaco y Sierra de la Apacheta, y el sector sur o “valle de abajo”, al sur de Angastaco.

La estructura geológica del Valle está constituida por un basamento cristalino de la Era Precámbrica que forman las cadenas montañosas a ambos lados del río. Se observan sedimentos marinos del Paleozoico, plegados con posterioridad. También se encuentran Arcillas rojizas, amarillentas y conglomerados grises del Mesozoico y Cenozoico. Por último se deposita el material de acarreo fluvial en la desembocadura de los ríos que bajan de las quebradas. (SSD INTA Valles Calchaquíes)

La altitud del valle desciende desde el norte al sur, siendo La Poma con 3015 m.s.n.m. la población humana con mayor altura en el valle y Cafayate, con 1680 m.s.n.m, el poblado con menor altitud.

Espacialmente el valle tiene una forma de “V” invertida. En la zona meridional, a la altura de San Carlos y Cafayate el fondo de valle a ambos lados del Río Calchaquí, alcanza los 10 km de ancho. Progresivamente va haciéndose más angosto hacia el norte, alcanzando en su extremo septentrional 1,5 km de distancia, entre los cordones montañosos que lo conforman.

El Clima, semiárido de altura, está determinado por su relieve, existiendo altos índices de radiación solar, lluvias estacionales y nevadas en las altas cumbres. El ámbito del fondo de valle se caracteriza por ser seco y templado con un período libre de heladas relativamente largo, tornándose más frío en las serranías y áreas elevadas. Las temperaturas no tienen gran amplitud a lo largo del año, con promedios anuales que varían entre los 12, 16 y 18° C en la Poma, Molinos y Cafayate respectivamente; por el contrario, la amplitud térmica diaria es notablemente mayor. (Baldini 2007)

Las lluvias son estivales, cayendo de noviembre a marzo el 95% de las precipitaciones anuales. Se caracterizan por ser lluvias torrenciales, favoreciendo procesos erosivos de suelos y el arrastre de importantes cantidades de sedimentos en los cauces de ríos (lodo y piedras).

La época de las precipitaciones coincide con la de mayores temperaturas en el año produciéndose una alta evapotranspiración, con déficit hídrico permanente. Esto se acentúa por las características físicas de los suelos, que tienen baja capacidad de retención hídrica. Un factor atenuante son las nevadas en las zonas elevadas, que aumentan los caudales en los cursos de agua y otorgan mayor humedad a los suelos.

Los vientos procedentes del atlántico ingresan a la zona desprovistos de humedad por lo que el régimen de lluvias es bajo. Las precipitaciones anuales en la zona septentrional alcanzan en la Poma un promedio de 97 milímetros. En la zona meridional el promedio de precipitaciones es de 197 milímetros.

Los vientos provienen predominantemente del Noroeste y Oeste; la sequedad ambiente sólo es compensada por la evaporación de humedad del Río Calchaquí y sus tributarios. Los fuertes vientos, contribuyen al aumento de la evapotranspiración y la pérdida de suelos por erosión eólica.

A lo largo del valle, el Río Calchaquí recibe numerosos ríos tributarios de caudal variable. Estos ríos conforman valles secundarios, como los de Angastaco, Tacuil - Amaicha, Luracatao, Brealito, Cachi, Palermo. También son frecuentes los arroyos de aguas cristalinas que bajan de los cerros occidentales a enriquecer el caudal del río principal. El río Calchaquí confluye con el río Santa María entre las localidades de Cafayate y San Carlos, conformando el Río Las Conchas para avanzar por la quebrada Homónima o de Guachipas, desembocando finalmente en el dique General Belgrano o Cabra Corral.

En el tramo centro-norte del Valle Calchaquí -entre Payogasta y Angastaco-, su flanco oriental presenta una larga pendiente desde el pie montañoso con numerosos cursos temporarios, de escaso caudal - a excepción del río Tintín-. En el lado occidental por la mayor disponibilidad de agua, las cuencas se caracterizan por cursos permanentes.

Entre Cachi y Molinos el flanco occidental presenta una pendiente pronunciada hasta el nivel basal de la puna, la cual comienza atravesando el frente montañoso occidental de

los valles de Luracatao y Tacuil- Amaicha. Las cumbres de Luracatao, los cerros Leones y la sierra de Vázquez conforman la divisoria de aguas que escurre hacia la puna al oeste y al ámbito del valle al este, con cursos de agua producto del deshielo de circos glaciares situados a más de 4000m de altura. Las Cumbres de Luracatao reciben 400 milímetros de precipitaciones anuales, fundamentalmente en forma de granizo en verano, que funde en invierno por la irradiación solar alimentando al río homónimo. El río Luracatao con rumbo norte sur, confluye con el río Amaicha, formado el río Molinos que, por un valle semiplano de unos 5 kilómetros de longitud, desagua en la margen derecha del Calchaquí. (Baldini 2007).

## **1.2. Principales actividades económicas.**

El Valle Calchaquí en la provincia de Salta se compone de cinco departamentos, de norte a sur, el sector sur de la Poma, Cachi, Molinos, San Carlos y Cafayate. Se caracteriza por ser una región con una importante población rural dispersa y pueblos cabeceras de municipios, siendo los más importantes- en términos poblacionales y económicos- Cafayate en la zona sur del valle y Cachi en la zona norte.

La actividad más importante en cuanto a generación de ingresos y fuentes de empleo es la producción agrícola bajo riego. En la zona de riego se producen cultivos de pimiento para pimentón, tomate, cebolla, zanahoria, poroto y vid. También se cultivan algunas especies aromáticas para el mercado como lavanda, menta y comino. Los cultivos de autoconsumo son el maíz, papas andinas o criollas, trigo, habas y hortalizas. Para la ganadería menor y mayor, se cultivan forrajeras perennes, mayormente alfalfa.

(Manzanal 1994)

Las producciones mas rentables son la producción de pimiento para pimentón y en las últimas décadas ha crecido considerablemente la actividad vitivinícola.

El cultivo de pimiento para pimentón, posee volúmenes significativos en el orden nacional y una importante parte de la población vallista trabaja en este cultivo. El valle representa más de dos tercios de la producción del país, constituyéndose en la principal región productora, tanto en superficie como en volúmenes de producción.

Según Fernández, Orell y Failde de Calvo (2007), en los Valles Calchaquíes, para el año 2002 existían 723 hectáreas (has) en el valle salteño, 155 has en el área de la provincia de Tucumán y 254 has en Catamarca, contabilizando un total de 1132 hectáreas cultivadas con pimiento para la región.

Para el Valle Calchaquí, San Carlos y Cachi son los departamentos con mayor producción, existiendo en las últimas tres décadas una significativa disminución en Cafayate y Molinos. En las últimas décadas, se fue produciendo una paulatina disminución de los rendimientos productivos, principalmente por la baja disponibilidad de agua de riego, distintos problemas sanitarios y problemas en el manejo del cultivo en general. En la actualidad el rendimiento productivo oscila entre los 1000 a 1200 kilogramos (kg.) por hectárea de pimiento seco.<sup>11</sup> El principal demandante del producto es la industria frigorífica, que compra aproximadamente el 70% del pimentón producido, el 30% restante es vendido al sector minorista -supermercados, almacenes, etc.- (Fernández et. al. 2007)

La producción vitivinícola en el valle cuenta con una larga historia que se remonta al desarrollo de las grandes haciendas coloniales en la zona. Generalmente las bodegas son parte de grandes explotaciones agropecuarias, dedicadas a producción de vid. En algunos casos, las fincas productoras de vid, ingresan la uva a sus bodegas para vinificar, realizando la totalidad de las etapas del proceso productivo hasta el embotellamiento y su comercialización. Existen otras modalidades como la compra de parte de la vid para vinificación, o el servicio de la infraestructura y tecnología de las bodegas para vinificación a terceros.

De las casi 1800 hectáreas implantadas con vid, el 80% de la producción se destina a la Elaboración de vinos “varietales”. El 20% restante a vinos comunes, y en menor cantidad a tipos regionales como el mistela y los pateros dulces y secos. La producción de uvas para mesa, aunque valorada en el mercado local, es muy reducida en comparación a la producción destinada a los vinos.

La variedad más cultivada es el Torrontés Riojano, la cual supera las 800 has en toda el área y distingue al valle con su vino torrontes. Entre las uvas tintas, son importantes el

---

<sup>11</sup> Según algunos especialistas, haciendo ajustes en la tecnología de uso actual y superando problemas como la falta de agua o el acortamiento entre los turnos de riego, se podría llegar a valores que dupliquen el rendimiento actual. (Fernández et al 2007)

Cabernet Sauvignon, Malbec, Tanat, entre otras. En la actualidad, la actividad vitivinícola se concentra en el departamento de Cafayate con 11 bodegas, San Carlos con seis bodegas y en la parte sur del departamento de Molinos, donde existen tres antiguas bodegas. (Fernández y Prates. 2007)

Los vinos del Valle Calchaquí representan el 20% de la producción nacional de vinos finos destinados al mercado nacional y la exportación, pero solo alcanza el 1% de la producción total en el país. (Informe de Economía y Producción 2009)

Desde principios de 1990 la actividad vitivinícola ha crecido de manera significativa en términos de superficie con vid vinífera y producción para vinos. Asimismo se han producido importantes cambios tecnológicos en la producción de vitivinícola, y la instalación de nuevas empresas, muchas de capital extranjero. (Arqueros, Manzanal 2004, Informe de Economía y Producción 2009)

La actividad turística, en los últimos años, ha tenido un importante crecimiento. Los principales centros turísticos coinciden con las localidades más importantes- en términos poblacionales y económicos- al sur y el norte del Valle: Cafayate y Cachi respectivamente.

El Valle se ha convertido en una referencia turística en el NOA, debido a la fuerte promoción que se viene realizando desde los últimos gobiernos provinciales, para la afluencia de turismo nacional e internacional. El valle tiene aspectos que lo hacen particularmente atractivo: sus pueblos con arquitectura colonial, su patrimonio cultural y arqueológico y sus hermosos paisajes. La actividad artesanal y las comidas típicas de antigua tradición andina contribuyen a la actividad turística. Por otro lado, las visitas a las bodegas, principalmente en Cafayate, se insertan en el circuito turístico.

Acompañando el crecimiento de las principales actividades económicas, se observan mejoras en la infraestructura de las localidades y la red vial que conecta el valle con otras zonas de la provincia de Salta. El valle es atravesado por la ruta nacional n° 40, que ingresa por el sur desde la provincia de Tucumán y recorre unos 200 km, hasta el abra del Acay, punto de referencia que separa el valle de la zona puneña de la provincia. La mayor parte de la ruta 40 en el valle calchaquí salteño es de ripio consolidado, encontrándose pavimentado desde el pueblo de San Carlos hasta Punta de Balasto, en la provincia de Catamarca.

En el año 2006 se inició la pavimentación del tramo que conecta el valle de Lerma con el Valle Calchaquí por el norte (RP N° 68 - N° 33) a través de la quebrada de Escoipe y la cuesta del Obispo hasta la recta de Tintín.<sup>12</sup> Este trayecto es recorrido semanalmente por decenas de combis y transportes de empresas de turismo que realizan excursiones diarias desde la ciudad de Salta hasta la localidad de Cachi.

Asimismo, existe un proyecto para pavimentar el tramo de la ruta Nacional N° 40 que atraviesa el Valle Calchaquí. El otro acceso al valle es continuando hacia el sur por la R.P. N° 68, enteramente pavimentada, atravesando la quebrada de las Conchas hasta la localidad de Cafayate.

En el año 2003, la Secretaría de Cultura de la provincia de Salta gestionó un proyecto para el acondicionamiento de los pueblos del valle consistente en adoquinados, iluminación, restauración de fachadas y antiguos edificios, mediante el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El proyecto, según el organismo provincial, forma parte de “un paquete de infraestructura turística mayor, tomando al turismo como motor del desarrollo productivo.” ([www.salta.gov.ar/prensa/](http://www.salta.gov.ar/prensa/))

### **1.3 Dinámica demográfica y condiciones socio-económicas.**

El primer censo poblacional de 1869 registraba un total de 17.369 habitantes para los departamentos del Valle Calchaquí en la Provincia de Salta. Según el último censo poblacional (2001) el valle tiene una población de 31. 838 habitantes, lo que indica un lento crecimiento poblacional respecto a otras zonas de la provincia.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> La pavimentación se interrumpió en el 2007 después del cambio de gobierno provincial, quedando la obra inconclusa.

<sup>13</sup> Se considera a los departamentos de Cachi, Molinos, San Carlos y Cafayate. No se contabilizan los datos socioeconómicos del sector sur del departamento de la Poma, incluido zonalmente como parte de la unidad de análisis general en este trabajo, debido a que la mayoría de su población se encuentra en la Poma Norte, correspondiente a la zona de Puna, por fuera del valle Calchaquí.

En la distribución porcentual de la población en las distintas zonas de la provincia, existe una clara disminución para el valle: en 1869 el 23 % de la población provincial se encontraba en el valle; para el 2001 alcanzaba solamente el 3,1%.

El valle se ha caracterizado por la migración permanente de su población a otros lugares de la provincia y el país. En este sentido, el Valle de Lerma ha tenido un crecimiento poblacional en el porcentaje provincial que va de un 43% en 1869 a un 56,2 % en el 2001. (Dirección de Estadística Provincia de Salta en SSD INTA VC)

El tipo de distribución espacial de la población se caracteriza por ser dispersa, existiendo una gran cantidad de parajes rurales a la vera de los ríos principales que forman las zonas de producción agrícola bajo riego.

En las últimas décadas se observa un crecimiento importante de algunos pueblos, principalmente Cafayate y Cachi. La población urbana<sup>14</sup> en el valle para 1960 era de un 11,8%, siendo predominante la población rural con un 88,2%. Para el 2001, más del 40,5% se ubicó en la categoría de población urbana. (INDEC y Dirección de Estadísticas de la Provincia de Salta, en SSD INTA VC).

El porcentaje promedio en el Valle Calchaquí del índice Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>15</sup>, se ha reducido entre el censo de 1991 (52,33%) y el censo del 2001 (36,82%), sin embargo continúa siendo más alto que el promedio general de la provincia (31,6%). Para los cuatro departamentos del valle, los indicadores de NBI más altos son hacinamiento y condiciones sanitarias deficitarias.<sup>16</sup>

---

Según el INDEC la población estimada para el 2011 en el departamento de Cachi será de 8.605, en Molinos de 6.105, San Carlos 7.712 y Cafayate 14.990. Llegando a un total de 37.412 habitantes en el Valle Calchaquí.

<sup>14</sup> Se entiende por “población urbana” a las habitantes de los núcleos urbanos o pueblos de cada municipio en el Valle Calchaquí.

<sup>15</sup> Es importante considerar las limitaciones del índice NBI, entendiendo que no distingue poblaciones en diferentes contextos rurales o urbanos y menos aún la especificidad de sociedades con un fuerte componente campesino. Sin embargo y a pesar de su generalidad nos permite reflejar ciertas condiciones estructurales y compararlas con otras poblaciones de la provincia de Salta.

<sup>16</sup> El índice NBI se compone de cinco indicadores de situación de privación:

La asistencia estatal a través de programas sociales es muy elevada en relación a la población del valle. En el año 2004 para los cuatro departamentos del valle se registraban unos 27.097 planes asistenciales, dependiendo del estado nacional y 477 del estado provincial. (Dirección General de Estadística. Salta, en SSD INTA VC).<sup>17</sup>

Si se relaciona la población registrada en el último censo poblacional nacional para el valle en el 2001 – 31838 habitantes- con la cantidad de planes sociales registrados para el año 2004, se puede estimar que más de dos tercios de la población contaban con algún tipo de plan social de asistencia nacional o provincial.

---

1) Hacinamiento por cuarto (mas de 3 personas por habitación) 2) Vivienda deficitaria (pieza de inquilinato, etc.) 3) Condiciones sanitarias deficientes de la vivienda (sin retrete) 4) Falta de asistencia escolar de menores. 5) Falta de capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

**Fuente:** INDEC Censo nacional de población. Hogares y viviendas.2001.

<sup>17</sup> Los programas dependientes del Estado Nacional más comunes en el valle son los de tipo asistencial: “Jefe de Hogar” - Ministerio de Trabajo-, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. “El Hambre mas urgente” y el Programa Familias para la Inclusión Social (IDH) - Ministerio de Desarrollo Social-. Desarrollo productivo y trabajo”: Programa “Manos a la Obra” Vivienda, infraestructura y hábitat: Programa Federal de emergencia habitacional y Programa de reactivación de las obras de Fonavi. - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios / Ministerio de Trabajo / Ministerio de Desarrollo Social/Municipios.- (En Planes sociales nacionales para familias en situación de pobreza y desempleo. 2009. CONAEyC. Ministerio de Trabajo. [www.trabajo.gov.ar](http://www.trabajo.gov.ar))



## **Mapa N° 1**

### **El Valle Calchaquí y sus departamentos. Provincia de Salta.**

Departamento La Poma. (Sector sur)

Departamento Cachi.

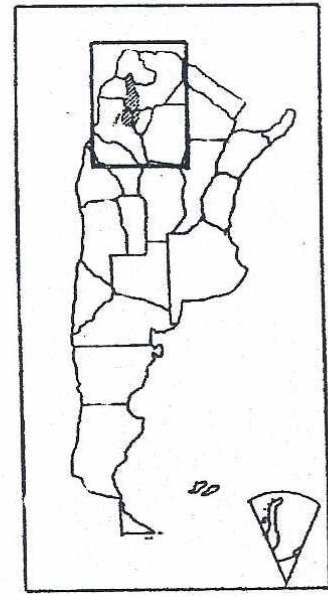
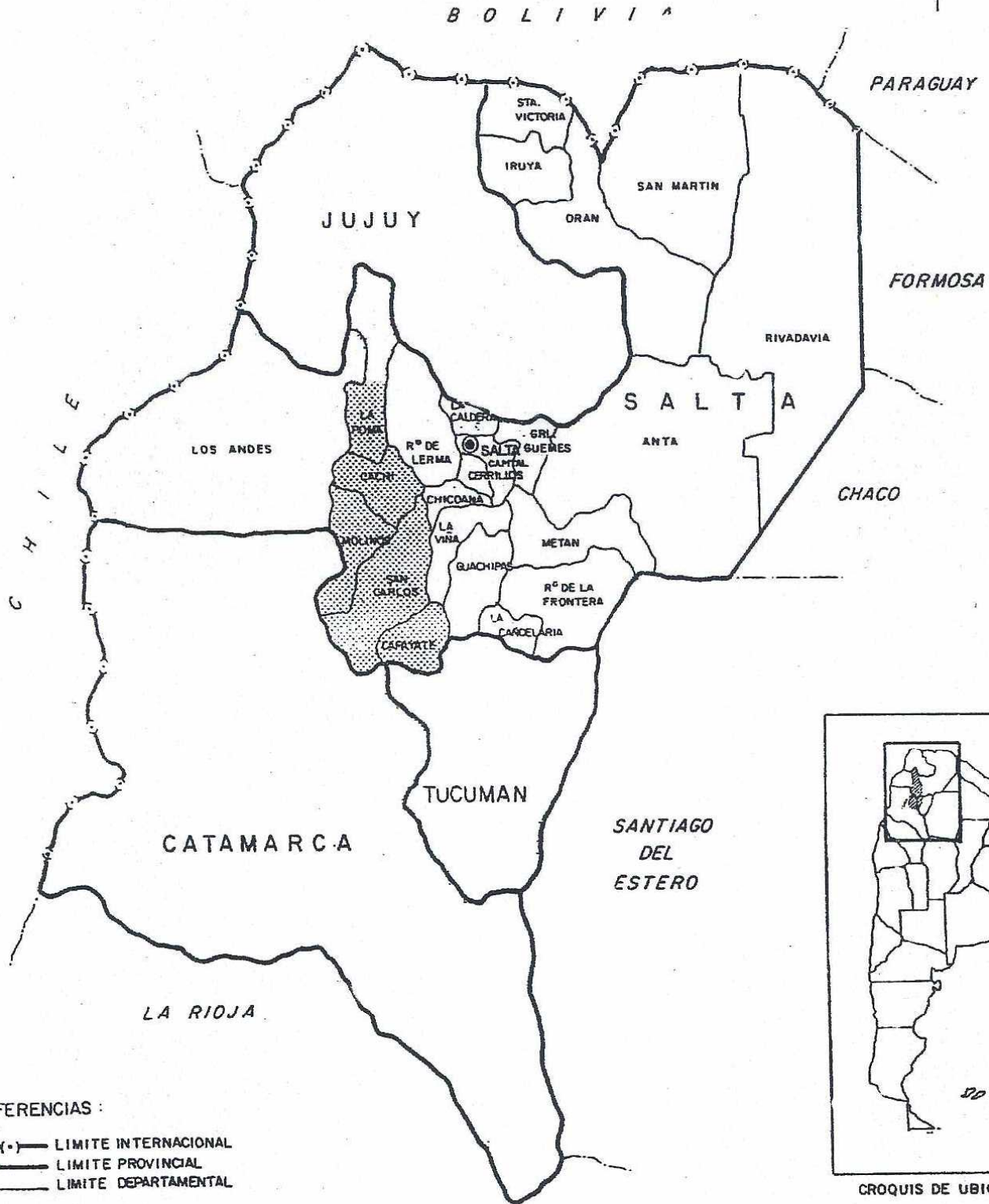
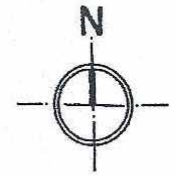
Departamento Molinos.

Departamento San Carlos.

Departamento Cafayate.

# Mapa 1

EL VALLE CALCHAQUI provincia de Salta ( Departamentos )

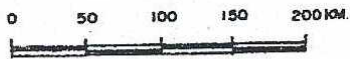


CROQUIS DE UBICACION

REFERENCIAS :

- (•) — LIMITE INTERNACIONAL
- — — LIMITE PROVINCIAL
- — — LIMITE DEPARTAMENTAL

ESCALA GRAFICA



Fuente: Manzanal M. 1994 con modificaciones del autor.

#### **1.4 El departamento Molinos**

El departamento Molinos se ubica en el sector norte del Valle Calchaquí entre los departamentos de Cachi y los departamentos del sector sur del valle -San Carlos y Cafayate-. Su superficie es de 5125 km<sup>2</sup> y cuenta con una población actual de alrededor de 6000 habitantes.

Está conformado por dos distritos: El municipio de Seclantás y Molinos.

El municipio de Seclantás cuenta con un pueblo cabecera –homónimo- ubicado en el flanco oriental del Río Calchaquí. Concentra instituciones y dependencias estatales como la municipalidad, la comisaría, el hospital, y la Agencia de Extensión Rural del INTA. Un segundo núcleo urbano es el pueblo de La Puerta, fundado en la década de 1980 en el interior de la finca Luracatao; cuenta con un destacamento policial, una delegación municipal, un centro de salud y un colegio secundario.

Los parajes rurales se ubican en las proximidades de los ríos principales, donde se encuentran las tierras de cultivo. En el fondo de valle, a ambas bandas del Río Calchaquí se encuentran los parajes el Colte, Pichanal, Monte Nieva, la Bolsa, San Isidro y la población de la finca Santuario, entre otros.

Sobre los afluentes secundarios al Calchaquí se encuentran los parajes de Seclantás Adentro, Vallecito, Brealito y las poblaciones del valle de Luracatao.

El municipio de Molinos tiene su pueblo cabecera – homónimo- , ubicado a 15 km al sur del pueblo de Seclantás, y se ubica en el margen derecho del Río Molinos. Sus parajes rurales en el fondo de valle del Río Calchaquí son El Churcal, Humanao y Rumibola.

En los afluentes secundarios al Calchaquí se ubican el paraje Aguadita, San Lucas, Tomuco y la población rural en el interior de las fincas Amaicha-Humanao, Tacuil, Colome y Gualfin.

En Molinos funcionan dos hospitales en los pueblos principales, del cual dependen un centro de salud y siete puestos sanitarios distribuidos en todo el departamento.<sup>18</sup> Es importante el trabajo realizado por enfermeros y agentes sanitarios del programa de Atención Primaria de la Salud de la provincia de Salta (APS), encargados de visitar periódicamente las familias de los parajes rurales, realizando tareas de primeros auxilios y un control básico de la salud de cada grupo familiar, principalmente a niños menores y embarazadas. A su vez, relevan información sanitaria y socio- económica para los hospitales locales y el Ministerio de Salud de la Provincia.

A pesar de que la cantidad de centros de salud es comparativamente alta a otras zonas de la provincia, la cantidad de personal profesional es insuficiente.<sup>19</sup> Generalmente cualquier caso de intervención “complejo” es derivado a la ciudad de Salta.

Por otro lado, los caminos difíciles de transitar y la distribución de la población en zonas aisladas geográficamente, contribuyen que la atención en casos de emergencia, sea prácticamente inexistente. Para el año 2002, la tasa de mortalidad infantil en el departamento era de un 11,64 % y la desnutrición alcanzaba un 15% en menores de dos años. (Siempre en SSD INTA VC)

El Departamento cuenta con tres colegios secundarios en los pueblos de Molinos, Seclantás y la Puerta -en el valle de Luracatao-, a los cuales asisten adolescentes de los pueblos y de los parajes rurales. Hay diez escuelas primarias ubicadas en los pueblos y parajes rurales. La mayoría de los establecimientos educativos cuentan con comedores para el almuerzo de los alumnos y docentes. También cuentan con alojamiento para los alumnos que vienen de los parajes más alejados y residen como pensionados en los establecimientos. La gran mayoría de los alumnos provenientes de los parajes rurales, caminan diariamente varios kilómetros para llegar todos los días a la escuela.

---

<sup>18</sup> El Valle Calchaquí en su totalidad cuenta con cinco hospitales públicos y alrededor de 40 puestos sanitarios y centros de salud distribuidos en todo el territorio. (D. G. Estadística Salta. Siempre, SSD INTA V.C.)

<sup>19</sup> En el hospital provincial de Molinos, del cual dependen seis puestos sanitarios distribuidos en el municipio, en el primer semestre del 2009, el personal médico estaba compuesto por una odontóloga y un médico que cumplía el rol de director provisorio del hospital.

Según el último Censo Nacional de población (2001), Molinos y San Carlos contaban con el mayor índice de analfabetismo para los departamentos del valle, alcanzando un 9,1% y 9,7%, superando al promedio general de la provincia de Salta (4,5%).<sup>20</sup>

Los porcentajes, del mismo censo, en el nivel de “instrucción educativa” en adolescentes y jóvenes (15 a 29 años) en el departamento de Molinos, reflejaban que el 11,7 % no había terminado la escuela primaria o directamente nunca habían asistido a la escuela. El 54,7% había finalizado el ciclo primario. El 25,2% tenía el secundario incompleto y solo el 4,6% había logrado finalizar sus estudios secundarios. En las franjas poblacionales de adultos y mayores se acentúa significativamente la disminución en los niveles de educación formal o directamente su inexistencia.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Los departamentos al norte y sur del valle –Cachi y Cafayate- alcanzan un 6,5% y un 3,5% respectivamente.

**Fuente:** Elaboración propia a partir del cuadro 7.2 Provincia de Salta según departamento. Población de 10 años o más por condición de alfabetismo y sexo. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC. 2001.

<sup>21</sup> En adultos el 38% no tienen educación primaria completa o directamente nunca asistieron a la escuela. El 43,7% tienen el primario completo. El 5,1% tiene el secundario incompleto y solo el 4,3% termino sus estudios secundarios. En mayores (60 años en adelante) las personas sin instrucción o primario incompleto alcanzan el 84%, con primario completo el 13,1% y el grupo con secundario completo 0,8%.

**Fuente:** elaboración propia a partir del cuadro 7.8.17. Departamento Molinos, Provincia de Salta. Población de 15 años o más por máximo nivel de instrucción alcanzado según sexo y grupos de edad. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC. 2001.

## 1.5 Estructura y tipos sociales agrarios en Molinos.

Para el análisis de la estructura agraria en Molinos, utilizamos la conceptualización sobre economía agraria y estructura de clases en el campo de Archetti y Stölen (1975).<sup>22</sup>

Los autores presentan tres grandes tipos de economías: campesina, farmer y capitalista; a partir de dos criterios: tipo de fuerza de trabajo utilizada y acumulación de capital. En términos generales, caracterizan a la economía campesina como la superposición en una misma unidad de las actividades de producción y de consumo y la ausencia de una acumulación sistemática de capital. (Op cit: 1975:49)

El criterio acumulación de capital, es fundamental para diferenciar explotaciones campesinas y farmers, ya que estas últimas pueden basarse exclusivamente de la fuerza de trabajo domestica, o combinar trabajo domestico y trabajo asalariado, pero acumulan capital, lo que permite en un lapso significativo, ampliar el proceso productivo aumentando la productividad del trabajo. (Op cit: 1975: 147)

Asimismo, aunque las explotaciones farmer y capitalistas acumulen capital, estas ultimas explotaciones se diferencian por la ausencia del trabajo domestico en el proceso productivo, siendo la fuerza de trabajo exclusivamente asalariada.

A partir de este enfoque los autores determinan la existencia de cuatro grandes clases sociales en el ámbito rural: campesinos, farmers, proletarios rurales y capitalistas. (Op cit: 1975: 156).

Para definir el concepto *campesino* tomamos la síntesis de Hocsman (2003.a.), a partir de distintos autores que han trabajado sobre el campesinado, en donde se encuentran ciertos elementos básicos, cuyas principales características son:

1. El trabajo familiar se mantiene como componente decisivo en el proceso productivo.
2. Las unidades domésticas son al mismo tiempo unidades de producción y consumo.

---

<sup>22</sup> La estructura de clases depende del sistema económico y para el campo en particular, de los tipos de economía predominantes y de las relaciones sociales que dentro de cada una de ellas establecen los actores sociales. (Archetti y Stölen: 1975: 156).

Según Basco “por estructura agraria se entiende una configuración de variables agroeconómicas y sociales -recursos productivos y forma social del trabajo-. Los agentes de dicha estructura son los tipos sociales agrarios que se caracterizan y diferencian por la disponibilidad y magnitud de sus dotación de recursos y su forma social de trabajo” (Basco et al. 1981: 6)

3. Poseen dificultades estructurales para la acumulación de capital.
4. Los componentes importantes del ingreso total, derivan de la producción agropecuaria.
5. Cuentan con la posesión de los medios de producción y el control formal del proceso productivo.

Asimismo, más allá de la historicidad de toda categoría social, se reconoce la presencia de procesos de diferenciación interna, debido a una dinámica que hace a la heterogeneidad de la estructura social agraria en un rango comprendido entre *proletarios rurales y unidades familiares en proceso de capitalización*.

(Op. cit: 2003a.: 8)

Según la conceptualización planteada, presentamos una caracterización de los productores que constituyen la estructura agraria en el departamento de Molinos a partir de la identificación de tres tipos sociales agrarios.

#### Productores familiares de subsistencia:

Estos productores se ubican geográficamente en dos ámbitos diferenciados: el fondo de valle - sobre la ruta nº 40 y las tierras adyacentes al Río Calchaquí - y los valles secundarios. - en las cercanías de los ríos tributarios al Calchaquí-

Una parte importante de productores residen en el interior de grandes propiedades de tipo latifundio, aunque hay diversas modalidades con respecto a la tenencia de la tierra. Se encuentran productores propietarios, arrenderos<sup>23</sup>, pastajeros, ocupantes y aparceros o medieros<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Para el valle Calchaquí y en particular el departamento de Molinos diferenciamos la figura del arrendero a la del arrendatario.

Los arrenderos se caracterizan por ser productores de subsistencia en el interior de unidades territoriales mayores: las fincas. La forma de pago de los arriendos es mediante el trabajo en estas explotaciones.

Los arrendatarios explotan una determinada extensión de tierra bajo contrato –formal o informal- mediante el pago a su propietario de una cantidad determinada en dinero o especies. Para la zona de estudio, son productores familiares capitalizados o empresariales.

<sup>24</sup> La aparcería (o pago a porcentaje) Es el derecho que otorga el uso de una determinada extensión de tierra a través de un contrato, mediando el pago de una cantidad en dinero o en especies proporcional a la producción obtenida (Basco et al. 1981: 26).

Se caracterizan por producir pequeñas parcelas bajo riego y criar ganado mayor y menor. Las instalaciones productivas de las explotaciones son precarias y carecen de maquinaria agrícola, encontrándose en algunos casos la posesión de antiguos tractores y arados. Generalmente para las primeras aradas de la tierra, contratan el servicio de terceros.<sup>25</sup> El arado de manquera o tiro animal, se utiliza para el “rastrado”, el “surcado o “rayado”, y el aporcado de ciertos cultivos. El trabajo con herramientas manuales es fundamental en todas las actividades agrícolas como la siembra, el riego, el desmalezamiento, la cosecha, entre otros.

La mano de obra es fundamentalmente familiar, aunque para determinados trabajos, pueden emplear a algún vecino, como jornalero.

Al interior de las unidades domésticas existe una diferenciación en el trabajo, por sexo y edad en donde participan la totalidad de los miembros de las familias en condiciones de aportar con trabajo. La unidad productiva es a su vez la unidad de residencia de la familia, en donde una parte de la producción se destina al autoconsumo y otra a la comercialización, siendo inseparables la actividad doméstica de la actividad productiva.

Los principales cultivos destinados al mercado son cebolla, pimiento para pimentón, comino y tomate. Es importante también la producción de alfalfa, la cuál se vende en parvas o se destina al forraje de los animales.

Los cultivos para autoconsumo son distintas variedades andinas de maíz, papa y, en menor medida, quínoa.<sup>26</sup> Para la dieta familiar también son importantes los cultivos de haba y trigo en invierno, junto a las huertas familiares y montes frutales, en las épocas más calidas.

Los hombres, y en menor medida los hijos adolescentes, se dedican a la producción agrícola, estando a cargo de las mujeres la producción de hortalizas frescas en pequeñas huertas y la cría de animales de granja – gallinas ponedoras y pollos principalmente.-.

---

En este trabajo los términos “aparcería”, “mediería”, o “sociedad” se utilizan de manera indistinta, siendo el último término el más utilizado en el valle.

<sup>25</sup> El servicio de arado los realizan productores familiares capitalizados o las fincas como una actividad complementaria a la productiva. Asimismo, el municipio de Seclantás realiza el servicio de arado, con maquinaria propia, a los productores familiares ubicados en los alrededores del pueblo.

<sup>26</sup> En las últimas dos décadas existieron distintos proyectos desde organismos gubernamentales y ONGs para la recuperación del cultivo de quínoa, el cual había prácticamente desaparecido en el Valle Calchaquí.



La producción ganadera, se basa en la cría de ganado ovino, caprino y vacuno. Para la ganadería se realizan pasturas -alfalfa y avena- y se aprovechan los rastrojos de distintos cultivos. En las fincas del sur del departamento, hacia la cordillera, existen algunas familias dedicadas a la cría de llamas.

Los rebaños de ganado menor son pastoreados en los cerros cercanos a las viviendas, siendo una actividad diaria realizada principalmente por mujeres y niños. La carne se utiliza fundamentalmente para el consumo familiar, realizándose ocasionalmente intercambios o ventas locales. Asimismo se utiliza la leche para la elaboración de quesos para consumo y en menor medida su comercialización.

La cría y manejo del ganado vacuno, es una actividad realizada principalmente por los hombres. El pastaje de los animales se realiza en pastizales de altura y vegas entre los cerros, a distancias considerables de las viviendas. Las zonas de pastoreo son recorridas esporádicamente para controlar la hacienda, arreándose los animales una vez al año hacia los parajes para las marcadas y vacunadas. En la “yerra” se carnean animales para el consumo fresco de carne y su “charqueado”, como así también se vende o intercambia con familias vecinas, o comerciantes de la zona.

Otro aporte a la economía familiar es la producción artesanal, principalmente hilados y tejidos en lana de oveja y llama- en menor medida se producen artesanías en cuero, madera y cestería- . Estos productos son para el uso familiar –prendas de vestir, frazadas, utensilios de maderas, cestos, etc.- o vendidos a comerciantes y turistas.

Hacia el interior de los productores de subsistencia, se observa una diferenciación en dos *subgrupos*, en función de ciertas características particulares. El aspecto más importante para esta distinción es el destino de las producciones más importantes de cada unidad productiva.

1- Productores de subsistencia con cultivos predominantes destinados al mercado.

La gran mayoría se encuentran en el fondo del Valle Calchaquí, en las cercanías o sobre la ruta nacional 40. Su ubicación espacial les permite tener un intercambio relativamente fluido con los núcleos urbanos del valle, sus servicios y el mercado local. En algunas partes del fondo de valle, las tierras agrícolas tuvieron en distintos

momentos históricos, subdivisiones de las antiguas haciendas y fincas, conformando áreas o parajes rurales compuesta por pequeñas propiedades agrícolas.

Estos productores destinan la mayor parte de la tierra y la mayor cantidad del trabajo a cultivos destinados al mercado – cebolla, pimiento, comino, tomate, etc.-, los cuales son comercializados, mediante intermediarios, principalmente en la capital de la provincia.

2- Productores de subsistencia con cultivos predominantes destinados al autoconsumo y escasa inserción en el mercado.

Se ubican espacialmente en los valles secundarios y zonas relativamente alejadas de la ruta nacional N° 40, en donde existe un mayor aislamiento geográfico, dificultando el flujo de mercancías entre las unidades productivas y los núcleos urbanos.

En la zona sur del departamento estos productores se encuentran, en el interior de grandes fincas, en calidad de arrenderos o pastajeros. En la zona oeste del departamento, en el valle de Luracatao, las familias campesinas han obtenido la propiedad de sus antiguos arriendos a través de distintas intervenciones estatales.<sup>27</sup>

En estas unidades productivas, la producción para autoconsumo es predominante, siendo escasa la producción destinada al mercado. La comercialización se dificulta por las largas distancias que las separan de los núcleos urbanos, los caminos precarios y la falta de transporte para sacar los productos desde las explotaciones. Las ventas son esporádicas y de bajo volumen; se comercializa por bolsas (papa, habas, etc.) o por cajones (tomates, uvas.). También se vende ocasionalmente algún animal, cueros o productos elaborados por unidad como artesanías y queso de cabra. En la mayoría de los casos estos productos son vendidos directamente en los parajes cercanos o a los comerciantes de la zona.

---

<sup>27</sup> En la intervención mas reciente, ocurrida en el año 2005, el gobierno provincial adquirió mas de 100 parcelas agrícolas - de entre 2 y 10 has,- desde la finca Luracatao, para la entrega a las familias residentes en su interior.

### Productores familiares capitalizados.

Estas unidades comparten el espacio geográfico con los productores de subsistencia del fondo de valle. Cuentan con parcelas agrícolas de mayor tamaño - entre 20 y 100 has- y un nivel de capitalización, que les permite acumular excedentes. Con respecto a la tenencia de la tierra, la mayoría de los productores son propietarios y arrendatarios.

En general, cuentan con maquinaria productiva - tractores, arados, etc.-, vehículos, infraestructura y mejoras en la explotación - galpones, alambrados, represas, etc.-

Comparten con los productores de subsistencia los mismos cultivos destinados al mercado, teniendo menor importancia la ganadería.

La mano de obra es fundamentalmente familiar, aunque pueden tener trabajadores asalariados permanentes y/o emplear jornaleros por temporadas o para determinadas actividades en la explotación -cosechas, desmontes, limpieza de acequias, riego, etc.-.

Existen algunos productores que combinan la producción agropecuaria, con otras actividades afines:

\_Como contratistas, prestando el servicio maquinaria – arado de la tierra, enfardado, etc.- a otros productores.

\_Como intermediarios y/o comerciantes, al poseer vehículos para la compra de la producción en la zona y su transporte a los mercados concentradores, a la vez que pueden proveer de mercaderías a los parajes rurales.

### Productores empresariales:

Como mencionamos, en el departamento de Molinos, actualmente existen grandes explotaciones agropecuarias denominadas fincas que ocupan una parte importante de su territorio. Según su ubicación espacial, sus dimensiones y sus producciones predominantes se pueden clasificar en dos *subgrupos*:

El primer *subgrupo* son las fincas que se ubican sobre el fondo del Valle Calchaquí, dedicadas principalmente a la agricultura- pimiento, cebolla, comino y alfalfa- . El tamaño de estas propiedades se encuentra entre unas 3.000 y 15.000 hectáreas. Ejemplo de estas fincas en Molinos son: Santuario, Banda Grande y El Churcal.

El segundo *subgrupo* de fincas son las que se ubican espacialmente en los valles aledaños al del Río Calchaquí. Son propiedades de grandes dimensiones, que se ubican entre las 30.000 y 150.0000 hectáreas, a las cuales se ingresa por caminos secundarios a la ruta N° 40. Algunas de estas explotaciones son predominantemente ganaderas, como por ejemplo la finca Gualfin y la finca Luracatao. Otras fincas, además de la ganadería, se caracterizan por tener una antigua producción de vid y elaborar vinos de alta calidad.<sup>28</sup>

En los dos tipos de establecimientos, las tierras agrícolas se encuentran en las cercanías de los cursos de agua debido a que la totalidad de cultivos se realizan bajo riego. A la vez, las fincas cuentan con un alto porcentaje de tierras no cultivables o áreas de serranías utilizadas únicamente para el pastoreo de los animales.

Las fincas cuentan con una alta disponibilidad de recursos productivos, tanto en recursos naturales como en capital y trabajo. En términos de su capital fijo, poseen infraestructura adecuada para distintos tipos de producciones – corrales, depósitos de almacenamiento, represas para la acumulación de agua, bodegas para el proceso de vinificación, etc.- Asimismo, cuentan con maquinaria para la producción y el mantenimiento general de explotación – tractores, arados, retroexcavadoras, palas mecánicas, etc.-

Disponen de camionetas y camiones para el flujo de mercadería, trabajadores, insumos y productos entre la finca y los núcleos urbanos.

Con respecto al trabajo, las fincas cuentan con trabajadores asalariados permanentes y temporarios. Los asalariados rurales trabajan exclusivamente en las actividades productivas de las fincas, como el mantenimiento general de la explotación, la cría de ganado, la producción agrícola, la elaboración industrial de vinos, etc.

En el interior de las fincas habita población campesina en calidad de arrenderos y/o pastajeros, formando parte de la organización del trabajo. Como señalamos, el sistema de arriendo se basa en el usufructo de parcelas agrícolas mediante el pago de jornales de trabajo para la explotación mayor.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> En el sur del departamento se encuentran tres fincas con bodegas propias: Colomé, Humanao y Tacuil.

La parcela de arriendo es la vez la unidad de producción y residencia, que otorgan las administraciones de las fincas a las familias que habitan en su “propiedad”, en muchos casos, desde varias generaciones atrás. Esta situación se da particularmente en las fincas del sur del departamento: Gualfin, Tacuil y Humanao, en donde la mayor parte de su población se encuentra en calidad de arrenderos y/o pastajeros.<sup>30</sup>

En concepto de pago por el pastoreo en los cerros o los potreros de la explotación, los pastajeros entregan a las fincas un porcentaje de la parición de animales - entre el 5% o el 10% -.

En la mayoría de los casos la figura del arrendero y el pastajero se combinan al tener producciones “mixtas”, por lo cual deben cumplir con determinada cantidad de jornales de trabajo para la finca, para el pago de los arriendos, a la vez que entregan parte de la parición de los animales en concepto de “hierbaje” o “pastaje”. De este modo, la población rural en el interior de las fincas, en calidad de arrenderos/pastajeros forma parte de la fuerza de trabajo en la explotación.

Vinculando la conceptualización sobre los tipos de economía presentes en el ámbito rural de Archetti y Stölen y los tipos sociales agrarios en el departamento de Molinos, consideramos que los productores familiares de subsistencia se ubican en el sector de la economía agraria campesina. Al tipo de productores que identificamos como familiares capitalizados, en el tipo de economía “farmer” según determinadas características detalladas por los autores –combinación de trabajo doméstico y asalariado, y acumulación de capital- y los productores empresariales o “finqueros” en el sector de la economía agraria capitalista. En este trabajo focalizamos en un grupo de productores campesinos de Molinos, que destinan la mayor parte de su producción al mercado y su relacionamiento con una unidad productiva y territorial de tipo empresarial: la finca el Churcal.

---

<sup>29</sup> En el caso de la finca Luracatao, hasta fines de la década de 1980, los arrenderos trabajaban gran parte del año en el Ingenio San Martín del Tabacal, al norte de la provincia de Salta, el cual era propiedad de los mismos dueños, la familia Patrón Costas. Durante los meses restantes trabajaban entre 30 a 60 jornales para la finca en concepto de pago de los arriendos.

<sup>30</sup> La excepción en el sur del departamento es la finca Colomé- con una importante bodega de vinos para exportación- que ha iniciado hace unos años la proletarización total de, al menos, un miembro de cada familia residente en la finca y la expansión de la superficie implantada con vid en los antiguos arriendos.

## **Mapa N° 2**

### **Departamento de Molinos y sus principales propiedades rurales.**

Finca Luracatao; Potrero de la Cruz;

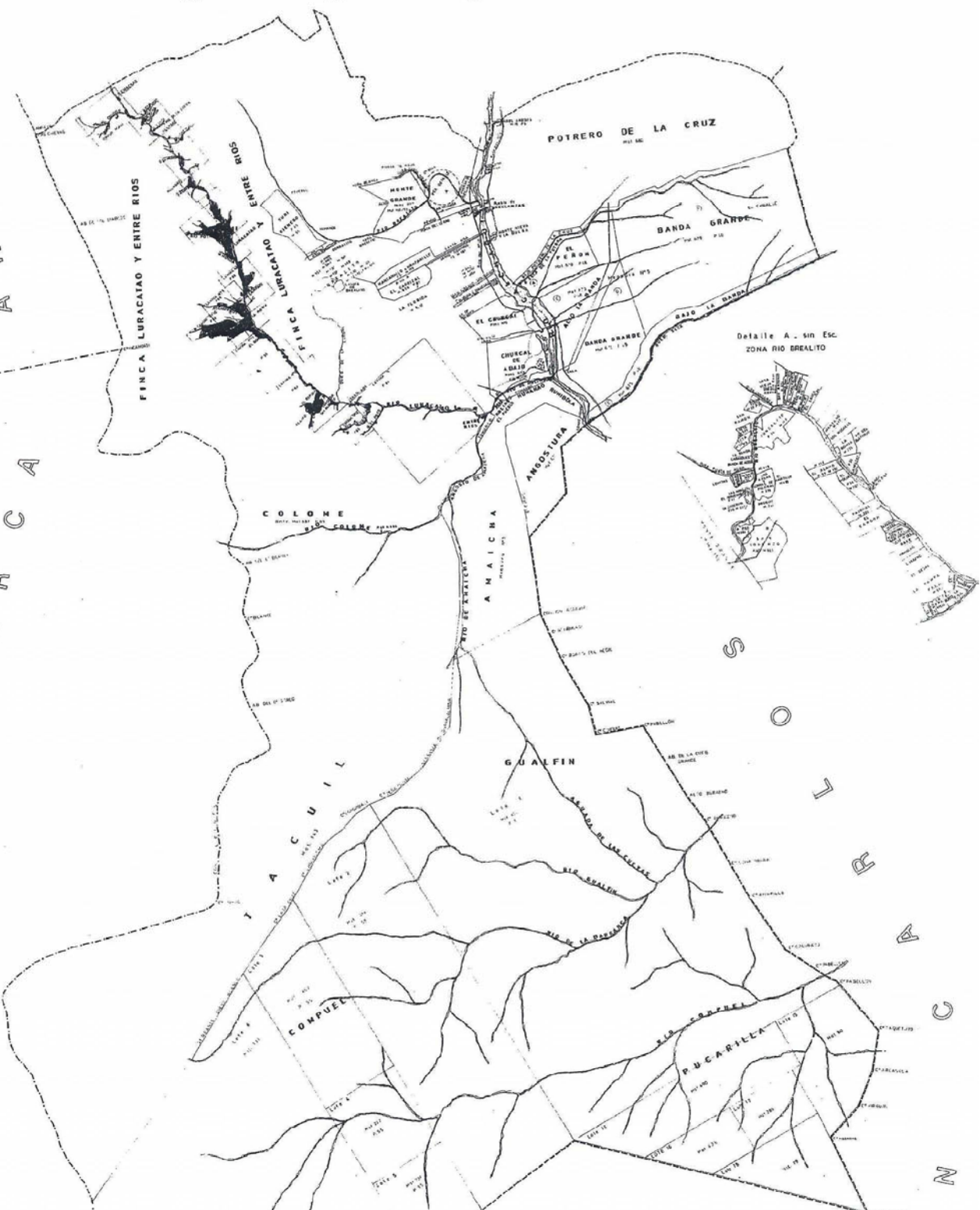
Finca Banda Grande; Finca El Churcal;

Finca Colome; Finca Amaicha-Humanao;

Finca Tacuil; Finca Gualfín.

C A C H I

LOS ANDES  
CATA MARCA  
P C I A .



# MOLINOS

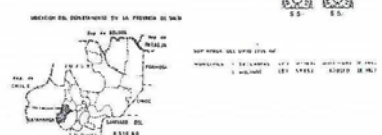
PROVINCIA DE SALTA  
R.A.

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES  
DIVISION CATASTRAL Y REGISTRO GRUPO  
DEPARTAMENTO TERRENO

Escala 1:100 000

1980 JUN 10 1980

   
 JUAN JOSÉ LÓPEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES  
 JUAN JOSÉ LÓPEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES



## Capítulo 2

### Proceso histórico regional y estructuración de los territorios en el Valle Calchaquí.

#### 2.1 La sociedad indígena en el NOA y los Valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII.

Desde la Antropología argentina se han realizado numerosas sistematizaciones de los pueblos originarios del Noroeste Argentino, contemporáneos a la conquista española. (Outes y Bruch 1910; Canal Fraus 1953; González y Pérez 1976).

Estos trabajos se han caracterizado por diferenciar y ubicar geográficamente a las distintas “culturas indígenas” y el conjunto de sus “parcialidades”, en donde las variantes locales y particularidades de cada grupo se subordinan a las adscripciones culturales más generales.

Los distintos grupos o comunidades originarias que compartían elementos culturales - el idioma, la organización socio-económica, su cosmovisión, etc.-, ubicados espacialmente en grandes áreas y en una etapa histórica definida, formaban parte de una misma “cultura”.

Estas clasificaciones se nutrieron de distintas fuentes de información como los aportes provenientes de los primeros estudios etnográficos, la arqueología y principalmente de los documentos elaborados por la colonia española - partes militares, administrativos, eclesiásticos, etc.-.

Según Hocsman (2003.b) “...cabe considerar lo planteado por Rubio Duran (1999) respecto a la *hispanización* de la historia andina como reflejo de la dinámica de la política colonial. En este sentido la reconstrucción de la historia adopta características casi linealmente eurocéntricas en la documentación. De modo tal que las identidades étnicas fueron homologadas en cuanto se suprimieron diferencias que entre ellas existían por parte de los dominadores” (Op. cit: 59)

Teniendo en cuenta estas consideraciones con respecto a cierta tendencia a la generalización y homogeneización de los pueblos originarios en la etapa colonial, tomamos la clasificación de Martínez Sarasola (2005), para hacer una caracterización



sinéctica de los principales pueblos indígenas del área andina<sup>31</sup> del NOA en el siglo XVI. Según este autor, existían tres grandes culturas originarias:

- Los Omaguacas, es el nombre con el que casi todos los autores denominan a los grupos que habitaban en el siglo XVI, la Quebrada de Humahuaca. Esta zona funcionaba como vía de comunicación natural y territorio de intercambio con los pueblos indígenas del altiplano. A la llegada de los españoles a la quebrada, aparte de la población original, habitaban núcleos poblacionales de mitimaes<sup>32</sup>, compuesto por parcialidades de los Chichas de la actual Bolivia que sirvieron a la penetración incaica en la zona.

En la zona de puna, a los dos lados de la cordillera, se encontraba el conjunto de comunidades denominadas Atacamas. Estos grupos vivían en un medio geográfico adverso, con bajas temperatura y escasa vegetación, debido a los más de 3500 metros de altura, sobre el nivel del mar, en que se encontraban. En la época prehispánica y colonial fue un área de intenso tránsito e intercambios comerciales, mediante el uso extendido de caravanas de llamas hacia distintas zonas. Al igual que los Omaguacas, en sus territorios se asentaron parcialidades Chichas introducidas con el avance Inca.

Para la dominación incaica de algunas áreas del actual noroeste argentino, probablemente la introducción del quechua haya sido un elemento importante, al reemplazar paulatinamente las lenguas nativas, hasta el arribo de los españoles al Cuzco. (Martínez Sarasola 2005:58)

---

<sup>31</sup> El área andina del NOA tiene por límites a Bolivia por el norte, la zona cuyana por el Sur, el Chaco al este y Chile al oeste. Dentro de este sector se encuentra **la Puna** en la parte occidental, caracterizada por su extrema aridez, la presencia de salares y escasa vegetación. La otra parte importante está constituida por los **Valles y Quebradas**, donde se encuentra la Quebrada de Humahuaca y en su parte meridional los Valles Calchaquíes, el Valle de Hualfin, entre otros. (Martínez Sarasola 2005)

<sup>32</sup> Los mitimaes eran grupos poblacionales que el Estado Inca trasladaba hacia los nuevos territorios conquistados para cumplir distintas funciones: el establecimiento de poblados e infraestructura estatal, el aprovisionamiento de los ejércitos y las relaciones de dominación/negociación con las poblaciones originarias.

En el sector meridional del área andina en el NOA, en la zona de los valles, se encontraban numerosos pueblos que fueron denominados genéricamente como Diaguitas. Las “parcialidades” Diaguitas tenían en común su idioma, el cacán, que otorgaba cierta unidad a estos pueblos por encima de sus variantes dialectales. La población que habitaba a lo largo de los Valles Calchaquíes<sup>33</sup> en el Siglo XVI, eran grupos Diaguitas denominados “Calchaquíes”.

Lorandi y Boixadós (1987-88), a partir del análisis de distintas fuentes documentales e información arqueológica, realizaron un intento de identificación y ubicación territorial de los grupos étnicos en los Valles Calchaquíes. Según las autoras, la disposición “archipelagica” de la ocupación territorial en las zonas andinas, dificultó la tarea de sus localizaciones, debido al acceso a distintos pisos ecológicos, lo que responde al patrón de control vertical de un máximo de pisos ecológicos (Murra 1970).

Las identificaciones territoriales en la etapa colonial se complejizan aun mas con las migraciones de mitimaes incaicos, particularmente en los sectores centro y norte del valle. Asimismo, los traslados de las poblaciones indígenas derrotadas después de las “rebeliones calchaquíes” y la incorporación de grupos foráneos durante el periodo colonial reconfiguraron el mapa étnico y territorial en el valle. (Op cit: 273-277).

Las autoras definen tres grandes áreas en los Valles Calchaquíes, de norte a sur: el área del Valle de Pulares, el área central del Valle Calchaquí y el valle de Yocavil:

-El Valle de Pulares tenía como límite norte las inmediaciones de la actual localidad de la Poma y el límite sur el extinto pueblo de Atapsi, ubicado entre los actuales pueblos de Seclantás y Molinos. La denominación de esta área se generaliza en las fuentes documentales a partir del grupo étnico Pular<sup>34</sup>, que coexistía con otros grupos que se

---

<sup>33</sup> En este capítulo hacemos referencia a toda el área denominada Valles Calchaquíes en las actuales provincias de Salta, Tucumán y Catamarca, entendiéndolo que además de tener en común características geográficas y ambientales, comparten aspectos del proceso regional en distintos momentos históricos. - etapa prehispánica, colonial y nacional-

<sup>34</sup> Los territorios originales de los Pulares se encontraban en las Cumbres del Obispo y la Quebrada de Escoipe, paso que comunicaba a la ciudad de Salta con el Valle Calchaquí. Después de las rebeliones calchaquíes los pulares son relocalizados en el Valle de Lerma. (Lorandi y Boixadós 1987-88: 288-290).

reconocían, con el nombre del pueblo que habitaban, así se referían a “los de Cachi”... “los de Chicoana”... Payogasta y Atapsi entre otros.<sup>35</sup> Este hecho, esta relacionado con la presencia de mitimaes trasladados allí por la expansión incaica.

Según González (1982) Chicoana era la denominación de una provincia incaica, que se extendía hasta el sur, hasta el antiguo poblado de Atapsi. A la vez Chicoana era un poblado, probablemente su capital, y su localización corresponde al sitio arqueológico de la Paya, ubicado a unos 8 kilómetros de Cachi. Se considera que fue construido por grupos autóctonos y entre sus edificios se erigió una vivienda especial, la llamada Casa Morada, de factura incaica que contenía graneros y objetos especiales de estilo incaico en su interior. Este centro podría haber administrado la producción y almacenamiento en toda la región.

Con respecto al poblado de Atapsi, según la localización aproximada que brindan los documentos, sus ruinas podrían corresponder al sitio arqueológico del Churcal ubicado actualmente en la finca homónima. Este yacimiento registró un fechado más temprano a la etapa hispano-indígena, aunque no debería descartarse que hubiese continuado ocupado hasta tiempos coloniales.<sup>36</sup> El pueblo de Atapsi fue encomendado en 1637 a Pedro Olmos de Aguilera y hacia 1659 pertenecía al capitán Tomas Castellanos. Además, como los de payogasta, sus habitantes conocían y hablaban la lengua general del Cuzco. (Op cit: 292, 293).

El Área Calchaquí comprende el segmento del valle recorrido por el tramo sur del río Calchaquí y el tramo norte del Santa María, perteneciendo este sector en la actualidad a las provincias de Salta y Tucumán. La designación del área como Calchaquí proviene del fuerte liderazgo que ejerció Juan Calchaquí, curaca de Tolombón durante las primeras resistencias indígenas. Por extensión todo el valle recibió esa designación.

---

<sup>35</sup> En las fuentes documentales, raramente aparecen la identificación de grupos étnicos mayores en forma tal que puedan diferenciarse de otros grupos étnicos. Por el contrario es común que se utilice el concepto de “**parcialidad**” con límites sumamente imprecisos, o más específicamente “**pueblo**”, que en este caso identifica a los habitantes congregados de un poblado. La mayor parte de los testigos interrogados en las fuentes se autoadscriben a la unidad de referencia menor, es decir el pueblo, que probablemente identifica su **comunidad**, entendida esta como el grupo de interacción inmediata, y que en general, coincide con un territorio fijo de residencia. (Op cit: 271)

<sup>36</sup> Por su patrón de asentamiento y la alfarería hallada en el sitio, corresponde a una ocupación de la cultura arqueológica Santa María, con un fechado de 1210 +- 50 D.C (Raffino 1984).

Entre los grupos más importantes se encontraban los luracataos, sichagastastas, taquigastas gualfingastas, animanas, pacciocas, tolombones y colalaos.

En su relación con el Estado Inca, este sector coincidía parcialmente con la provincia incaica de Quiri- Quiri, que limitaba al norte con la provincia de Chicoana y se extendía hacia el sur hasta la actual provincia de Catamarca. (González 1982).

En las inmediaciones de la actual finca La Angostura, entre las localidades de Molinos y Angastaco, se encontraba el extinto pueblo de Pompona citado en los documentos de 1659. Su territorio colindaba con el de los taquigastas ubicados hacia el oeste, en lo que actualmente es la finca Tacuil. Un poco más al norte, se encuentra la boca de la quebrada de Luracatao, en Molinos.

Más al sur, entre las inmediaciones de Angostura y Angastaco, en la ladera occidental del río calchaquí, se encontraba el territorio de los Sichas, posiblemente en algunas de las quebradas tributarias de las del Luracatao o Gualfin-Angastaco. Por esta quebrada, río arriba habitaban los gualfines, en una zona alejada y de difícil acceso desde el fondo del valle calchaquí. Hacia el sur de Angastaco se encuentran los principales grupos y pueblos calchaquíes que resistieron hasta mediados del siglo XVII a la conquista, como los animanas, cafayates y tolombones. (Op cit: 317)

El Valle de Yocavil, se extendía entre los territorios de los quilmes y los ingamanas. La importancia del grupo yocavil, hizo que esta denominación se extendiera por toda el área correspondiente al actual Valle de Santa María.

El grupo étnico de los quilmes ha sido caracterizado a lo largo de las fuentes como “la nación más temida, más numerosa y de más sequito”. En el Auto y Memoria de los caciques y pueblos que hizo Pedro Bohórquez en Pomán, el mismo contabilizó cuatrocientos indios de guerra y dos mil almas de familia, lo que los ubicaría entre los grupos más numerosos del Valle Calchaquí. La localización del núcleo central del territorio quilme, coincidiría con las ruinas que actualmente se encuentran en las vertientes orientales de la sierra del Cajón. Los yocaviles eran el grupo étnico más grande de sector sur, superando a los quilmes, tanto en el total de su población como en la cantidad de sus guerreros. Su territorio colindaba con el de los quilmes a lo largo de las cumbres del Cajón y la margen izquierda del río Santa María. Los ingamanas y tucumangastas eran grupos ubicados en la zona meridional del valle de Yocavil. (Op cit: 344- 359)

Las antiguas poblaciones andinas en el NOA compartían distintas pautas culturales que hacían a la vida de las comunidades: Su economía se basaba en la agricultura bajo irrigación, el sistema de andenes era una práctica generalizada, permitiendo aprovechar las laderas de los cerros, para el cultivo de maíz, papa, poroto y zapallo. Eran pastores de llama la cual se utilizaba como animal de carga, aprovechando la lana para sus tejidos y en menor medida para el consumo de su carne. Existían importantes actividades de recolección de frutos y semillas - chañar, algarroba – y de extracción, en los salares de la zona puneña.

Estos pueblos, a diferencia de los grupos originarios de las “tierras bajas del este”<sup>37</sup> se caracterizaban por la generación de importantes excedentes de alimento, su conservación y almacenamiento. Sus importantes producciones, fue el factor fundamental para el avance imperial incaico en estos territorios, al contar con una gran potencialidad para tributar al Estado. Del mismo modo, para los primeros pasos de la conquista española en esta región, dominar a comunidades con excedentes alimenticios era fundamental para su continuidad y expansión. (Gil Montero 2006).

## **2.2 Conquista y colonización del Área Andina Meridional. Derrota y dominación de los pueblos indígenas.**

La llegada del español al Cuzco en el siglo XVI, marcó una nueva etapa en la historia de los pueblos andinos. En el momento del arribo conquistador, el Estado Inca se encontraba dividido y con fuertes conflictos entre facciones, lo que favoreció una conquista relativamente rápida y sencilla, a través de distintas alianzas con sectores y grupos pertenecientes al incario.

Establecida definitivamente la conquista en el Perú, los españoles emprenden las primeras expediciones hacia el sur, a la región que posteriormente se constituiría como

---

<sup>37</sup> La denominación de “tierras bajas”, en este caso es, utilizada de manera genérica abarcando la zona de las Yungas y parte de la zona Chaqueña de las actuales provincias de Salta y Jujuy, en donde residían numerosos grupos étnicos en la etapa prehispánica y colonial.

En la actualidad, los principales pueblos originarios que habitan esta área son los Ava Guarani, Wichis, Chorotes y Chulupíes, entre otros. (Martínez Sarasola Pág. 2005)

la Gobernación del Tucumán.<sup>38</sup> Desde el Cuzco se organizan las primeras expediciones apoyadas con tropas indígenas comandadas por jefes cuzqueños y curacas de distintas zonas de la expansión incaica. Además del apoyo militar, la colaboración indígena fue importante al guiar las expediciones por caminos accesibles y brindando información sobre las poblaciones y sus recursos, a partir de la experiencia previa de expansión imperial en el área andina meridional.<sup>39</sup> (Gil Montero: 2006).

Lorandi (1988), en su análisis sobre la resistencia e insurrecciones diaguitas y calchaquíes, describe los sucesivos hechos y relaciones de conflicto/ negociación entre originarios y conquistadores por más de 120 años, hasta la derrota y dominación definitiva de los pueblos nativos de la región.

A mediados del siglo XVI, se realizan las primeras “entradas” españolas a los Valles Calchaquíes, comandadas por Diego de Almagro en su paso hacia Chile y Diego de Rojas. Ambas expediciones se caracterizaron por los frecuentes combates con los grupos indígenas. Al poco tiempo se realiza la fundación de la ciudad del Barco en pleno centro del Valle Calchaquí, la cual debe ser abandonada y expulsada su población por los ataques indígenas. El Barco se reinstala nuevamente en Tucumán y en 1553 se vuelve a trasladar definitivamente en la llanura con el nombre de Santiago del Estero, constituyéndose como el centro administrativo y político del Tucumán colonial. De esta manera, la zona de valles y quebradas queda fuera de la jurisdicción efectiva del dominio colonial. Probablemente la expulsión a los conquistadores del valle haya sido obra del cacique Juan Calchaquí, el jefe más prestigioso y poderoso de la región.

Hacia 1557, las autoridades de Chile envían a Juan Pérez de Zurita para avanzar en la conquista y colonización, fundando sucesivamente Córdoba de Calchaquí en el valle Homónimo, Londres al sur del valle de Hualfin y Cañete en Tucumán. El Cacique Juan

---

<sup>38</sup> El Tucumán colonial comprendía entre los siglos XVI y XVIII las actuales provincias del NOA y Córdoba. Dependía administrativamente de la Audiencia de Charcas como parte integrante del virreinato del Perú.

<sup>39</sup> Los incas ingresaron al actual territorio argentino hacia 1480, en el reinado del inca Tupac Yupanqui durante cuya administración el Imperio alcanzó su máxima expansión. Utilizaron para su penetración las vías naturales que fueron transformándose en caminos de acceso, comunicando el Cuzco con los actuales territorios de Bolivia, el NOA y Chile. (Martines Sarasola 2005)

Calchaquí organizó nuevamente la expulsión de los españoles. Córdoba es arrasada, Londres abandonada tras el asedio y Cañete también por precaución, refugiándose todos los pobladores nuevamente en Santiago del Estero. (Lorandi 1988.: 5 y 6).

En 1562, en la Quebrada de Humahuaca; se produce una insurrección omaguaca al mando del cacique Viltipoco sobre la ciudad de Nieva, venciendo en distintas batallas a los primeros contingentes españoles y destruyendo enclaves importantes en el avance conquistador. (Martínez Sarasola Op. cit.:105)

Durante los primeros tiempos coloniales, era estratégico para los fines conquistadores asegurar la ruta que unía Lima y Potosí con el Atlántico. En 1563, treinta años después de la entrada de Pizarro al Cuzco, amplias zonas del área andina meridional, con epicentro en los Valles Calchaquíes resistía al invasor. Solo la ciudad de Santiago del Estero quedaba en pie, en la anhelada ruta, la cual era bastante peligrosa de transitar.

En 1565 se reinicia el avance colonizador hacia las sierras, fundando San Miguel de Tucumán y Nuestra Señora de Talavera en camino hacia el valle de Salta. Mientras tanto se realizan distintas “entradas” y fundaciones en el Valle Calchaquí que terminan en sucesivos fracasos.

En 1573 se funda la Ciudad de Córdoba en su emplazamiento actual, constituyendo el primer jalón efectivo, fuera del Noroeste, para consolidar la ruta hacia el Atlántico. Finalmente, en 1582, Hernando de Lerma funda la ciudad que llevara su nombre en el valle de Salta, quedando esta definitivamente establecida.

Durante el gobierno de Juan Ramírez de Velasco la colonización comienza a tomar formas más regulares y efectivas en la región, exceptuando los Valles Calchaquíes. Con las fundaciones de La Rioja en 1591, Nueva Madrid en las puertas del Valle de Salta en 1592 y San Salvador de Jujuy en 1593, se establecen las bases definitivas de la ocupación hispana en el Tucumán Colonial.

A fines del siglo XVI los intereses de la Corona en la región se concentran en poder garantizar el flujo de hombres y mercancías hacia los centros mineros altiplánicos, en especial el Potosí, siendo fundamental las fundaciones de los poblados coloniales. En la Quebrada de Humahuaca se logra desarticular la última gran rebelión y apresar a su líder, el cacique Viltipoco. Durante las primeras décadas del siglo XVII la apropiación del territorio y la sumisión de los indígenas se acrecientan en torno a los nuevos poblados.

Con la fundación de la Ciudad de Salta (o Lerma) y la fundación de San Salvador de Jujuy, una década después, quedó reforzada y delimitada una franja territorial flanqueada por dos fronteras hostiles, al este los indios del Chaco y al oeste los diaguitas y calchaquíes. (Mata de López 2005:30)

Las encomiendas otorgadas a los españoles instalaron un modelo económico basado en el servicio personal, que había sido legalizado por las ordenanzas del Gobernador Abreu en 1576. En esta época se profundizaron los abusos y malos tratos a los indígenas mientras se reforzaba el poder de los encomenderos a cambio de su colaboración militar. La consecuencia más visible fue una alta mortalidad indígena causada por las pestes y epidemias, resultante del exceso de trabajo, la falta de alimentos y los malos tratos. En los primeros años del siglo XVII las autoridades españolas de la gobernación de Tucumán, reconocieron que la población indígena restante era solo una décima de la original. Un funcionario de la audiencia de Charcas, el Oidor Alfaro, visita la región y dicta las Ordenanzas para el virreinato del Río de la Plata y el Paraguay, con el objetivo de recortar el acceso ilimitado y gratuito que tenía el encomendero a la tierra y el trabajo indígena. En ellas se prohibía esclavizar pueblos originarios y el servicio personal, se ordenaba la reducción de todos los indios en pueblos con iglesia y cabildo indígena. Se especificaba que las tierras de la reducción eran de los indios y que estas tierras eran distintas a las de los encomenderos. Persistía el tributo en especie y no se cortaba totalmente la relación entre el indígena y el encomendero, autorizando la posible conmutación del tributo en treinta días de trabajo. (Gil Montero: Op. cit.: 6).

Según Lorandi (1988), si bien la situación de la población indígena en el Tucumán mejoró después de la Visita de Alfaro, en los hechos mucha de las antiguas prácticas de dominación continuaron y el servicio personal no desaparece. El trabajo en las propiedades de los encomenderos adquiere progresivamente mayor amplitud, a medida que pierden no solo su autonomía política, sino también sus tierras de labranzas y pasturas. Para cumplir con la mita<sup>40</sup> los hombres debían pasar varios meses fuera de sus hogares, en la ciudad o en las estancias alejadas de su pueblo, y las mujeres eran obligadas a hilar y tejer para el encomendero y sus administradores. El censo

---

<sup>40</sup> Trabajo obligatorio impuesto por las autoridades coloniales.



demográfico indígena producto de las condiciones a los que eran sometidos, terminó afectando a las “empresas agropecuarias” coloniales, las cuales posteriormente se vieron obligadas a incorporar esclavos negros en sus establecimientos. (Op. cit. 7-8).

A diferencia de las otras regiones del Tucumán Colonial que soportaban la opresión colonial, los Valles Calchaquíes continuaban en rebeldía. En 1631, el Gobernador Felipe de Albornoz organiza una campaña militar derrotando en distintos combates a grupos indígenas del sector central del valle, con apoyo de grupos pulares que actuaron como “indios amigos”. Sin embargo la población indígena del sur del Valle permaneció “alzada” y se confederaron con los de Aconquija, Andalgalá y Hualfin - en la actual provincia de Catamarca- iniciando una rebelión general, comandada por Chalimin, cacique Malfín de Andalgalá.

Todos los valles del centro y sur de Catamarca y del norte de la Rioja estaban en armas en ese momento. La ciudad de Londres -que había sido refundada- fue asediada por los grupos rebeldes, obligando a sus pobladores a abandonarla, La Rioja fue sitiada e incendiada en dos ocasiones. En el Valle Calchaquí se instala un fuerte español que es permanentemente asediado, y el Gobernador en distintas campañas logra algunas victorias militares, pero los grupos indígenas del valle de Yocavil se mantuvieron victoriosos. En 1637 finalmente Chalimin es apresado y ejecutado, siendo descuartizado con cuatro caballos como lo será más tarde Tupac Amaru en el Alto Perú.

Sin embargo la rebelión no había sido totalmente sofocada, los ataques a haciendas y poblados continuaron, muchos grupos se refugiaron en los cerros y recién en 1643 los españoles consiguen capturar a los últimos rebeldes. Como saldo final de la insurrección se contabilizaron unos 150 españoles muertos y un número ignorado de indios. Asimismo se “desnaturalizaron” unos cuatrocientos malfines y abaucanes que fueron trasladados a la ciudad de Córdoba. La región quedó en una situación de alta inestabilidad social, con despoblamiento y su economía alterada.

Según Martínez Sarasola, durante casi siete años los diaguitas dominaron el área andina meridional de la gobernación del Tucumán, teniendo como focos el valle de Hualfin y el valle de Yocavil. La ofensiva se produce tardíamente, casi cien años después de la ocupación española, incluso en momentos en que el mestizaje como proceso cultural comenzaba a tener fuerte incidencia. En este alzamiento se destacaron el factor combativo para asediar los poblados coloniales y los ejércitos españoles, como así

también las técnicas elusivas que los llevaron a luchar entre los cerros, a resguardo de la caballería española, eludiendo el combate frontal en los valles. (Op. cit: 106).

El “segundo gran alzamiento diaguita” se produjo en 1655 al emerger la figura de Pedro Bohórquez, un español que aseguraba ser descendiente de los incas, e impulsó a diversos grupos diaguitas a recuperar el poder del antiguo imperio incaico.

Según Lorandi, el “falso inca” se instala entre los pacciocas de Calchaquí, tratando de convencerlos de su identidad imperial y de reiniciar una campaña general de expulsión de los conquistadores del territorio del Tucumán. A su vez, negoció un acuerdo con el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, prometiéndole que descubriría los secretos indígenas sobre sus minas y tesoros, supuestamente ocultos. Junto al gobernador, particularmente interesado en las riquezas indígenas, organizaron un encuentro con el falso Inca y algunos caciques del valle en el poblado de Poman, actual provincia de Catamarca. Como resultado del cónclave, Bohórquez obtiene el derecho al “título” de Inca y se le permite el uso de las insignias correspondientes. También se le otorga el título de Capitán General y Justicia Mayor con instrucciones de promover la evangelización, enviar indios de mitas a las ciudades y descubrir las riquezas del valle. Bohórquez al regresar al valle no cumple los acuerdos y comienza a tejer alianzas con algunos grupos indígenas para iniciar un ataque masivo contra las instalaciones españolas. Mercado y Villacorta, enterado de la traición, decide atacar y derrota al falso Inca en un combate en la frontera salteña de Calchaquí. Pedro Bohórquez, fue trasladado a Lima y unos años después ejecutado.

Aun así, la resistencia indígena en los Valles Calchaquíes no termina con este episodio. Mercado y Villacorta debió vencer a los grupos rebeldes uno por uno, en dos extensas y largas campañas. Durante la primera, en 1659, derrota y desnaturaliza a grupos indígenas desde Chicoana hasta los pacciocas de Tolombon y Colalao en el sector central.

Cuando intenta vencer a los quilmes sufre una dura derrota que lo obliga a retirarse, dejando a estos y sus vecinos del sur, los yocaviles, en su preciada libertad.

En 1664 Mercado y Villacorta, retoma la Gobernación de Tucumán y en una última y definitiva campaña al valle derrota militarmente a los quilmes y yocaviles.

Después de la última insurrección, las continuas campañas militares para someter a los pueblos indígenas llegaron a su fin. Los grupos rebeldes fueron desnaturalizados de sus

tierras, trasladados forzosamente hacia distintas regiones como el Valle de Lerma, Jujuy, Catamarca, la Rioja y Córdoba. Los últimos vencidos, los quilmes, fueron trasladados hacia al puerto de Buenos Aires como castigo mayor por su larga resistencia. (Op. cit. 1988: 8-10)

### **2.3 Origen de las haciendas coloniales en los Valles Calchaquíes y su inserción en el espacio andino.**

Después de la derrota militar de los pueblos rebeldes, la Colonia Española pudo imponer de manera definitiva el Sistema de Encomiendas como forma de sometimiento y explotación de los pueblos originarios.

Según Mata de López (2005), las tierras fueron repartidas entre quienes participaron de la “pacificación” del valle y muchos de los grupos indígenas fueron trasladados al valle de Lerma, destinados en encomiendas a vecinos de la ciudad de Salta.<sup>41</sup> En muchos casos se produjo el abandono de los nuevos asentamientos y el regreso a los Valles Calchaquíes. Este fenómeno atribuible en ocasiones al vínculo ancestral que ligaba al indio con su tierra, fue facilitado, en algunos casos, por sus encomenderos, a muchos de los cuales se les había otorgado mercedes de tierras en el Valle Calchaquí.

Consolidada la ocupación hispana en el Tucumán colonial, la región se fue organizando económica y socialmente en estrecha vinculación con el espacio andino. El centro minero altoperuano - en particular las minas de plata de Potosí - fue determinante en la especialización regional de la producción agraria.

La posterior disminución de la producción de plata del Potosí, no significó disminución de la intensidad del tráfico mercantil del espacio andino en el cuál, junto a los efectos de Castilla - introducidos por Lima o Buenos Aires- , se movilizaban los productos regionales tales como vinos, aguardientes, tejidos, azúcar coca, yerba mate. El

---

<sup>41</sup> Según Mata de López, los pueblos de Bambolan, Animana, Anquigasta, Pompona, Hualfin y Ampascachi fueron ubicados en Guachipas al sur del valle de Lerma. Los Atapsi, Cachi, Payogasta, Escoipes, Colomé, Taquitasta en Chicoana y los Luracataos en Perico al norte del Valle de Siancas, en la frontera con el Chaco. En el valle de Choromoros, actual provincia de Tucumán, los españoles situaron a los Tolombones, Colalaos y Chuscas para contener las invasiones de los indígenas del Chaco. (Op. cit.: 60)

transporte de todas estas mercancías solo era posible utilizando mulas provenientes del Tucumán que mantuvieron un mercado constante.” (Op. Cit 2005: 32,60)

A mediados del siglo XVIII se produce la recuperación de la actividad minera potosina y del Alto Perú en general, como a la vez la mayor introducción de mercancías por el puerto de Buenos Aires registrándose un importante crecimiento económico.

Entre los factores que favorecieron el crecimiento económico y mercantil de Salta a fines del periodo colonial, uno de los más significativos lo constituyó el ascenso comercial del puerto de Buenos Aires por el cuál se introducían esclavos y mercancías que encontraban un mercado creciente en las zonas mineras altoperuanas. La creación del Virreinato de la Plata, y la habilitación del puerto de Buenos Aires para la comercialización con España favoreció a la ciudad de Salta, convirtiéndose en un centro mercantil importante en el espacio surandino. La producción minera unida a la recuperación demográfica<sup>42</sup>, intensificó la mercantilización del espacio andino, que requería para movilizar sus producciones y mercancías de una creciente demanda de ganado mular. El comercio mular se convirtió en una actividad fundamental, el cuál involucraba distintas regiones como la pampa bonaerense, el litoral y Córdoba, como lugares de cría; a los valles de Lerma y Calchaquí como invernada; y en las proximidades de la ciudad de Salta se realizaban la principales ferias en donde operaban comerciantes, ganaderos, representantes de mineros y corregidores para efectuar las transacciones de compra y venta de mulas. (Op. Cit. 2005: 36- 40)

En el valle Calchaquí, como en otras zonas del NOA, el proceso de ocupación colonial, determinó la estructuración de grandes propiedades rurales denominadas haciendas.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> A partir de 1750 la población indígena comenzó a aumentar, a la vez que se incrementó la cantidad de población afro y mestizos. Asimismo, en los valles de Lerma y Calchaquí se registran para fines del siglo XVIII la migración e instalación de una importante población indígena procedente del Alto Perú, relacionada posiblemente con la expansión del comercio mular y el desarrollo ganadero. (Mata de López Op cit: 53)

<sup>43</sup> Las excepciones se dieron en las Chacras, paraje próximo a San Carlos y en Seclantás en el curato de Cachi, donde surgen, a fines del siglo XVIII pequeñas y medianas propiedades con acceso a riego,

Las haciendas contaron para su producción con los indios de las encomiendas trasladados por los encomenderos y de los indios prófugos de sus nuevos asentamientos que regresaban al valle.

Aunque aptas y utilizadas para las invernadas de mulas y la cría de ganado vacuno y ovino, algunas haciendas como la de Molinos, San Carlos y la de Angastaco, produjeron vinos y aguardientes, además de harina, sebos, grasa y cueros. Otras, como la hacienda de Payogasta, la de Cachi y Tonco, se destacaron en la producción de cereales. Finalmente, la hacienda de Amblallo, ubicada en los faldeos orientales del valle Calchaquí, estuvo destinada prioritariamente a las actividades ganaderas.

(Op. Cit 2005: 83)

### **2.3.1 La hacienda San Pedro de Nolasco de los Molinos.**

Los títulos originarios de la hacienda remiten a la merced que en 1659 el gobernador Mercado y Villacorta otorgara al Capitán Diego Diez Gómez, de las tierras que se extendían desde el Valle Calchaquí hasta la cordillera nevada de Chile.<sup>44</sup>

Según Gálvez (2001), ese mismo año el gobernador le autoriza a Diez Gómez llevar allí indios de sus encomiendas de Santiago del Estero para poblar aquellas regiones diezmadas por las guerras, constituyendo la Encomienda de Pulares y Tonocotes.<sup>45</sup>

La única heredera de Diez Gómez fue su hija Maria Magdalena Diez Gómez y Escobar Castellanos, que contrajo matrimonio con un funcionario español, Domingo de Isasi Isasmendi, con el cual se van a vivir a la hacienda que toma entonces su nombre definitivo: “San Pedro de Nolasco de las Molinos”.

---

destinadas a la agricultura, como resultado del parcelamiento de tierras por las leyes de la herencia. (Op. cit: 83)

<sup>44</sup> Ambrosetti, Juan B. “La Hacienda de Molinos” Revista Estudios 1903, citado en Mata de Lopez 2005.

<sup>45</sup> Jurídicamente la Encomienda y la Merced eran instituciones coloniales totalmente distintas. La primera involucraba personas, y la segunda tierras, pero en muchos casos se complementaban. Para las Haciendas Coloniales en Jujuy, Rutledge (1987) describe casos en donde los encomenderos obligaban a los indígenas a su cargo por Encomienda, a realizar trabajos forzados (servicios personales) en las propiedades que habían obtenido en forma de Merced.

Isasmendi fue Teniente de Gobernador de la ciudad de Salta, cargo que ocupara durante treinta años, desde 1729 hasta 1759, junto con los cargos de Justicia Mayor y Capitán de Guerra de la Ciudad de Salta. Durante este período actúa en distintas expediciones contra los indios del Chaco que amenazaban la ciudad, como así también en distintas fundaciones y “entradas” contra estos grupos indígenas. Al fallecer su esposa en 1737, el gobernador Inglés le otorgo a Domingo Isasmendi la encomienda por “dos vidas”, por sus meritos militares y administrativos.<sup>46</sup> Para entonces la hacienda de Isasmendi, una de las más extensas de la gobernación de Tucumán comprendía las fincas de Molinos, Amaicha, Luracatao, Colomé, Tacuil, Banda Grande, Churcal, Gualfin y Compuel -en el actual departamento de Molinos- y las de Pucará, Angostura y Jasimaná -actual departamento de San Carlos-. (Gálvez: 2001 20) <sup>47</sup>

En 1779 Nicolás Severo de Isasmendi, hijo mayor de Domingo de Isasmendi, heredó la hacienda de Molinos. Como su padre, ocupó cargos importantes dentro del sistema colonial y ostentó títulos y honores recibidos por la Corona Española. Su carrera política fue en ascenso y para 1810 era Gobernador Intendente de Salta, cargo cuya importancia señala la culminación de su acceso al poder colonial.

En la hacienda, la producción de trigo y vid se destinaba a la elaboración de harina, aguardientes y vinos. También se producía sebo y jabón a partir de la ganadería vacuna y mular. Todas estas producciones manufacturadas eran comercializadas en el mercado local y regional.

Para estas actividades utilizaba a indios de sus encomiendas, colonos y arrenderos instalados en sus tierras. De las zonas de puna de la hacienda, en las cuales residían grupos atacamas, obtenía lana de vicuña y guanaco, en concepto de pago de arriendo,

---

<sup>46</sup> Después de heredar la hacienda y aprovechando sus vinculaciones con las autoridades coloniales y eclesiásticas, solicitó autorización al obispo y el Gobernador para trasladar a la hacienda población indígena asentada en la Quebrada de Escoipe, para aumentar la fuerza de trabajo. En compensación, cedió la capilla de la hacienda con su ornamento al Obispado de Tucumán convirtiéndola en la capilla cabecera del curato del valle Calchaquí. (Mata de López, 2000: 229)

<sup>47</sup> Para 1802 se estimó que la hacienda de Molinos contaba con una extensión de 80 leguas de norte a sur y de 32 leguas de oriente a poniente, lo cual equivale a aproximadamente 5.733.970 hectáreas. (Mata de López 2000.: 84.)

que comercializaba en Buenos Aires, a la vez que comercializó directamente las valiosas fibras de camélido en España. Otra actividad de la hacienda fue la explotación de un yacimiento minero del cual extraía modestas cantidades de cobre. Es probable que el mantenimiento de una pulpería en Molinos, propiedad de Isasmendi, le permitiera abonar el salario de sus peones y surtir las necesidades de la población indígena que habitaba y trabajaba en la hacienda. Nicolás Severo de Isasmendi fue el último gobernador realista de Salta, entre los años 1809 y 1810. Con el inicio del periodo nacional, se trasladó de modo permanente a su hacienda de Molinos. (Mata de López, 2000: 229 - 231)

Según Ruiz Moreno (2004), “...fue Molinos un refugio de los realistas, que en los Valles Calchaquíes tuvieron elementos de importancia debido a la ayuda de la familia Isasmendi, hasta el punto que puede decirse que dichos valles constituyeron un reducto que tardo mucho tiempo en caer abatido en la causa revolucionaria” (Op cit: 20)

Isasmendi falleció en Molinos en 1838 a los 85 años y su cuerpo fue momificado naturalmente, encontrándose sepultado al lado del altar mayor de la iglesia de Molinos. Hasta hace pocos años atrás, podía observarse, su cadáver vestido con su uniforme militar español. En la iglesia de Molinos, el 2 de febrero se venera a la virgen de la Candelaria en la fiesta patronal del pueblo. Para esta celebración, como reminiscencia de la época colonial, un grupo de jinetes locales denominados Alfereces Reales, baten banderas en honor a la virgen frente al templo. (Ruiz Moreno Op. cit.19, 20)

## **Capítulo 3**

### **La finca El Churcal en el departamento Molinos.**

Mediante el análisis de distintas fuentes documentales presentadas en este capítulo, puntualizamos sobre el origen de la finca el Churcal como propiedad rural y sus distintos propietarios desde la segunda mitad del siglo XIX a la actualidad.

Complementariamente, analizamos al Churcal desde dos perspectivas distintas, pero intrínsecamente relacionadas. Desde la perspectiva de su población, considerando algunos aspectos de su vida cotidiana y la formación del paraje rural. Desde la perspectiva de la finca, su funcionamiento como explotación agropecuaria y sus producciones predominantes en distintos momentos históricos. Por último profundizamos en las formas de organización del trabajo en la explotación.

#### **3.1 Origen de la finca e historia legal del inmueble**

Hasta mediados del siglo XIX la finca el Churcal formaba parte de la antigua hacienda de Molinos que, como mencionáramos en el capítulo anterior, pertenecía a Nicolás Severo de Isasmendi, último gobernador realista de Salta.

Con su fallecimiento, en 1838, todos sus bienes se transfirieron por testamento, a su esposa- Jacoba de Gorostiaga y Rioja Isasmendi- e hijos.

Los miembros de la familia de Isasmendi fueron herederos de diversas propiedades en el valle de Lerma, la ciudad de Salta y la extensa hacienda de Molinos en el Valle Calchaquí.

Para entonces la Hacienda de Molinos, tenía los siguientes límites:

“Poniente: La Cordillera de los Andes, que divide las aguas que caen al Pasto Grande y los potreros a deslindar con San Antonio de los Cobres, en las cortaderas en cuya cumbre se halla un mojón.

Naciente: El Cerrito Negro que esta cerca de la Apacheta.

Norte: Las tierras de pan llevar hasta la cañada seca que divide con Waldo Díaz.



Sud: Con los altos de Santa María y Belén cuyas cumbres y vertientes nos dividen y tirando río abajo en una y otra banda con los linderos correspondientes a la Ciénaga de Angastaco, hasta el estrecho de Vallecito que linda con el potrero de los Cardones.” (Torino, 1963:108)

En 1840 se constituye el departamento de Molinos, con los distritos de Molinos, Amaicha, Luracatao, Churcal y Seclantás, abarcando gran parte del territorio de la que fuera la Hacienda Molinos.

A partir de distintas fuentes, se observa que para fines del siglo XIX y principios del XX, existían distintas propiedades derivadas de la antigua hacienda a nombre de los cuatro hijos de Isasmendi:

Su hija Ascensión Isasmendi de Dávalos tuvo dos hijos: Arturo y José Dávalos, que para 1870 eran propietarios de las fincas Colomé, Amaicha, Tacuil y Banda Grande. (Ruiz Moreno 2004)

Su hija, Jacoba Isasmendi de Gorostiaga, a principios del siglo XX aparecía en las primeras mensuras judiciales como propietaria de la finca La Cruz- lindante con la finca Banda Grande-.<sup>48</sup> (Ver mapa n° 3)

Su hijo Nicolás Isasmendi heredó la finca Luracatao y Entre Ríos, ubicada en el sector oeste del departamento- el valle de Luracatao-, hasta las inmediaciones del pueblo de Molinos.

Ricardo, el segundo hijo del coronel Isasmendi, figura como propietario de la finca el Churcal, en el año 1913, en una de las primeras mensuras judiciales del departamento de Molinos asentada en el Departamento General Inmuebles, de la provincia de Salta.

La Hacienda de Molinos le otorgó a la familia Isasmendi una enorme riqueza económica y prestigio social, que fue acompañado con las importantes trayectorias en la vida política y militar de Salta, de Nicolás Severo de Isasmendi y anteriormente su padre. Del mismo modo sus hijos heredaron una enorme influencia en el ámbito político y social de la región, formando parte de tradicionales familias de la aristocracia salteña del siglo XIX y XX.

---

<sup>48</sup> Hasta la actualidad La finca la Cruz tiene límites difusos, hacia el norte con el departamento de Cachi y hacia el oeste con el pueblo de Seclantás. Al no tener un plano de mensura actualizado la superficie “aproximada” que figura en la cedula parcelaria es de 4332 hectáreas.

En la dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, los primeros registros encontrados de la finca El Churcal son dos mensuras judiciales de los años 1913 y 1923.

La Mensura Judicial N° 4 del año 1913 corresponde al Plano de la finca el Churcal propiedad de Julio Austerlitz, con un extensión de 1630 hectáreas, 4762 m<sup>2</sup>.

Las propiedades lindantes son: Entre Ríos – Finca Luracatao y Entre Ríos- al oeste, de Elisea Ortiz de Isasmendi y Domingo Isasmendi; al norte con Pichanal, perteneciente a la familia Aguirre; al este en la margen oriental del río Calchaquí, lindaba con la finca la Cruz de Jacoba de Gorostiaga y La Banda Grande, de los herederos de Ascensión Isasmendi de Dávalos; Al sur con la finca el Churcal “de abajo”, perteneciente a Ricardo J. Isasmendi.

Aunque no se ha encontrado más datos sobre el propietario de esta mensura, se puede observar que las propiedades lindantes- exceptuando Pichanal- pertenecían a las familias de los cuatro hijos del Coronel Isasmendi, los cuales como mencionábamos anteriormente, habían heredado distintas fincas de la antigua hacienda de Molinos.

Posiblemente, Ricardo J. Isasmendi habría heredado la totalidad de la finca el Churcal y posteriormente el sector norte de la finca- denominado también Churcal “de arriba”- haya sido vendido a Austerlitz u otro comprador anterior.

### **Mapa N° 3**

#### **Mensura Judicial N° 4. Departamento Molinos. Año 1913.**

#### **Plano de la finca El Churcal. Propiedad de J. Austerlitz.**

Observaciones: En el sector derecho del mapa se ubican las tierras de cultivo entre el Río Calchaquí y el camino que conecta con el pueblo de Molinos.

# PLANO

de la finca

## "EL CHURCAL"

propiedad del Señor Julio Musterlitz

ubicada en el Departamento de Molinos.

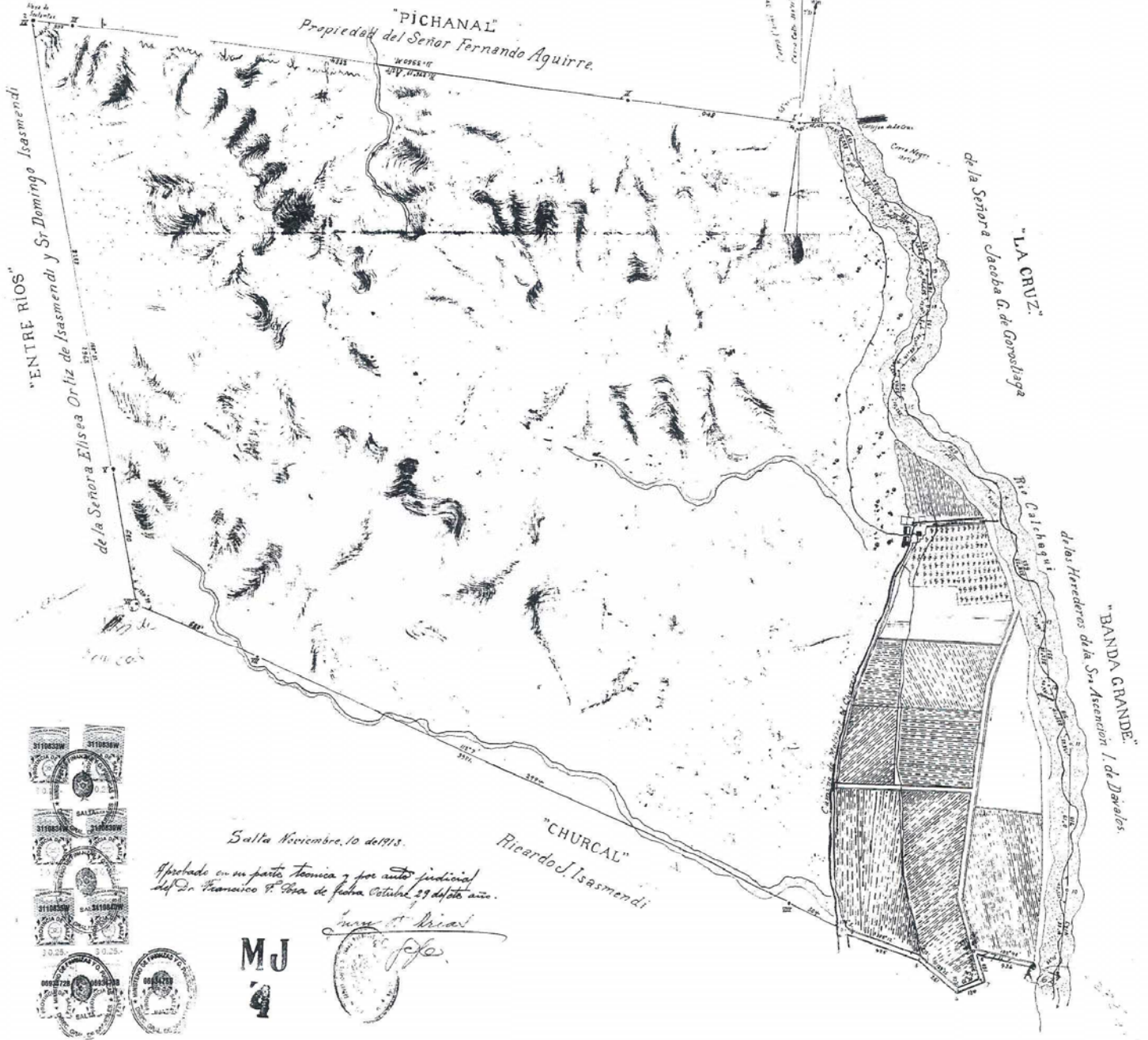
Provincia de Salta.

ESCALA 1:10,000

AREA TOTAL 163CH y 4762 M'

Salta Junio 1913

Levantado por  
Walter Friedberg



Salta Noviembre, 10 de 1913.

Aprobado en su parte técnica y por auto judicial  
del Sr. Francisco P. Biza de fecha Octubre 29 del año.

MJ  
4

*Ricardo J. Isasmendi*  
fje.

La Mensura Judicial N° 8 del año 1923 corresponde al Plano de la finca el Churcal “de abajo”, propiedad de Balvín Díaz, con un extensión de 2058 hectáreas, 9433,5 m<sup>2</sup>.

Las propiedades lindantes son la de Entre Ríos al oeste, perteneciente a la sucesión de Elisea Ortiz de Isasmendi; al norte el Churcal “de arriba”, también de Balvín Díaz; al este la finca Banda Grande; al sur se encuentran una serie de pequeñas y medianas propiedades sobre la banda septentrional del Río Molinos, que se extienden hasta las inmediaciones del pueblo homónimo. Se observa que para el año 1923 las dos fracciones de la finca el Churcal estaban unificadas nuevamente bajo un único propietario, Don Balvín Díaz.

#### **Mapa N° 4**

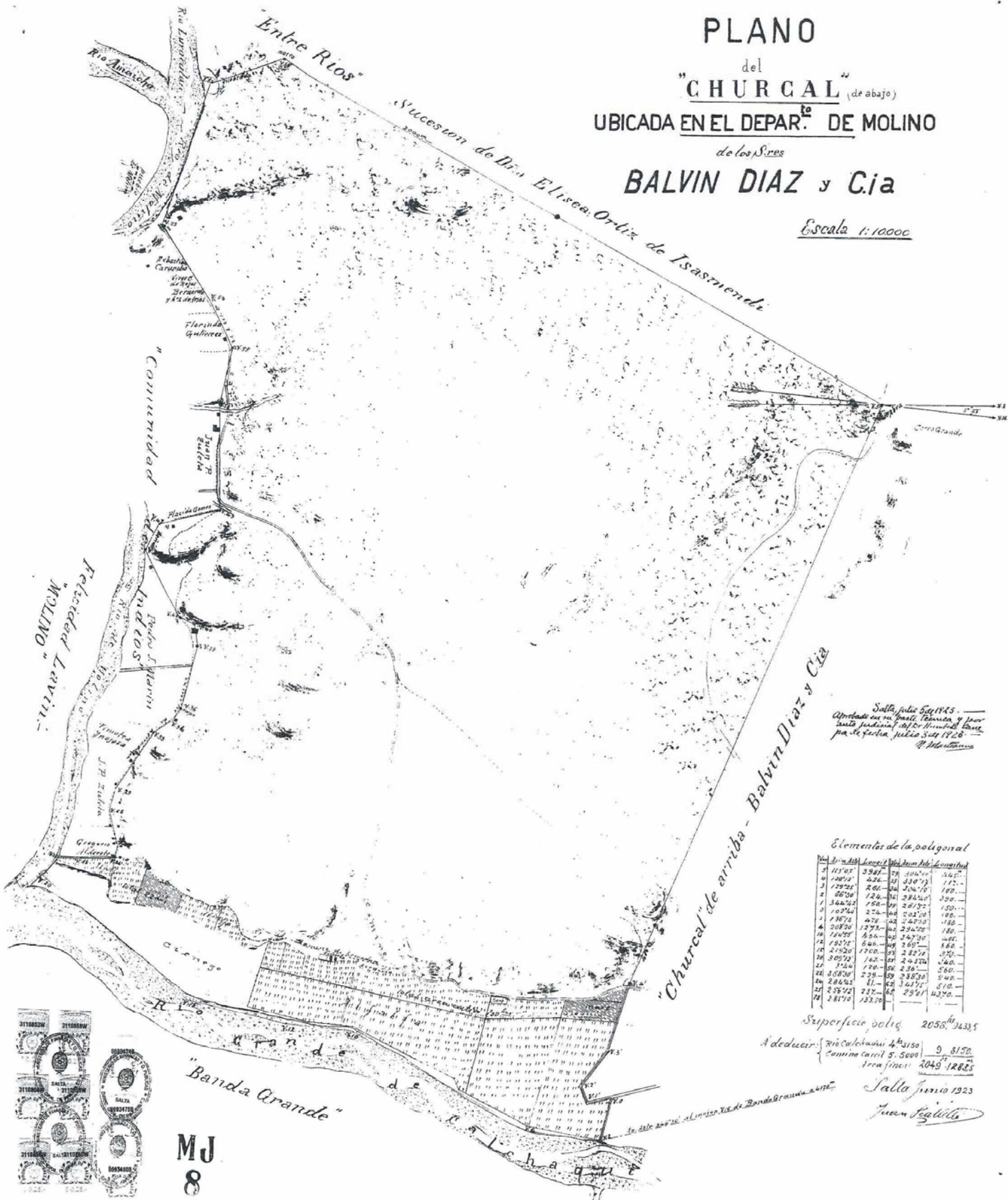
#### **Mensura Judicial N° 8. Departamento Molinos. Año 1923.**

#### **Plano de la finca El Churcal. (de abajo). Propiedad de B. Díaz.**

Observaciones: Las tierras de cultivo se ubican de la misma forma que en el mapa anterior, entre el Río Calchaquí y el camino, constituyendo una misma franja de tierras agrícolas bajo riego. La superficie restante de la propiedad es la parte “improductiva” caracterizada por sus serranías y aridez.

PLANO  
 del  
 "CHURCAL" (de abajo)  
 UBICADA EN EL DEPAR. DE MOLINO  
 de los Sres  
**BALVIN DIAZ y Cia**

Escala 1:10000



Salla Julio 5 de 1923.  
 Aprobado en su forma técnica y por  
 parte judicial del Sr. Humberto Bana  
 por la fecha Julio 5 de 1926.  
 H. Montaña

Elementos de la poligonal

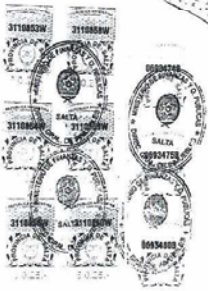
Nº	Dir. Ab.	Long.	Lat. Dem. Ab.	Comarca
1	117°07'	3507	20	2024.50
2	108°12'	426	13	3307.5
3	129°22'	206	34	3047.5
4	58°50'	124	36	2842.5
5	344°25'	158	59	2517.5
6	102°42'	274	68	2025.0
7	138°7'	478	42	2475.0
8	218°50'	1273	62	3247.5
9	164°05'	624	56	3475.0
10	193°5'	644	49	2697.5
11	4°19'20"	1700	33	2827.5
12	305°12'	160	37	2412.5
13	3°44'	180	36	2367.5
14	308°30'	228	59	2883.0
15	284°25'	11	62	3417.5
16	275°21'	232	65	2977.5
17	281°10'	133.00	65	4370.0

Superficie total 2058<sup>64</sup> 34335

A deducir: Rio Cochabambas 4<sup>43</sup> 350  
 Camino carrol 5 5000  
 Area finca 2049 1885

Salla Junio 1923

Juan Realde



MJ  
8

Según consta en la primer Cédula parcelaria de la finca el Churcal en el año 1955, Don Zacarías Cañizares compra a Cecilia Villalba de Díaz las dos fracciones correspondientes a la finca El Churcal, que suman un total de 3.689 hectáreas con 4195 m2. (Anexo 1)

En agosto de 1974 se asienta en el Departamento Técnico de la Dirección General de Inmuebles (en adelante D.G.I) de la Provincia de Salta, el plano de fraccionamiento N° 44 –fracción B - de un lote ubicado en el interior de la Finca el Churcal, con una superficie de 67 hectáreas y 8.174 m2.

En marzo de 1975 se asienta en la D.G.I la “donación sin cargo” desde el propietario de la finca “El Churcal” a la cooperativa “Campesinos Unidos el Churcal”, del lote con el plano de fraccionamiento 44 - fracción “B”- y numero de matrícula 667. El cuál se mantiene sin modificaciones hasta la actualidad. (Anexo 2) <sup>49</sup>

## **Mapa N° 5**

### **Plano de fraccionamiento. N° 44. Departamento Molinos. Año 1974.**

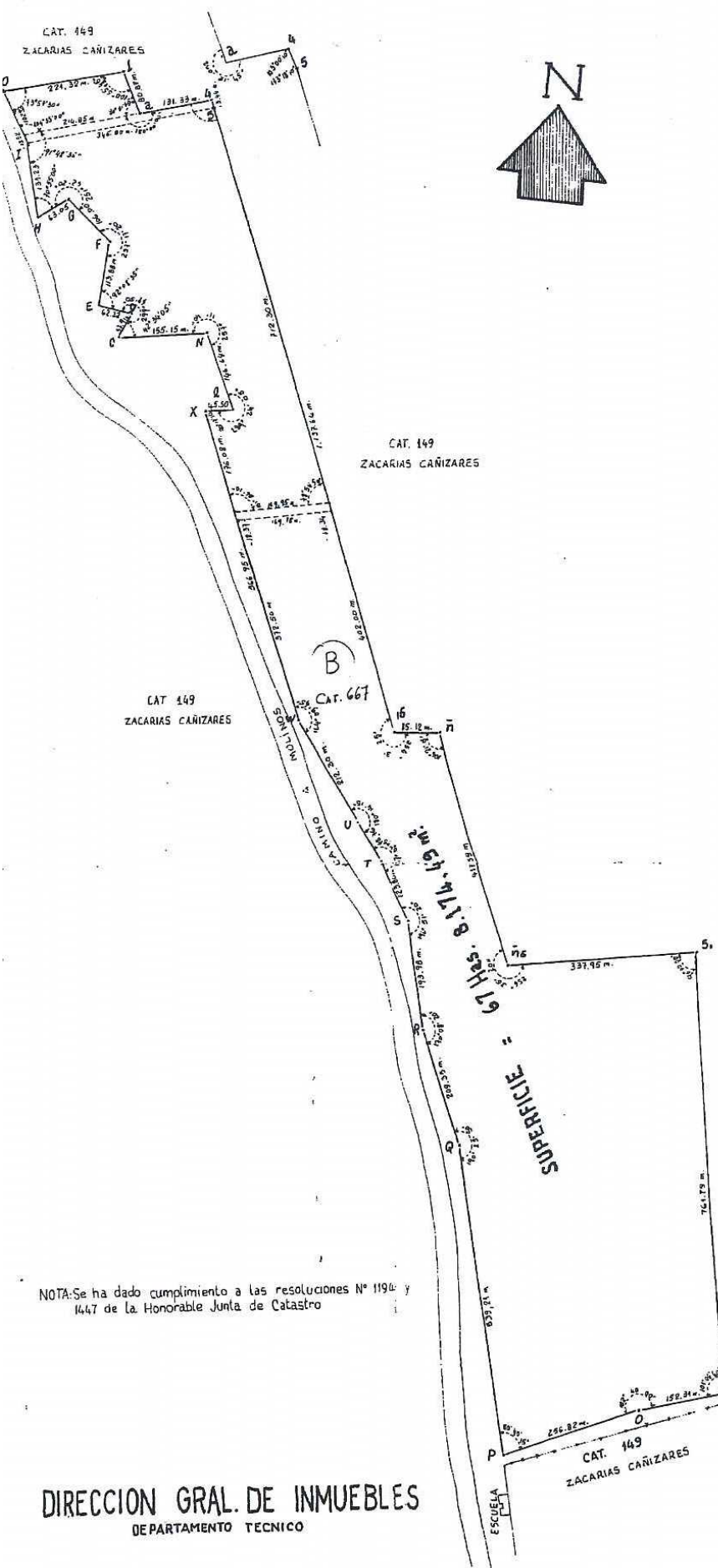
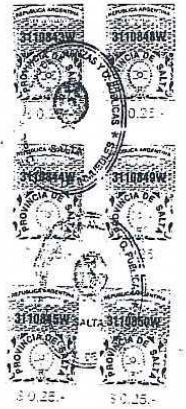
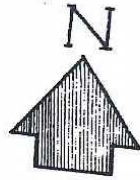
#### **Finca el Churcal. Propietario Z. Cañizares.**

Observaciones: El plano corresponde a la fracción de tierra que fue donado en 1975 por el propietario de la finca a la Cooperativa Campesinos Unidos el Churcal. A ambos márgenes del camino que conecta con el pueblo de Molinos - en propiedad de la finca- se ubica el paraje el Churcal.

---

<sup>49</sup> El acceso a la propiedad de la tierra de los pobladores del Churcal se trata específicamente en el punto 4.3 del capítulo 4.

CAT. 149  
ZACARIAS CAÑIZARES



### BALANCE DE SUPERFICIES

SUP. TOTAL S/T :	3.672 Has. 6.848,00 m <sup>2</sup>
SUP. FRACCION :	67 Has. 8.174,49 m <sup>2</sup>
SUP. REMANENTE: CAT. 668	3.604 Has. 7.870,51 m <sup>2</sup>

SUP. CALLEJONES :	7.586,58 m <sup>2</sup>
SUP. FRACCION :	678.174,49 m <sup>2</sup>
SUP. MENSURADA :	685.761,07 m <sup>2</sup>

LA SUP. DE CALLEJONES PERTENECE AL REMANENTE.

PLANO DE FRACCIONAMIENTO **00044**

DEPARTAMENTO: MOLINOS  
 PARTIDO O PUEBLO: EL CHURCAL  
 NOMBRE DE LA PROP.: EL CHURCAL  
 NOMBRE DEL PROPIETARIO:  
 ZACARIAS CAÑIZARES  
 TITULO INSCRIPTO EN LIBRO 2 FOLIO 144 ASTO.4  
 CATASTRO N° 149

PLANOS CONSULTADOS N° 4 y 8 JUDICIAL y 27 de la D.G.de.I.

NOTA: Se ha dado cumplimiento a las resoluciones N° 1194 y 1447 de la Honorable Junta de Catastro

DIRECCION GRAL. DE INMUEBLES  
DEPARTAMENTO TECNICO

#### CROQUIS DE UBICACION



RESERVADO MUNICIPALIDAD

RESERVADO INMUEBLES  
Conferenciado en base al Stp. 47-21  
Nota 170 del M. B. S. -

JEFE DPTO. \_\_\_\_\_  
 DIRECTOR GENERAL \_\_\_\_\_  
 DIRECTOR GRAL. \_\_\_\_\_

PROPIETARIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTERES ES AUTENTICA DE DON ZACARIAS CAÑIZARES, LA QUE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA EN ESTE INSTRUMENTO, Y EN EL LORO DE LOS DE FIRMAS N° 1 AL FOLIO 54 ACTA N 321, DON PE. SALTA, 18



En marzo de 1981, se asienta en la D.G.I de Salta un plano de mensura y desmembramiento de un lote de 1 hectárea, ubicado en el interior de finca el Churcal - como fracción C- con el catastro número 688, el cual fue donado por el propietario para la construcción de la Escuela N° 619 del paraje el Churcal.

En enero de 1983 se asienta en la D.G.I de Salta un plano de mensura y desmembramiento con el número 80 en la finca el Churcal, de un lote –fracción D- de 51 hectáreas con el catastro numero 699. Consiste en 51,5 hectáreas de tierras agrícolas con derecho a riego ubicada entre la ex ruta nacional N° 40 y el río Calchaquí, lindando hacia el norte con la tierra de la Cooperativa Campesinos Unidos el Churcal. Será adquirido en ese año por Dávalos Roberto y Dávalos Jorge, los cuales se dedican a la producción de pimentón y otros cultivos.

En el año 1987 Rubén Gutiérrez adquiere un lote de 22 hectáreas de la finca ubicado en el área de irrigación de la finca - N° catastro 728, plano N° 93, -fracción E- , lindando hacia el sur con las tierras de Cooperativa Campesinos Unidos el Churcal.

En 1988 el mismo productor compra la porción mayor de la finca, en donde se encuentra el paraje el Churcal, con una superficie de 3.529 hectáreas –N° catastro 729-. La finca fue adquirida de modo condicional, quedando bajo reserva de usufructo vitalicio a favor de Zacarías Cañizares. En julio de 1990, luego del fallecimiento de Cañizares y la cancelación del usufructo vitalicio, Gutiérrez queda como propietario definitivo de la porción mayor de la finca el Churcal.

En marzo de 2003 Leonides I. Yapura “compra” la finca el Churcal y una semana después dona la propiedad en su totalidad a Joana M. J., Gutiérrez, hija de Rubén Gutiérrez según consta en la cedula parcelaria n° 729. (Anexo 3)

En 1990, la fracción D, propiedad de los hermanos Dávalos es adquirido por los hermanos Gutiérrez. En marzo de 1996, Rubén Gutiérrez cede su parte, quedando como propietarios de este lote sus tres hermanos. En los años 2005 y 2006 habrá nuevas modificaciones en la titularidad de este dominio quedando como propietarios legales uno de los hermanos y cuatro sobrinos, hijos de los hermanos restantes. (Anexo 4)



Desde 1990 a la actualidad, la finca y el paraje el Churcal se encuentran bajo un único dueño, dividido en tres propiedades con una superficie total de 3600 hectáreas.

Las decisiones sobre la producción - beneficios de la finca y el relacionamiento con empleados, medieros y la población del paraje en general, están concentrados en uno de los hermanos Gutiérrez, aunque las distintas fracciones pertenecen legalmente a varios miembros de su familia.

De este modo, las únicas tierras que no son parte de la finca en el Churcal son: la hectárea donada a la escuela primaria del paraje y las 68 hectáreas de la cooperativa ubicadas en el centro de las tierras de cultivo de la finca.

**Cuadro 1: Propietarios de la finca El Churcal.**

<b>Finca El Churcal. Siglos XIX y XX</b>		
<b>Propietario</b>	<b>Propiedad / Fracción</b>	<b>Fecha/Periodo</b>
<b>Ricardo J. Isasmendi</b>	<b>El Churcal “de abajo”</b>	<b>Siglo XIX - 1913</b>
<b>Julio Austerlitz.</b>	<b>El Churcal “de arriba”</b>	<b>1913</b>
<b>Balbín Díaz</b>	<b>Finca el Churcal</b>	<b>1923 - 1955</b>
<b>Zacarías Cañizares</b>	<b>Finca el Churcal</b>	<b>1955-1988</b>
<b>Rubén Gutiérrez</b>	<b>Finca el Churcal</b>	<b>1988-2010</b>

### **3.2 Producción, trabajo y subsistencia: la vida en la finca**

La finca el Churcal, se ubica en el área denominada fondo de valle, constituida por la superficie de inundación y las tierras agrícolas a ambos márgenes del Río Calchaquí. El fondo de valle es el principal área de cultivo de la región, existiendo valles secundarios irrigados por ríos subsidiarios al Calchaquí, que constituyen pequeñas y medianas áreas agrícolas. La finca es atravesada por un tramo de la ruta nacional N° 40<sup>50</sup>, que surca el valle longitudinalmente, conectando hacia el sur con la zona de los valles de Tucumán y Catamarca, y hacia el norte con la puna salteña. Sobre el tramo de esta ruta ubicado en el interior de la finca se encuentra la antigua “sala” o casco de la finca y el paraje el Churcal, compuesto por el núcleo de viviendas, la escuela primaria y el puesto sanitario.

La zona donde antiguamente habitaban los churcalistas se ubicaba en una franja de la finca sobre el margen del río Calchaquí. A mediados del siglo XX habitaban alrededor de diez familias en el Churcal, de las cuales dos o tres miembros trabajaban en la explotación. En el año 1952 se produjo una creciente del río inundando los ranchos, los cuales fueron desarmados por sus habitantes, trasladando el caserío a ambos márgenes de la ruta n° 40. Esta nueva ubicación facilitó el acceso al transporte público y a los pueblos de Molinos y Seclantás, conformándose progresivamente el actual paraje el Churcal.

---

<sup>50</sup> En los planos de mensura, el tramo de la ruta que atraviesa la finca el Churcal figura como ex ruta nacional N° 40 conservada por la Dirección de Vialidad de Salta. Esto se debe a que existe un nuevo tramo de la ruta 40 mas hacia el oeste que conecta los pueblos de Seclantás y Molinos, con una calzada mas ancha y un trazado menos sinuoso que el antiguo ubicado sobre el margen derecho del Río Calchaquí.

Según comentaba un entrevistado, vinculado al anterior propietario de la finca:

*Las casas la han parado ellos. Sacaron lo que habían tenido abajo del río, todo lo que les servía y llevaron puertas, ventanas, madera, porque eso ya lo hicieron ellos...porque Cañizares tenía las casas a la margen del río...pero era por una cuestión de organización, no porque no quería que a la gente la vean. Y cuando paso el colectivo y la gente quiso vivir a la vera del camino, no tuvo problemas, les dio...y se cambiaron los arriendos...donde ellos tenían su casa y su arriendo, paso a ser alfalfa, pimentón, comino...un potrero más de la finca...pero sin ninguna objeción de exigirle algo a la gente...Jamás fueron esclavos los del Churcal...*

En la década de 1970, al realizarse el fraccionamiento de la tierra de la cooperativa, el área de viviendas quedó en propiedad de la finca y el patrón empezó a cobrarles el “alquiler” de los ranchos mediante algunos jornales de trabajo por mes, para el mantenimiento de algunos cultivos y la limpieza de las acequias.

La finca cuenta con una superficie total de 3600 hectáreas. El área de la finca a la izquierda de la ruta- de más de 3200 hectáreas- se caracteriza por sus serranías que forman parte de las estribaciones del cordón montañoso ubicado hacia el oeste. Por su topografía y la ausencia de agua para riego, esta área solamente es utilizada para el pastoreo del ganado menor en las épocas de lluvia.

Entre la ruta y el Río Calchaquí se encuentran las parcelas de cultivo bajo riego, que contabilizan aproximadamente unas 350 hectáreas. En este sentido, la finca el Churcal se ubica en un área óptima para la producción al contar con una importante disponibilidad de tierras bajo irrigación, siendo la agricultura su actividad principal.



**Fotografía N° 1:** Vista del Churcal. A la izquierda del camino – ex ruta 40- se observan las tierras de cultivo de la cooperativa y parte del paraje. A la derecha el área de serranías de la finca. **Fuente:** G. Cieza. 2008.

Como se mencionara anteriormente desde tiempos coloniales la ganadería de invernada constituyó la producción especializada en los Valles Calchaquíes, al proveer de mulares y vacunos a los centros mineros altoperuanos. El ganado se criaba en las provincias de Santiago del Estero y La Rioja, se invernaban en haciendas de Salta y Jujuy y se trasladaban a través de los distintos pasos y quebradas en el Valle Calchaquí, la Quebrada del Toro o la Quebrada de Humahuaca, para ser comercializados como animales de carga y carne en las zonas mineras. La expansión de la producción del salitre en el Norte de Chile, desde fines del siglo XIX hasta mediados del 1950, promovió el incremento de la producción del ganado vacuno desplazando gradualmente a la ganadería mular y asnal. (M. Lera 2007)

Un hombre del Churcal recordaba en una entrevista:

*Antes había alfalfa, tradicionalmente había mucha alfalfa...el Churcal antes era un solo alfarfar...donde invernan los animales y llevaban a Chile....*

A principios del siglo XX, la finca el Churcal desarrollaba distintas producciones agropecuarias. Además de la producción de ganado vacuno y mular, se criaban ovinos y caprinos; se cultivaba alfalfa, trigo, maíz y vid para la producción de vinos.

En dialogo con uno de los antiguos “arrenderos” comentaba.

**- *¿Que hacia el patrón acá?***

*- Sembraba alfalfa, cosechaba la semilla, sembraba maíz, trigo. Sembraba alfalfa y la vendía allá, en mula cargando. Los negociaban allá. (N de A: En la ciudad de Salta)*

**- *¿Quien llevaba las mulas?***

*- La finca tenia mulas... ellos eran obreros... llevaban las cargas de semilla...maíz pelado. Ganadería también... había, ovejitas, vacunos, también llevaban para la ciudad. Lejos era... me contaba mi padre, y así era la vida... muy dura la vida... Ahora un poco cambia la vida...un poquito mejor.*

La producción ganadera continuó siendo importante en las décadas siguientes, para el consumo interno de la finca. La provisión de carne vacuna y de ganado menor constituyó uno de los componentes en el pago de la fuerza de trabajo en el Churcal, junto al usufructo de los arriendos y la entrega de mercadería en el “almacén” de la finca.

Con la creación de la cooperativa<sup>51</sup> en el Churcal, la finca se queda sin trabajadores y la gran cantidad de animales para el “consumo interno” resultaba innecesaria. Por esta

---

<sup>51</sup> La creación de la cooperativa y su proceso organizativo se desarrolla en los puntos 4.3 y 4.4 del capítulo 4.

razón el patrón vende una gran cantidad de vacunos y mulares a frigoríficos y otras fincas del valle, quedándose únicamente con las majadas de ganado menor.

Dos entrevistados vinculados al Churcal desde roles y perspectivas diferentes comentaban acerca de la ganadería y su uso en la finca:

*- Volviendo hacia atrás en las mejores épocas de la finca se hizo vaca, pero la vaca era para consumo interno, se carneaba una o dos por semana de acuerdo a la necesidad, por que Cañizares era dueño de la Banda Grande también, donde había menos cantidad de gente pero el proveía de carne y de mercadería a todos los peones.*

*- Cañizares siempre daba a los que trabajaban...si fallaba....daba cada quince días carne, pongámosle tres quilos de carne...a cada trabajador....y el que fallaba le daba la cabeza, el menudo, eso le daba...igual cobraba, pero le daba como castigo.... ha sido muy azotador el viejito ese."*

La producción de alfalfa, fue una actividad fundamental en el valle, para la invernada de ganado, y continúa en el presente teniendo gran importancia económica mediante la producción de fardos, rollos forrajeros y la producción de semillas. En la finca el Churcal, en su etapa de auge productivo y bonanza económica –década de 1960- la producción de semillas de alfalfa fue importante, transformándose en una de las principales proveedoras de una reconocida agroquímica de la ciudad de Salta.

Actualmente, la producción de alfalfa y su compactación en rollos para su comercialización, es la actividad más rentable de la finca. Constituye la actividad productiva que utiliza menos fuerza trabajo y más maquinaria - requiriendo el uso de una cortadora, enrolladora y el camión para transportarla-. El riego de la alfalfa esta a cargo de un mediero -el cuál recibe el 20% de las ventas de los rollos- y al igual que los otros cultivos, se riega a la manera tradicional mediante acequia y surcos. Los rollos forrajeros, se venden a explotaciones agropecuarias grandes en el valle, como algunas fincas dedicadas a la ganadería, un tambo caprino ubicado en Cachi, e inclusive son vendidos a explotaciones del valle de Lerma.

La producción de vinos en el Valle Calchaquí cuenta con una larga historia en la región, ligada al desarrollo de las grandes fincas, propiedad de importantes familias de

la aristocracia salteña.<sup>52</sup> En la actualidad, la actividad vitivinícola se concentra en el departamento de Cafayate y San Carlos existiendo más de quince grandes bodegas. En el departamento de Molinos actualmente funcionan bodegas en tres fincas derivadas de la antigua hacienda San Pedro de Nolasco de los Molinos: Tacuil, Colomé y Humanao.

En el Churcal hasta mediados de siglo XX la producción vitivinícola era una actividad más de la explotación. La producción de vinos se desarrollaba en La Sala de la finca, donde funcionaba una bodega. Las plantaciones de vid se encontraban en la parcela ubicada al frente al casco, conocida actualmente como “potrero de la viña”. En la antigua construcción, todavía se encuentran vestigios de las instalaciones para el proceso de vinificación y almacenamiento del vino.

En dos entrevistas a personas vinculadas a la finca, comentaban:

*- Balvín Díaz hacia mucho vino en el Churcal, ahí en La Sala hay unas bodegas enormes. Yo alcance a conocer unos tinajones enormes de 600 litros hechos de barro y también había toneles que hacían vino patero...*

*-...ahí están las bodegas...dicen que ahí fue una de las primeras bodegas en la Argentina. El galpón que vimos en La Sala, para adentro...ese era bodega, ese galpón tenía pilares de un diámetro de 1,5 metro hasta arriba...tenía sus cabreadas y sus aristas todo de barro... Y ahí están todavía algunas cosas, las mangueras colgadas y otras cosas de la bodega.*

Junto a la ganadería y la producción de vid, el trigo fue un cultivo importante en las actividades de las haciendas coloniales que perduro durante muchos años en el valle. Como se mencionara en el capítulo anterior, la Hacienda de Molinos producía vinos, elaboraba sebo, jabón y harinas que eran comercializados en el mercado local y regional.

---

<sup>52</sup> En el año 1862, se realizó la primera feria Industrial de Argentina en Córdoba, en donde la señora Ascensión Isasmendi de Dávalos, propietaria de la Finca y Bodega Colomé, recibió el primer premio en vinos. (Ruiz Moreno 2004).

La producción de trigo se destinaba principalmente a la elaboración de harinas en molinos de piedra hidráulicos, ubicados sobre el margen de Río Calchaquí. De los antiguos molinos surge el nombre de esta hacienda y posteriormente, en el período nacional, el pueblo de Molinos y el departamento homónimo.

Durante el siglo XX la producción de harinas con molinos de piedra siguió siendo importante en el valle. En La Sala de la finca el Churcal, funcionaron molinos harineros hasta 1980, principalmente para el servicio de molienda. La harina de trigo y maíz era elaborada en el molino del Churcal para comerciantes que abastecían a los parajes rurales, o para la misma población campesina que se trasladaban en otoño e invierno a moler sus granos. A su vez, la finca utilizaba el molino, cuando vendían el pimentón o el comino molido a empresas comercializadoras de especias. De esta manera, la molienda constituyó hasta hace pocas décadas una actividad importante utilizando la producción de granos del valle para abastecer el consumo local de harina.

Según comentaba un entrevistado:

*En realidad, en ese tiempo, era tan escaso el medio de transporte y para la entrada de mercadería, como la harina, de Salta se hacía muy pesado, muy largo, muy costoso, se consumía harina propia de la zona. Harina criolla, con el trigo ese de variedad que le decimos el peruano...*

Los últimos años de funcionamiento de los molinos del Churcal, entre los años 1977 y 1980, estuvo a cargo de los asociados de la Cooperativa. Estos habían acordado una “sociedad” con el dueño de la finca por la cuál el propietario cedía el uso de los molinos, obteniendo a cambio un 30% de las ganancias en el servicio de molienda. Cuando se termina el contrato, el propietario intenta operar los molinos individualmente pero fracasa por distintos factores, quedando en desuso a principios de 1980. Para el servicio de molienda era necesario contar con mano de obra permanente para realizar el acarreo de los granos, el manejo de los molinos, la limpieza y su mantenimiento, entre otras tareas. Cuando el propietario intenta mantener el servicio de molienda como una actividad de la finca, carece de recursos para mantener el costo de la mano de obra. Esto se relaciona también con que la finca se encontraba en una situación de decadencia productiva y económica: en ese momento, realizaba una producción mínima



de pequeñas parcelas y gran parte de la tierra, hasta 1980, era explotada por la cooperativa bajo la misma modalidad de “sociedad”.

Por otro lado, el mejoramiento de los caminos y el transporte favoreció un ingreso más fluido al valle de mercaderías desde la ciudad de Salta, lo que trajo como consecuencia la entrada de harinas desde la capital u otros lugares del país, que competían con la elaborada localmente.

En la mayoría de las comunidades rurales de Molinos se continúa utilizando la técnica ancestral para la molienda de granos, mediante el uso de morteros o pecanas. Con las harinas elaboradas artesanalmente se elabora pan, tortillas y otros alimentos. Los cultivos de maíz y trigo continúan siendo importante en la base alimenticia de muchas unidades domesticas campesinas, mediante la preparación de distintas comidas como, el locro, la humita, el mote, entre otras.

El cultivo de pimienta para pimentón se generaliza en el valle calchaquí en la segunda mitad del siglo XX, constituyéndose como la principal zona pimentonera del país.

El auge de la producción y los altos precios del pimienta contribuyeron a una etapa de gran prosperidad económica de las grandes fincas agrícolas en el valle. En el mismo sentido, muchas pequeñas y medianas explotaciones obtuvieron importantes ganancias con la producción del pimienta, existiendo casos de productores que lograron capitalizarse con maquinaria y tierras cultivables. Según un finquero de la zona:

*Yo me acuerdo que en el año 79, con mil kilos de pimienta te comprabas una camioneta Ford 0 km. Ahora necesita 30 mil kilos, 40 mil, no se cuanto....valía el pimienta...por eso lo llamaban el oro rojo del valle... ....si con un kilo de pimienta pagabas diez jornales yo me acuerdo....ahora es nada la relación... ahora se necesitan diez kilos para pagar un jornal.*

Como mencionáramos en el capítulo 1, desde 1970 a la actualidad el departamento de Molinos ha sufrido una importante disminución de la superficie destinada a la producción de pimentón, siendo actualmente San Carlos y Cachi los departamentos con más tierras destinadas a este cultivo.

La etapa de mayores volúmenes de producción y ganancias económicas de la finca el Churcal, coincide con el auge de la producción del pimiento entre las décadas de 1950 y principios de 1970. El propietario en ese momento logró capitalizarse con maquinaria moderna: tractores y sembradoras de grandes dimensiones, reemplazando a los antiguos tractores de rueda de hierro. Sin embargo, la finca mantuvo el uso de los arados tirados a mula y caballo para tareas específicas como el surcado, debido a los bajos costos que implicaba su utilización. En esta etapa de auge productivo y bonanza económica, el finquero adquirió nuevas tierras adyacentes al Churcal con las cuales incrementó las superficies de producción al doble. A través de las enormes ganancias que le redituaba la explotación agropecuaria, y en particular el pimiento, adquirió sucesivamente dos grandes propiedades: La finca Banda Grande con una superficie total de 27.000 hectáreas y más de 300 hectáreas de tierras agrícolas, ubicadas frente al Churcal, en la banda derecha del Río Calchaquí.

La segunda propiedad era Potrero de la Cruz, ubicada más al norte y colindante con la Banda Grande. Esta explotación tenía una superficie aproximada de 5.132 hectáreas -aunque la mayoría de sus tierras eran áreas de serranías, no cultivables - alcanzando parte del pueblo de Seclantás y hacia el norte el límite con el departamento de Cachi.

Algunas cosechas de pimiento, en esta etapa, superaban los 3.000 kilogramos por hectárea alcanzando enormes volúmenes de producción. En ese momento la finca alcanzó el pico máximo de capitalización en tierras cultivables y tecnología para la producción. El dueño de la finca poseía un camión, tres tractores con arados para el laboreo de la tierra y alrededor de cuarenta empleados dedicados a la producción de pimiento y las demás actividades de la finca. La implementación de maquinaria moderna, el uso de abonos sintéticos y distintos herbicidas favorecieron el incremento de las superficies cultivables y la productividad de los cultivos.

A fines de 1970 surgen importantes problemas sanitarios (virus y hongos) en este cultivo produciendo una drástica disminución en los rendimientos productivos. Asimismo, el pimiento empieza tener en algunos años, caídas significativas en sus precios, que se evidencia claramente si se comparan sus valores actuales con los de las décadas del 1960 y 1970.

Actualmente la finca continúa produciendo pimiento para pimentón en menor cantidad que en periodo anterior - décadas de 1950 a 1970 - , con volúmenes anuales fluctuantes entre los 15.000 y 40.000 kilos. La mayor parte de su producción se realiza bajo el sistema de mediería, entre el propietario y un grupo de pobladores del Churcal.

La disminución en los volúmenes de producción de pimiento en la finca se enmarca en una tendencia general en todo el valle, en donde se ha producido una importante disminución en el precio de mercado y de los rendimientos productivos por problemas sanitarios, la escasez de agua para riego, o una combinación de ambos.

El cultivo de comino también ha sido importante en la etapa de auge económico de la finca, aunque en menor superficie cultivada y volúmenes producidos. Al igual que el pimiento requiere un importante trabajo manual para su cultivo, como la producción de almácigos, trasplante, desmalezamiento, riego, cosecha y postcosecha. Actualmente la finca produce pequeñas superficies con comino, bajo el sistema de mediería, el cual es vendido junto al pimiento, a empresas comercializadoras de especias.

En la década de 1980 se inician los primeros cultivos de cebolla en Molinos, constituyéndose, en pocos años, en la producción predominante del departamento.

La cebolla se caracteriza por su rusticidad y resistencia a distintas plagas y enfermedades. Es un cultivo de alta plasticidad para tolerar la salinidad del Río Calchaquí, la escasez de agua para riego y las bajas temperaturas. Estas características favorecieron la producción de cebolla, desplazando al pimiento como cultivo predominante en la zona central del Valle Calchaquí. Al igual que el pimiento, el cultivo de cebolla es adoptado por grandes explotaciones agrícolas, como así también medianas y pequeñas unidades productivas.

Para ese momento la administración de la finca el Churcal atravesaba una etapa de decadencia productiva y económica. La unidad productiva había sido fragmentada con el remate de la finca Banda Grande, y el arrendamiento a terceros de distintas parcelas de la finca. El propietario había perdido gran parte de la maquinaria, la cuál había sido rematada junto a la finca Banda Grande. Muchas parcelas se empiezan a llenar de monte por la falta de producción y en ese contexto el propietario empieza a producir algunas parcelas con cebolla, con lo cual subsiste hasta 1988, año en que vende la finca.

El propietario actual de la finca, produce cebolla, pimiento y comino junto a diez medieros con los cuales divide en partes iguales las ganancias. La producción de cada mediero oscila entre 500 y 2000 bolsas de cebolla por cosecha. Los precios de la bolsa de cebolla son variables -oscilado entre 15 a 28 pesos en los últimos tres años-, dependiendo de la oferta de otras zonas, en los mercados de Salta.

### **3.2.1 Periodo de decadencia en la finca El Churcal.**

A fines de la década de 1960 y principios de los 70, el dueño de la finca empieza a probar con cultivos alternativos y nuevas tecnologías, realizando importantes inversiones en infraestructura y equipamiento para la finca. Por distintos factores estos emprendimientos no tuvieron el éxito deseado, contrayendo en pocos años un fuerte endeudamiento bancario y posteriormente la pérdida de gran parte de su capital productivo.

Una de las experiencias innovadoras, a principios de la década de 1970 fue la instalación de una pequeña destilería para elaborar esencia de menta. Al igual que las otras actividades de la finca, implicaba mucha mano obra para su cultivo, el corte manual con ichuna (hoz) y su destilación con vapor, mediante el uso de calderas. El aprovisionamiento de leña para el funcionamiento de las calderas, era parte del proceso productivo y se obtenía de los montes del Churcal. La esencia de menta producida se enviaba a la ciudad de Salta para su exportación. Esta nueva actividad de la finca, no obtuvo el rédito económico esperado y en menos de dos años dejó de producir, quedando en desuso la destilería.

Unos años antes a la instalación de la destilería, el propietario había empezado a construir frente a La Sala de la finca una importante edificación de más de 10 metros de altura, para la instalación de molinos especieros hidráulicos, para la molienda de pimentón, comino y anís. Si bien en la finca funcionaban molinos harineros – para trigo y maíz - utilizados ocasionalmente para el pimiento y el comino, el proyecto consistía en la instalación de un molino especializado, con un mayor número de piedras de molienda de menores dimensiones, lo que proporcionaría más velocidad y eficiencia para la molienda de especias. Con esta inversión la finca intentaba poder comercializar su producción con un mayor valor agregado, a la vez que podría brindar el servicio de

molienda a otros productores. La nueva infraestructura contaba con una canalización de cemento y piedra por encima de La Sala que conectaba con la acequia y levantaba el agua varios metros por encima de la nueva construcción. El diseño hidráulico estaba pensado para que la caída del agua, generara energía eléctrica para su utilización en el antiguo casco de la finca, además de hacer funcionar las piezas de molienda.

Para la realización de esta inversión, el propietario solicitó un crédito en el Banco Río de la Plata en la Ciudad de Salta, que no logró devolver durante los años siguientes debido a fuertes bajas en el precio del pimienta. El incumplimiento de los pagos del crédito desembocó en un juicio por deudas que fue ganado por la parte demandante, el banco, siendo rematados distintos bienes del propietario. El patrimonio que perdió el dueño del Churcal fue muy significativo, - la finca Banda Grande, tractores, herramientas de labranza y el camión, entre otros bienes - quedando sin maquinaria y reduciendo a la mitad las tierras agrícolas que explotaba anteriormente.

Estas dos nuevas experiencias productivas fallidas, el endeudamiento bancario y el posterior remate de parte de los bienes productivos incidieron fuertemente en el destino de la explotación agropecuaria, iniciando un período de decadencia productiva y económica en la finca, la cuál continuó y se acentuó hasta la muerte de su anterior propietario, a fines de la década de 1980.

### **3.3. Organización del trabajo en la finca.**

La antigua hacienda de Molinos, sustentó sus producciones y funcionamiento general mediante la utilización de una enorme fuerza de trabajo, en parte, bajo el sistema de encomiendas de la colonia española. Con el inicio del período nacional y posteriormente la conformación del departamento de Molinos, la hacienda de Isasmendi se subdivide en grandes fincas quedando en el interior de cada propiedad la mayor parte de la población rural, en calidad de “arrenderos”.

La fuerza de trabajo que sostuvo a las explotaciones agropecuarias de mayor tamaño en Molinos - y que en algunos casos todavía lo sostiene- se basó principalmente en la figura del arrendero. Los arriendos- conformados por pequeñas parcelas agrícolas-

constituyen el espacio de producción y reproducción de trabajadores rurales insertos en explotaciones de grandes extensiones.

En el Churcal, hasta principios de 1970 el pago de la mano de obra para la explotación de la finca se realizaba, en parte, mediante el usufructo de los arriendos.

En palabras de un poblador del Churcal:

*Si, antes éramos obreros y el patrón nos daba un pedazo de tierra, ¿que sería? tal vez una hectárea. Eso lo llamaban arriendo del trabajador, le marcaban cada uno así... un pedazo. Los obreros tenían su arriendito, lo llamaban arriendo ellos. El patrón los llamaba arrenderos, decía: "bueno arrenderos..."y ahí si, usted ponía su verdura, ponía maíz, trigo, todo eso...lo que quería poner.*

El segundo componente para la retribución del trabajo consistía en la entrega de carne vacuna, mercadería e indumentaria- ropa y calzado-, que era descontado del salario mensual. A fines de la década de 1960 el patrón tenía dos “almacenes” ubicados en las salas de las fincas el Churcal y Banda Grande para la entrega a los trabajadores de mercadería traída desde la ciudad de Salta.

Periódicamente entregaba carne y mercadería, y para las fiestas de fin de año los trabajadores recibían “vales” para ser canjeados en los almacenes por ropa y calzado, que se transformaban en una “deuda” de los trabajadores al iniciar un nuevo año.

Para el control de la fuerza laboral, se utilizaba la libreta de “tarja”, en donde se registraban los jornales trabajados mensualmente y la mercadería retirada de los almacenes, que era descontada de los salarios mensuales.

Los bajos valores de los jornales y los altos precios que fijaba la administración de la finca para la mercadería, daba como resultado una retribución monetaria prácticamente inexistente por el trabajo en la explotación.

Asimismo, la obligación de cumplir con las “deudas” contraídas por la entrega de vales a fin de cada año, iniciaba nuevamente el círculo del endeudamiento y sujeción de cada arrendero a trabajar en la finca.

Los mecanismos de captación y retención de la fuerza laboral han sido muy comunes en el noroeste argentino durante el siglo XIX y XX. Esto ha sido particularmente visible

con la producción azucarera de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, demandante de una enorme masa laboral, principalmente para la época de zafra.<sup>53</sup>

Además de distintos mecanismos de endeudamiento para la retención de la fuerza de trabajo, otro elemento común entre las grandes fincas agrícolas-ganaderas y los ingenios azucareros en el NOA, han sido la presencia de almacenes o proveedurías para el pago total o parcial, del salario en especies.<sup>54</sup>

Retomando el caso de estudio, el sistema de organización y control de la fuerza de trabajo en la finca el Churcal, hasta la década de 1970, se basaba en el usufructo de los arriendos, la entrega de mercadería y el endeudamiento con “vales”.

---

<sup>53</sup> Según Campi (1992), en Tucumán a mitad del siglo XIX uno de los medios de captación y retención de la mano de obra, consistía en el anticipo de salarios y endeudamiento de los trabajadores, también conocido como “peonaje por deudas”. El Anticipo de salarios, junto a las leyes y edictos represores de la vagancia, y el sistema de la papeleta de conchabo, constituían piezas claves del sistema coercitivo para el disciplinamiento de una fuerza laboral reacia a someterse al orden y rigor del trabajo asalariado (Op cit: 130 y 131)

Zuleta (1990) en su artículo sobre mercado de trabajo y reclutamiento en los Ingenios Azucareros de Salta y Jujuy, detalla distintos tipos de acción extraeconómica para el control de la fuerza de trabajo, a través de las legislaciones provinciales. En el reglamento de la policía de campaña de Salta (1874) y los códigos rurales de la provincia de Salta (1884) y Jujuy (1894), se incluía la intervención de las autoridades policiales en las cuestiones relativas a la “criminalidad”, como el abandono del servicio a los patrones y la obligatoriedad para los peones rurales, de contar con “la papeleta de conchabo” o de cancelación de la misma, para trasladarse de un lugar a otro, como requisito indispensable para su libre circulación. (Op Cit: 54).

<sup>54</sup> La proveeduría muchas veces superaba su objetivo inicial de abastecimiento a la mano de obra en zonas aisladas e inhóspitas, transformándose en parte del sistema de explotación de la fuerza de trabajo y enriquecimiento de las empresas agropecuarias. Los altos precios de los productos y el expendio de alcohol, conducía a que la mayor parte del salario de los trabajadores fuera absorbido por las proveedurías (Zuleta 1992: 54)

En dialogo con un veterano poblador de la finca, comentaba:

- *Y Cañizares ha comenzado a trabajar, así como digo, el mismo sistema que Balvín Díaz, así con arriendo, trabajar para el y el entregaba la mercadería...pero no era de balde, había que pagar con trabajo.*

- ***¿No pagaba sueldo?***

- *Si pagaba, pero nada, la gente era deudora nomás. Por que le traía ropa, le daba...digamos...como le puedo decir... un papel escrito firmado por el, para nosotros sacar la ropa que necesitábamos, mercadería. Nos daba así...cuando sacábamos, cuando podíamos pagar... yo también enseguida....., no podía pagar dos años y debía y debía....ya nos hacía falta mas ropa y bueno.... le iba a pedir y le daba, y seguía en deuda, así trabajaba yo... también ya me he cansado de eso...*

- ***¿Se endeudaban mucho?***

- *Claro....! Hasta que este Cañizares se ha ido un poco a quiebra. Nos ha dado su tierra, pongan a medias, en sociedad nos dijo. Bueno, hemos agarrado, hemos puesto y hemos sacado lindo. Y ahí pudimos pagar la deuda, nos hemos sacado de encima la deuda, nosotros. De ahí hemos quedado liberado ya: si no era duro para pagar la deuda, si la mayoría éramos deudores, nomás. Quien ganaba... ¡nadie!, con Cañizares. Tal vez alguno.*

***¿Como funcionaba lo de los vales... era para la ropa y la mercadería?***

- *No, la ropita nomás, la mercadería nos daba semanal, cada sábado había que ir a sacar, un kilito...según, dos kilitos de azúcar...de todo un poco así poquito nomás. Nos daba semanal, pero no gratis. Y si por ahí hacia mal la cuenta....así era el momento de Cañizares....noo! era pícaro....*

*Traía mercadería, de la tiendas, traía cosas lindas...y daba, el que quería sacar la daba un vale... ¿y cuando va a pagar eso? Así era la historia se han cansado de trabajar con Cañizares.*



**- ¿Pero, ustedes no cobraban un sueldo por mes?**

*- Si, como le digo...yo he entrado ha trabajar y ganaba 3,50....que sería cuanto, la plata en los tiempos de antes...serían centavos. Se sumaba ese sueldo con la deuda de mercadería y no le alcanzaba a cubrir, quedaba un saldo deudor todavía. Yo le di la libreta a mi hija, para el trámite de jubilación ahí están cantando clarito todos los números que sabía haber. Ahí tenía todo anotado, la mercadería, como sacaba, estaba carita...ja.*

**- ¿Y la mercadería la sacaba de la sala y la ropa también?**

*Ahí nos endeudábamos, nunca podíamos cobrar plata, nunca. Trabajábamos, arreglábamos el mes y no alcanzábamos a cubrir...tal vez poquito. El que no debía tal vez podía agarrar algo de plata, pero poco. Pero los endeudados eran la mayoría, yo conozco porque he trabajado también con Cañizares. Entre a trabajar en el año 52 hasta los 70.*

Al fraccionarse el lote de tierra de la cooperativa a principios de la década de 1970 el núcleo de viviendas del paraje el Churcal queda en propiedad de la finca, argumentando el patrón que los necesitaba para traer nuevos trabajadores. Ante esta situación llegan a un arreglo por el cuál los ex trabajadores de la finca -que pasaron a ser socios de la cooperativa- pagaban con algunos jornales de trabajo por mes, en concepto de “alquiler” de las viviendas. De este modo, el patrón intentaba asegurarse de una mínima fuerza laboral para algunas actividades de mantenimiento de la finca. Para la producción y cosecha de algunas parcelas de cultivo, debió emplear a trabajadores temporarios traídos de fincas cercanas.

Con el acceso al lote de tierra por parte de los churcalistas y la creación de la cooperativa, la fuerza de trabajo disponible -y a bajo costo- en el Churcal, se había acabado.

Con el ingreso del nuevo propietario de la finca - a fines de la década de 1980- , se implementa un nuevo sistema para la organización de la producción y el trabajo, basado en el régimen de mediería y la utilización de unos pocos empleados asalariados.

Para este fin, desde la administración de la explotación se impulsa el ingreso de un grupo de familias - provenientes de fincas vecinas- , para su radicación en el paraje y su inserción como productores medieros.

De este modo, la producción de cebolla, pimienta y comino en la explotación se realiza hasta la actualidad con unos diez medieros residentes en el Churcal. En estas “sociedades”, el finquero entrega parcelas de tierra previamente aradas, para que cada mediero realice el proceso productivo restante - siembra de almácigos, trasplante, riego, cosecha, etc.-, distribuyéndose las ventas en partes iguales.

Del mismo modo, la finca posee una majada de cabras y ovejas, pastoreadas por algunas mujeres del Churcal, que reciben anualmente como retribución algunas cabezas de ganado.<sup>55</sup>

Esta modalidad irrumpe en las formas tradicionales de organización productiva en las fincas de Molinos, en donde los mecanismos de control y explotación eran más rígidos, y con figuras importantes como la del capataz, el administrador y el finquero.

Bajo esta organización productiva el finquero y el mediero se encuentran “asociados”, compartiendo entre las partes, el costo de la producción y los riegos. El finquero pone la parcela de tierra arada o cincelada y cada mediero realiza el proceso productivo restante, encargándose de los costos productivos. – semillas, herbicidas, etc. -. De esta manera, las familias que no poseen tierras en el Churcal trabajan como medieros de la finca o en algunos casos, hacen “sociedades” con las familias propietarias de la tierra cooperativa.

---

<sup>55</sup> La única producción realizada por la administración de la finca- con su maquinaria y trabajadores asalariados- es la producción de alfalfa y su compactación en rollos para la venta. Aunque el riego de este cultivo esta a cargo de un “mediero” que obtiene un porcentaje de las ventas.

## **Capítulo 4.**

### **Contexto socio-político y procesos organizativos del campesinado salteño.**

En este capítulo analizamos el contexto social en la provincia de Salta a principios de la década de 1970, vinculado a las condiciones de explotación laboral y sometimiento en las que se encontraba el sector campesino y los trabajadores rurales.

Asimismo, analizamos la situación política de la provincia de Salta y el rol de la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesinos y Afines – FUSTCA -, en el proceso de las luchas campesinas y su importancia particular para analizar el caso de investigación.

Considerando el contexto general y su vinculación con la intervención de distintos actores sociales, focalizamos en el proceso organizativo del Churcal para el acceso a la tierra y la conformación de una cooperativa agropecuaria de trabajo.

#### **4.1 Sindicalismo rural y condiciones socio - económicas del campesinado salteño en la década de 1970**

Escotorin (2007) en su trabajo sobre la actuación de los sectores populares en Salta a principios de 1970, caracteriza los principales sindicatos rurales en la provincia:

“Para aquella época tomaba relevancia un aspecto históricamente olvidado como consecuencia de la estructura social y cultural de la provincia: la situación de los trabajadores rurales y campesinos. Dos organizaciones sindicales, con perfiles gremiales y políticos opuestos, disputaban el espacio social de representación: la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores –FATRE- y la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesinos y Afines –FUSTCA-. Ambas federaciones expresaban el enfrentamiento de tradiciones sindicales antagónicas que se repetiría en otros sectores sindicales y laborales. La FATRE representaba el sindicalismo desarrollado después de los 50, negociador, burocratizado, de escasa legitimidad en sus bases. La FUSTCA, el nuevo sindicalismo de los 60: basista, democrático, con tendencia a articular un discurso de izquierda. Fundada en mayo de 1969 en los Valles

Calchaquies, en donde tenía su fuerte en cuanto a base social, su influencia llegaba también al Valle de Lerma, en los sectores tabacaleros. Su secretario general era Felipe Burgos quien provenía de una militancia social ligada al cristianismo pos conciliar, influido por la Teología de la Liberación y el movimiento de sacerdotes tercermundistas. La FUSTCA abrió sus puertas a las distintas vertientes revolucionarias de esos días: la peronista, la marxista, la cristiana, la izquierda no marxista, etc. No obstante, su prioridad estaba puesta en el trabajo de base entre el campesinado salteño. En el mes de enero de 1972 tanto la FATRE como la FUSTCA denuncian el estado de explotación y marginación al que están sometidos los trabajadores rurales de la provincia de Salta: el alto costo de vida, el incumplimiento de las patronales en el pago establecido por el Estatuto del Peón, la violación de los convenios de los trabajadores tabacaleros, etc. (Op cit. 92 y 93)

La FUSTCA, además de los temas gremiales, trabajaba distintos lineamientos vinculados a la promoción y desarrollo de la población rural. Para una de estas actividades, desde la organización sindical, presentaron a la comisión argentina de la “Campana Mundial de Lucha Contra el Hambre” una propuesta para trabajar en el valle Calchaquí, a principios de 1970. Paralelamente, su secretario general se vincula con la Universidad Católica -U.C.- de Salta, para articular trabajos en el área rural. De este modo, se emprenden distintas actividades y pasantías de estudiantes universitarios para realizar experiencias de trabajo con población campesina en distintas zonas de la provincia. Como parte de esta articulación, la Escuela de Servicio Social de la U.C, ofrecía como alternativa a sus alumnos, realizar sus prácticas curriculares en la FUSTCA. El objetivo de estas experiencias eran promover el involucramiento y compromiso de estudiantes universitarios en distintas tareas de asesoramiento y “promoción humana” al campesinado y los trabajadores rurales en la provincia.

Rodríguez, (2009) en su investigación sobre Felipe Burgos y la FUSTCA, cita un documento de esta federación en donde se enumeran una serie de cuestiones socio – económicas y laborales del campesinado salteño.<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> FUSTCA (1973). *La provincia de Salta y su problemática campesina*. Mimeografiado.

En Rodríguez 2009.

### Condiciones de vida:

\_Viviendas: Son comunes los “conventillos” donde se entremezclan matrimonios, solteros y niños, en habitaciones sin piso ni techos seguros, sin revoques, carentes de ventilación, luz y sin letrinas.

\_Educación: falta de acceso de la población campesina a la educación.

\_ Alimentación: Mala alimentación en cantidad y calidad por el escaso salario. En muchos casos se le impide al trabajador poseer una parcela para el cultivo de una huerta. La provisión de agua es escasa y lo más común resulta el consumo de agua de acequia, con el consiguiente peligro por el extendido uso de productos químicos en los cultivos y el lavado de los equipos en las mismas acequias.

\_Sometimientoy explotación: se menciona el extendido uso de la fuerza pública por los patrones como elemento de presión contra los campesinos. Aquellos que se ponen firmes en reclamar los jornales que marcan las tablas acordadas en paritarias o que se niegan a firmar en blanco, son acusados de “revoltosos” y con la policía del lugar son requisadas sus pocas pertenencias y luego despedidos.

\_Acceso a la tierra: se menciona la gran dificultad de acceso a la tierra, lo que provoca crisis, desarraigo y migración. Se describe cómo se le da vivienda buena a quienes cumplen las funciones de “soplones” de sus compañeros de clase, mientras que el resto, debe resignarse con sus pésimas condiciones por la imposibilidad de conseguir otra.

La FUSTCA planteaba en el mismo documento como diagnóstico general, el incumplimiento de la legislación laboral vigente en el ámbito rural de la provincia. A nivel particular, señalaba los siguientes problemas (Rodríguez 2009)

### Condiciones laborales:

\_Incumplimiento de los jornales establecidos en paritarias: Se constata que en enero de 1973, en los Valles Calchaquíes se pagaba un 45% del jornal marcado por la ley, en zona aborígen un 30%. En el mejor de los casos, en zonas tabacaleras, se pagaba un 80%.

\_Pago con vales o mercadería.

\_Subsidios familiares: no se aceptan trabajadores con familias y se utiliza este recurso como un subsidio para beneficio propio.

\_Aguinaldos: se consideran como beneficios para trabajadores urbanos.

\_Documentación laboral: carencia de documentación o doble documentación y exigencia de firma en blanco de la documentación a los trabajadores.

\_Vacaciones: se aduce que sólo es para “los de la ciudad”.

\_Jornada de trabajo: se aplica la “jornada de sol a sol” o de acuerdo a las modalidades y costumbres, siendo comunes las jornadas de 11 a 14 horas diarias, sin pagarse horas extras.

\_Libertad sindical: se expulsan a obreros afiliados a sindicatos campesinos o que participaran de reuniones, a través de represiones a la familia, del hambre, del aislamiento o del exceso de jornada laboral. (Op cit: 2009: 18 y 19)

#### **4.2 Contexto político en Salta: período 1973-1976**

En marzo de 1973, las elecciones nacionales y provinciales inician el retorno a la democracia y la llegada al gobierno de la provincia de un sector del partido justicialista salteño, liderado por Miguel Ragone, con buena relación con el nuevo presidente - José Campora -, el peronismo revolucionario y en líneas generales, con el progresismo salteño.

Con la designación de ministros y funcionarios de segunda línea del nuevo gobierno provincial, el secretario general de la FUSTCA, Felipe Burgos, es nombrado Director General de Promoción y Asistencia a la Comunidad, dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

Desde este ámbito, Burgos inició una importante tarea de promoción en distintas zonas de la provincia. Entre estas se encontraban las experiencias de desarrollo en los Valles

Calchaquies, en el marco del Programa Mundial de Lucha contra el Hambre, y el Programa Integral de Desarrollo del Chaco Salteño. (M. Rodríguez 2009: 9 y 10).

En los últimos meses de 1973 el nuevo proceso político salteño empieza a sufrir una serie de ataques y protestas desde el sindicalismo tradicional, la derecha peronista y los sectores conservadores de la sociedad salteña.<sup>57</sup>

El proceso de derechización del gobierno a nivel nacional produce la emergencia de los sectores sociales conservadores de Salta, que hasta ese momento se encontraban expectantes ante los acontecimientos de los últimos meses. En febrero de 1974 el gobierno provincial realiza cambios en el gabinete haciendo lugar al pedido de la derecha peronista y la ortodoxia sindical, renunciando importantes funcionarios como el ministro de gobierno y el intendente de la ciudad de Salta. (Escotorin 2007:192)

En este escenario se produce la renuncia de Felipe Burgos a la Dirección de Promoción y Asistencia a la Comunidad, debido a las presiones de los elementos mas conservadores del sindicalismo provincial y de la derecha peronista sobre el gobernador Miguel Ragone, quién afrontaba la posibilidad de la intervención federal a la provincia por la inclusión en su gabinete de “elementos marxistas”.

Al producirse la salida de Burgos del Ministerio de Bienestar Social, el objetivo de aglutinación de diversas fracciones de clase se ve obstaculizado, por lo que la FUSTCA decide volver a concentrar su acción en su base originaria, el campesinado del Valle de Lerma y el Valle Calchaquí. (Rodríguez 2009: 11, 29)<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Un ejemplo de estos hechos fue una manifestación realizada a fines de septiembre de 1973 por la muerte del secretario General del CGT, José I. Rucci. Al pasar por la casa de gobierno y no encontrarse la bandera nacional a media asta, los manifestantes tomaron la casa de gobierno por medio día, exigiendo la renuncia de Ragone. (Escotorin 2007: 166)

<sup>58</sup> Según Rodríguez: “a partir del ascenso de Felipe Burgos a la Dirección de Promoción Social, la FUSTCA orientó sus objetivos hacia la constitución de un gran movimiento popular que involucre a otros actores, no necesariamente rurales. Este frente popular multisectorial se concretó con la constitución de la UOCAMS (Unión de Obreros y Campesinos de Salta). Esta organización amplia, nucleaba no solamente a la FUSTCA y UPA (Unión de Pobladores Aborígenes), también reunía a organizaciones gremiales y sindicales, cooperativas, centros vecinales, clubes, cooperadoras, etc.” (Op cit 2009: 28 y 29)

El 9 de noviembre de 1974, algunas semanas antes de la intervención federal a la provincia, fue allanado el domicilio de Felipe Burgos en Las Lomitas, por efectivos de la Policía Federal de Salta, dentro del marco de estado de sitio decretado por el gobierno nacional.

Ante el agravamiento de la situación política y el recrudecimiento de la violencia en Salta y en el resto del país, algunos organismos internacionales como la CLASC - Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana-, le ofreció a Felipe Burgos y su familia la posibilidad de refugiarse en Francia, a lo que no accedió, debido a los compromisos asumidos con su organización. (Op. cit. 2009: 12, 14)

El 22 de noviembre de 1974 se firma el decreto nacional de intervención federal de la provincia de Salta poniendo fin a 17 meses del gobierno del doctor Ragoné. La intervención provincial se enmarcaba en el ascenso de los sectores peronistas más reaccionarios en el gobierno nacional y su alianza cada vez más estrecha con la burocracia sindical.

Los líderes del sindicalismo tradicional fueron los principales aliados del gobierno nacional en la destitución de los gobernadores acusados de “infiltrados” en el peronismo. A través de sucesivas intervenciones federales, se destituyeron a gobernadores que habían dado su apoyo a la izquierda peronista, como Jorge Cepernic en Santa Cruz y Alberto Martínez Baca en Mendoza. Por las mismas causas el gobernador de Buenos Aires, Oscar Bidegain había sido forzado a renunciar en febrero de 1974 y un mes más tarde, un golpe policial destituyó a Ricardo Obregón Cano en Córdoba (Romero 2001, De Riz, 2000, Torre 1983)

Con la intervención federal en Salta se iniciaba abiertamente la represión política, produciéndose la persecución y detenciones de ex funcionarios y políticos del gobierno saliente, militantes políticos, dirigentes sociales y sacerdotes de base. En la mayoría de los casos se los acusaba de realizar acciones “subversivas” del orden social, quedando detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Con el mismo objetivo es intervenida la Universidad Nacional de Salta, deponiendo a su rector e imponiendo un estricto control ideológico en particular las carreras del Departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación. Asimismo quedan cesantes docentes e investigadores de la UNSa. (Escotorin 2007: 192)



La intervención federal se abocó a una continua y sistemática tarea de desmantelamiento de las organizaciones populares y revolucionarias. En el año 1975, la persecución política se dio en distintas ciudades y zonas rurales de la provincia. La escalada represiva se produjo en todos los sectores: el sindical, estudiantil, partidario y los lugares de trabajo – del ámbito privado y estatal-.<sup>59</sup>

Asimismo durante 1975 se inician una serie de atentados y asesinatos a militantes políticos afines al anterior gobierno de Ragone, perpetrados por grupos parapoliciales, como el comando “Libertadores de América”, versión provincial de la Triple A.<sup>60</sup>

El 6 de febrero de 1976, a las tres de la mañana, un grupo parapolicial, movilizado en vehículos sin identificación y con apoyo de camiones y personal del Ejército Argentino, secuestró a Felipe Burgos de su casa de Campo Quijano y al día siguiente apareció su cuerpo en el paraje El Gallinato, cercano a la localidad de La Calderilla. (Rodríguez. 2009:13)

Un mes después, un comando parapolicial secuestra a Miguel Ragone a una cuadra de su casa cuando se dirigía a su lugar trabajo. La desaparición nunca aclarada del ex gobernador, de alguna manera, simbolizó el fin de la democracia en Salta.

---

<sup>59</sup> Según Escotorin, La acción represiva fue prolífica en operativos y detenciones pero también lo fue en el plano de las intimidaciones, valiéndose de bombas, atentados, amenazas y de todo cuanto sirviera para disciplinar a los diversos ámbitos de la oposición. La simple cronología de los hechos demuestra el carácter represivo de esta etapa pero también la situación defensiva en que se encontraban tanto el movimiento popular en general, como las organizaciones revolucionarias volcadas a una resistencia armada, aisladas del conjunto de las acciones de los sectores populares. (Op. cit. 2007:255- 256)

<sup>60</sup> A fines de 1973, hace su aparición en argentina la Triple A - Alianza Anticomunista Argentina-, organización parapolicial conformada desde el Ministerio de Bienestar Social y conducida por José L. Rega. Estaba integrada por policías activos y retirados, militares y matones de orientación fascista. En las denominadas “listas negras” hacían públicas sus futuras víctimas: militantes políticos, sindicalistas combativos, dirigentes sociales, religiosos, entre otros.

### **4.3 El caso el Churcal: La lucha por la tierra y la experiencia organizativa.**

#### **4.3.1 La primavera del 73**

En los últimos años de la década de 1960, en la finca el Churcal el valor del jornal era menor al fijado en las tablas salariales de la Comisión Nacional del Trabajo Rural.

Amparándose en la reglamentación nacional, los trabajadores del Churcal, le solicitaron al propietario de la finca la actualización de sus salarios, a lo que este respondió no poder pagar el monto salarial estipulado. Para evitar un conflicto laboral y seguir manteniendo la finca en producción, el propietario hace un arreglo con los trabajadores prometiéndole que la parte faltante de sus salarios sería retribuída, en un futuro cercano, con tierras agrícolas de la finca. Bajo esta modalidad continúan trabajando en la finca durante dos años.<sup>61</sup>

A principios de 1970 una sociedad de empresarios ingleses, Strachan y Gimson, arriendan la finca el Churcal para el cultivo de pimiento, utilizando para su producción la mano de obra “disponible” en la explotación. Los bajos rendimientos productivos, hacen que en poco tiempo la dirección de la explotación agropecuaria vuelva a su propietario quedando los trabajadores sin recibir remuneración alguna, después de dos años de trabajo.

En ese período, favorecido por los altos precios del pimiento, era común la figura de los arrendatarios que alquilaban partes o la totalidad de una finca para su producción.

La aparición de un arrendatario que tomaba la dirección de una finca traía consigo, modificaciones en la vida de sus pobladores. El cambio temporario del patrón implicaba nuevas normas y mecanismos en el funcionamiento general de la finca. A los cambios en la vida cotidiana, muchas veces se les sumaban conflictos laborales.

---

<sup>61</sup> El relato de este acuerdo “de palabra” con el finquero surge de la entrevista de uno de los socios de la cooperativa el Churcal.

Un entrevistado nos comentaba sobre el perfil de los arrendatarios en el valle en esa época:

*-... entonces eran comerciantes acá (en la ciudad de Salta) y hacían pimentón allá (en el valle) y de alguna manera tienen su finquita...claro era la tierra con la gente incluida...entonces eso fue derivando en que haya atrasos salariales, o por ahí alzaba vuelo el arrendatario y quedaba el tendal de deudas desatendidas, y entonces volvía de vuelta la finca al propietario..."*

Para el año 1972 en el Churcal, existían relaciones laborales conflictivas con los distintos patrones, debido a las continuas deudas salariales en los últimos años.

Por el conflicto con los arrendatarios ingleses, un grupo de trabajadores del Churcal se entrevistan con miembros de la FUSTCA para buscar asesoramiento gremial. Desde la federación de sindicatos campesinos los conectan con un abogado, con el que emprenden acciones legales contra sus ex patrones. La instancia judicial es ganada por los trabajadores, que en poco tiempo reciben el monto de dinero equivalente a los salarios adeudados.

A principios de 1973, y en vinculación con el abogado que había asesorado a los trabajadores en el Churcal, se conforma un grupo de técnicos para el trabajo de "promoción humana" en el sector norte del Valle Calchaquí. Estaba compuesto por un grupo de jóvenes profesionales de la Universidad Católica y promotores provenientes de la ciudad de Salta. Su trabajo se enmarcaba en el proyecto de la Campaña Mundial contra el Hambre en los Valles Calchaquíes y la Dirección de Promoción del Ministerio de Bienestar Social Provincial. –Posteriormente dependiente del Ministerio de Economía-.

Las distintas instituciones y proyectos que sostenían el trabajo de promoción y asesoramiento en el valle y en particular en el Churcal, confluían en la coordinación del dirigente sindical Pedro Burgos, que junto a otros militantes venían trabajando desde unos años atrás con trabajadores rurales y campesinos de esta zona.

Los pobladores del Churcal, con el juicio ganado a los arrendatarios ingleses como antecedente inmediato, y el apoyo de los técnicos e instituciones - FUSTCA y el

Ministerio de Bienestar Social- reclamaron al finquero el pago de los salarios adeudados, con amenaza de iniciarle un juicio laboral.

El patrón, que como mencionáramos se encontraba con importantes problemas económicos, reflota la antigua promesa de entregarles tierra a sus empleados en concepto de pago por la deuda salarial. De esta manera se establece un acuerdo entre las partes, por el cual cada trabajador recibiría 2 hectáreas de tierra con derecho a riego. Los trabajadores que aceptaron en ese momento fueron 34, por lo que el patrón “donaba” una parcela agrícola total de 68 hectáreas.

Según comentaban dos ex trabajadores de la finca

*- Y así he comenzado a trabajar, ha venido Strachan, eso ha sido en el año 72....ya trabajaba yo en la finca. Y Strachan no nos ha pagado y ahí hemos comenzado con el tema este de buscar gente que nos de una mano, porque Strachan no nos pagaba, eran unos ingleses, no nos pagaban....Y nosotros habíamos buscado quien nos ayude, al principio era la CGT... quien trabajaba así, como andan ustedes ahora así... asesoramiento. Hemos armado juicio con Strachan, y bueno eso ha sido porque no nos había pagado 4 meses....y se ha echo un juicio y Strachan la ha agarrado en junio y le ha entregado la finca a Cañizares, y al entregar la finca a Cañizares, nos hizo trabajar hasta octubre, nosotros le empezamos a decir que nos pague porque no nos había dado un peso...y ahí ha dicho "miren, yo no tengo plata, nada para pagarle" Así que voy a tener que darles tierra...y ahí nos ha dado la tierra esta que....pertenecen a la cooperativa.*

*- Entonces como Cañizares estaba con deuda de la gente, y el nos había prometido tierra, bueno nosotros un día lo hemos presionado. Hemos ido y le dijimos bueno Don Cañizares: ¿usted va a pagar o como va hacer? Hemos ido a la sala, ya estábamos más capacitados porque ya nos han visitado familias, gente que así saben, como usted. Ya han venido unos del gobierno...así gente como usted...y entonces ya un poquito, hemos charlado por hay, y nos han dicho que no tenemos que dejar. Y bueno hemos ido a hablar y le dijimos va a pagar o si no, nosotros lo denunciamos, y dijo: no tengo con que pagar, les voy a dar la tierra.”*

Con el acuerdo realizado con el patrón, entre la gente del Churcal y el grupo de técnicos empiezan a discutir la idea de conformar una única unidad de producción, compuesta por el total de la parcela agrícola, bajo una estructura de organización cooperativa.

Uno de los beneficios visualizados de esta propuesta, era poder fraccionar la parcela agrícola de 68 hectáreas de manera más simple y con menor costo económico. La subdivisión por parcelas de cada “damnificado”, implicaba la mensura de cada fracción de 2 hectáreas, para realizar las 34 escrituras individuales. En esa coyuntura, en el Churcal no circulaba demasiado dinero debido a la larga serie de retrasos salariales, resultando prácticamente imposible para cada trabajador pagar los costos para la mensura y la escritura.

Asimismo desde el grupo de técnicos que acompañaban la experiencia del Churcal, predominaba la idea de que para mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores, era necesario pasar a un tipo de unidad de producción de mayor tamaño, con mayor escala productiva e inserción en el mercado. Para esto había que superar la figura de minifundio -con producciones de autoconsumo y bajos volúmenes para la comercialización- y organizar el trabajo y la producción en un esquema asociativo.

El planteo general consistía en que la producción colectiva, en una unidad de producción unificada y con la maquinaria adecuada, posibilitaría una mayor eficiencia y menores costos en el proceso productivo. La comercialización conjunta, permitiría tener un mayor poder de negociación con los intermediarios y explorar canales alternativos para vender la producción. Por último, se planteaba la importancia de innovar con cultivos o producciones nuevas e inclusive para la exportación.

Uno de los técnicos de la experiencia cooperativa en el Churcal comentaba:

*-...Yo debo tener por ahí una documentación donde hacíamos lo que llamábamos una “junta de campo”...ósea salir los 15 o 20 que nos encontrábamos a recorrer potrero por potrero...yo les decía bueno acá hemos hecho tal cosa, ¿que vamos a hacer este año?, le vamos a variar con una avena o con un trigo... y eso era ya camino a que se animasen a seguir manejando la unidad de producción sin diferencia, salvo el pedacito chiquitito, media hectárea, que tenía cada uno para subsistencia...su trigo, su maíz, su*

*papa, su verdura... la mayoría permitía que trabajemos todo en conjunto, porque era mas fácil, agarrabas todo el potrero de punta a punta y luego le dabas vuelta y regás por parte; cosa que se ha ido cerrando, querían avanzar cada uno en su espacio particular y bueno se llega al paso final, cada uno con sus cuatro hectáreas y ninguno se mete en el espacio del otro, esto va haciendo mas caro el cultivo y disminuyendo el manejo conjunto. A mas divisiones, hasta menos superficie trabajada, mas problemas con el riego y todo lo demás...pero que había potencia, había potencia, mejor dicho hay potencia.*

Acordada la propuesta de conformar la cooperativa agropecuaria, se empieza a buscar apoyo y financiamiento desde el Estado, para iniciar una primera etapa de producción colectiva. A este fin, en los primeros meses del gobierno de Ragone, un grupo de productores y técnicos del Churcal se entrevistaron con el gobernador y su ministro de economía, mediante el vínculo con la Dirección de Promoción de Bienestar Social y la coordinación de la Campaña Mundial Contra el Hambre. En esta reunión los representantes del Churcal comentaron la propuesta organizativa y productiva que se estaba iniciando y solicitaron el apoyo gubernamental para la compra de maquinaria agrícola a través de un crédito bancario. El gobernador les manifestó su respaldo y concertó una entrevista con el presidente del Banco Provincia. Realizada la entrevista con las autoridades del banco, el único obstáculo legal para el acceso al crédito era la constitución de la personería jurídica, para la solicitud del préstamo bancario.

En este sentido, la obtención de la personería jurídica de la cooperativa cumplía una doble función:

\_Posibilitaba escriturar la parcela de tierra como una propiedad indivisa.

\_ Constituía una herramienta para acceder a créditos, para la compra de maquinaria y otros medios productivos que capitalicen a la incipiente cooperativa.

Para la obtención de la personería, los promotores, se contactan con el Instituto Nacional de Acción Cooperativa –INAC-<sup>62</sup> en la ciudad de Buenos Aires, para iniciar el procedimiento legal para la conformación de la cooperativa.

En el Churcal se realizaron una serie de reuniones para efectuar los pasos formales para la constitución de la cooperativa, como la conformación del registro de asociados, el Consejo de Administración y la elaboración del estatuto, entre otros requisitos necesarios para su conformación legal.

Con toda la documentación preparada, uno de los promotores viajó a Buenos Aires a las oficinas del INAC, para agilizar la gestión del trámite, siendo aprobado el estatuto de la cooperativa agropecuaria “Campesinos Unidos el Churcal Limitada” en octubre de 1973. (Anexo 5)

De este modo, desde la entrevista de la gente del Churcal con el Gobernador salteño y la autorización para el funcionamiento de la cooperativa habían pasado unos pocos meses.

Aunque la tierra todavía no había sido transferida legalmente a la cooperativa, el patrón, de hecho, les cedió la tierra a los pobladores del Churcal para que empezaran a producir. El propietario de la finca, en ese momento se encontraba en una situación económica difícil: la mayor parte de su maquinaria había sido rematada y tenía aún distintas deudas bancarias e impositivas, a la vez que se había quedado sin la mano de obra históricamente “disponible” en el Churcal. En esta situación, les entrega además del lote de 68 has correspondiente a la cooperativa, el resto de las parcelas agrícolas de la finca en “sociedad” para poder obtener un porcentaje de las futuras cosechas.

De este modo, los churcalistas, históricamente insertos en el sistema productivo de la finca como fuerza de trabajo, se transforman en propietarios colectivos de tierras agrícolas y socios de una cooperativa agropecuaria.

En la primavera de 1973 la cooperativa realiza su primera siembra, utilizando un tractor prestado solidariamente para la ocasión -traído desde la ciudad con un camión de la Municipalidad de Salta- y un viejo tractor que el patrón de la finca cedía como parte de la “sociedad”.

---

<sup>62</sup> Actualmente denominado Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social -INAES- dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El INAES ejerce las funciones que le competen al Estado en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual.

El propietario de la finca El Churcal había perdido una importante parte de sus bienes -entre ellos la finca Banda Grande y la mayor parte de la maquinaria agrícola- debido al endeudamiento bancario.<sup>63</sup>

Asimismo, Cañizares mantenía una deuda con los socios ingleses que podía inhibirlo para firmar la donación de la tierra de la cooperativa. En esta situación los miembros de la cooperativa deciden saldar la deuda que el finquero tenía con los ex arrendatarios y de este modo poder continuar con el traspaso de la tierra sin obstáculos legales. Los altos rendimientos de la cosecha de pimiento de 1974, posibilitaron a la cooperativa poder pagar la deuda del propietario del Churcal.

Según el entrevistado citado anteriormente:

*-...ese año hubo una cosecha extraordinaria, duro hasta junio... cosechamos todo mayo y la mitad de junio y recién vino la helada.*

**- ¿Como cooperativa?**

*Si como Cooperativa...los campos, las explanadas de los cerros llenas de pimientos... Venían los compradores de Catamarca...con sobre cerrado...hemos ido a vender también por allá...después vino gente a comprarles de Buenos Aires. Pero...de ahí salio un vencimiento de plata, que comprometía a toda la finca de vuelta...ahí ha sido cuando hemos ido con los changos y dijimos vamos a tener que ir a levantarle la deuda al viejo...era deuda de Cañizares, pero le daba vuelta entrada a Strachan a meterse en el Churcal. Entonces para parar que no se meta en El Churcal, fuimos y le pagamos la deuda al viejo.*

**¿Era mucha plata?**

*Eran 5.000, eso era como 80 mil pesos..., yo le calculo por el precio del tractor...mas allá que había inflación alta, Celestino Rodrigo estaba...era mucha plata. Era como el tractor.*

---

<sup>63</sup> Los ex arrendatarios en el Churcal, Strachan y Gimson, adquieren la finca Banda Grande por remate judicial, convirtiéndose en sus propietarios en enero de 1974.



***¿Eso significa que todavía no estaba regularizada la tierra como coop.?***

*No, no ya la tenía la tierra....piso jurídico ya lo tenemos y después protección...a ver que otra deuda le quedaba al viejo, para que no se vuelva de vuelta a comprometer lo de Churcal. Como en ese tiempo estaba que ya escrituraba, que no escrituraba, que pasaba las cosas para nosotros, nosotros estábamos haciendo el plano, era poco prudente dejar que el viejo vuelva a caer en la imposibilidad de firmar.*

En los años subsiguientes, Cañizares fue devolviendo a la cooperativa ese dinero, recibiendo un porcentaje menor de producción por el contrato de mediería o “sociedad” que tenían para la explotación de la finca.

Paralelamente al emprendimiento de las primeras actividades productivas de la organización cooperativa, se continuaba avanzando en la regularización de la tierra. A este fin, el ministerio de Bienestar Social había realizado la mensura para la confección del plano de fraccionamiento -mapa n° 5-, requisito necesario para obtener la escritura. En noviembre de 1974 se encuentran en la ciudad de Salta el propietario de la finca el Churcal y los miembros del Consejo de Administración de la cooperativa para el traspaso de la tierra. Ante escribano público el propietario de la finca dona sin cargo alguno a la cooperativa el inmueble designado como fracción B en el plano 44 del departamento de Molinos. Nomenclatura catastral: Fracción B Catastro n° 667.

(Anexo 2)

El grupo de promotores, se integraba por técnicos de la Campaña Mundial Contra el Hambre y la Dirección de Promoción del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia. Parte de la asistencia técnica consistía en las tareas de gestión y organización administrativa de la cooperativa, fundamentalmente en la realización de los balances económicos, las actas de las asambleas y otros requisitos formales que debía cumplir la asociación.

En la nueva experiencia asociativa y productiva el aprendizaje era compartido entre los socios de la cooperativa y el grupo de promotores. En conjunto, realizaron viajes para conocer experiencias similares, en el norte de la provincia y a la Cooperativa de

Campo Herrera en Tucumán, la cual era una referencia en Argentina sobre cooperativas agropecuarias de trabajo y producción.

Los promotores cumplían el rol de nexo con las instituciones que apoyaban de distintas formas la experiencia, encargándose del relacionamiento con la Campaña Mundial contra el Hambre, el Ministerio de Bienestar Social y el de Economía.

Por otro lado, contaban con el asesoramiento legal del abogado, que habían contactado a través de la FUSTCA, con el que ganaron el juicio por incumplimiento salarial a los ex arrendatarios de la finca. Posterior al juicio, el abogado colaboró activamente en las negociaciones con el patrón de la finca para la donación de la tierra y en el asesoramiento de los aspectos legales de la cooperativa.

Del mismo modo, el grupo de técnicos facilitaba la relación de la cooperativa con la FUSTCA, participando con la gente del Churcal en distintos encuentros del sindicato y actividades de capacitación gremial.

Uno de los técnicos comentaba en la entrevista:

*Nosotros hemos llegado a Campo Herrera, han ido seis y vieron unos haciendo producción de huevos, otros talleres de costura y así... han visto la experiencia funcionando...y bueno ellos tenían que haber dicho, esta es la etapa 2, la etapa 3, la etapa 4...y no se donde esta Campo Herrera ahora....pero como estaba pegada al INTA tal vez era mas rápido...Entonces si alguien hace una critica, cual es la situación hoy de esta gente, cual era la alternativa que hubiera tenido...ahí esta...no dejarlo como un hecho aislado, lo del Churcal ha sido una demostración que se puede juntar capital rápido y que todos pueden poner mas de su esfuerzo, si no esta potenciado, para que serviría eso...*

En la primera etapa de la cooperativa, también hubo asistencia de técnicos del INTA, aunque de manera esporádica. En el Churcal probaron el cultivo del tabaco oriental siendo uno de los primeros lugares en el valle donde se lo cultivó, difundiéndose ampliamente hacia las explotaciones de Cachi. También, junto a técnicos de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA en Cerrillos, realizaron el cultivo de variedades de aromáticas y pasturas en tierras de la cooperativa.

Otra de las producciones que se probaron fue la vid, trayendo desde Cafayate un importante número de estacas para implantar. La discontinuidad en el asesoramiento

tecnológico - productivo y la inexperiencia con nuevos cultivos, contribuyó a que algunos de estos emprendimientos no tuvieran grandes resultados y fueran abandonados con el tiempo.

#### **4.3.2. El otoño del 75.**

Después de la intervención federal de la provincia de Salta a fines de 1974 y en el marco de la escalada represiva en la provincia, se produce un allanamiento a la cooperativa el Churcal a cargo del jefe de la Policía de Salta.<sup>64</sup>

Según el relato de los testigos el objetivo del operativo policial era la búsqueda de armas, campos de entrenamiento militar, documentos políticos o cualquier otro indicio que pudiera vincular la experiencia del Churcal con las organizaciones político- militar revolucionarias de la época.

Uno de los asociados, testigo del operativo policial, comentaba:

*- Nosotros teníamos una sede en la sala de la finca de Cañizares, un día ha venido un comisario llamado Roberto Pistan aquí en Molinos. Ha dicho que éramos extremistas, que teníamos armas, todo, lo ha inventado, ha venido la brigada...aquí a la sala.*

#### **- ¿La brigada de Molinos?**

*- De Salta. Nos han pechado la puerta y estaba Máximo López, que estaba moliendo, había un molino ahí. Lo han hecho arrodillar, lo estaban apuntando, los otros hemos aparecido, nos han avisado y hemos ido a ver y han salido de todos lados, éramos varios en ese tiempo, 26 todavía. Y han buscado de todo y no han encontrado nada. Todo el papelerío que había era legal...que hacíamos las actas, las reuniones, todo eso. Pero no había un papel que nos podía manchar... y nos han dejado.*

---

<sup>64</sup> El ex comisario Joaquín Guil actualmente está procesado en la causa sobre “la masacre de Palomitas” ocurrida en julio de 1976. Consistió en el fusilamiento de 11 presos políticos en las cercanías del paraje Palomitas, sobre la ruta 34, a 25 kilómetros de la ciudad de Güemes en la provincia de Salta.

En el trabajo de D' Uva (2001: 22) sobre el Churcal, otro entrevistado comentaba:

*- Nosotros para lo único que nos juntábamos era para trabajar, las únicas armas que teníamos eran nuestras azadas, palas y picos con las que trabajábamos las tierras.*

Aunque en el operativo policial no hubo detenciones, el hecho tuvo gran repercusión en la sociedad vallista y en particular en la población de Molinos. Al interior de la cooperativa el hecho produjo temor e incertidumbre en sus miembros y los técnicos por nuevas acciones represivas.

A las intimidaciones, se sumaron problemas financieros y laborales con los técnicos. A fines de 1975, con la crisis política y económica a nivel nacional, la Campaña Mundial Contra el Hambre sufre un importante recorte presupuestario, interrumpiendo el envío de salarios a los técnicos contratados en distintas regiones del país, manteniendo únicamente los gastos de viáticos. Asimismo, en marzo de 1976 el técnico que trabajaba en el Churcal, dependiente del Ministerio de Economía de la provincia es cesanteado.

El asesinato de Burgos a principios de 1976, implicó un nuevo golpe para la cooperativa, debido a que era muy querido y respetado por sus asociados. Después de la muerte de su secretario general, la FUSTCA dejó de funcionar y las distintas organizaciones de base, como el Churcal, quedaron aisladas políticamente por la desarticulación de la estructura organizativa de la federación.

El operativo policial en el Churcal a fines de 1975, había producido temores bien fundados en la cooperativa y con el inicio de la dictadura a nivel nacional el clima represivo se acentuó.

El ex delegado de la FUSTCA por el Churcal comentaba:

*“Nos tenían en la mira los militares, ya no podíamos reunirnos como antes, no tenían amenazados.”*(En D' Uva 2001: 23)

El alejamiento del grupo de técnicos que había acompañado la experiencia en el acceso a la tierra y los inicios de la organización cooperativa, se debió a una conjunción de factores. A la falta de sustento económico y la escalada represiva en la provincia de Salta, se le agregaron problemas familiares de algunos de los técnicos, por lo cual

decidieron tomar distancia de la experiencia del Churcal a principios de 1976, en un momento de gran convulsión social y política en la provincia y el país.

A partir de ese momento, el proceso organizativo del Churcal quedó sin el apoyo del grupo de técnicos e instituciones con las que trabajaron intensamente durante casi tres años. En los años siguientes, los promotores y el abogado, mantuvieron algunas visitas a la cooperativa desde su iniciativa personal, pero de manera esporádica y sin el respaldo de instituciones u organizaciones.

#### **4.4 El sistema de organización cooperativa. Período 1973-80**

En los primeros años de funcionamiento de la cooperativa, los asociados producían su tierra y las de la finca como una unidad productiva. En las reuniones y recorridas grupales por las parcelas, definían los cultivos a sembrar, las rotaciones y todo lo referido al manejo de la explotación agropecuaria.

Hasta 1980 la cooperativa dirigía una explotación agropecuaria de considerables dimensiones para el valle. Contaban con la parcela de 68 hectáreas y la mayor parte de la finca, la cual trabajaban en “sociedad” a partir del acuerdo con su antiguo patrón.

El total de la tierra agrícola bajo riego superaba las 300 hectáreas, de las cuales sólo se cultivaban unas 150 hectáreas, destinando el resto el pastaje de los animales. Asimismo cada asociado cultivaba alrededor de ½ hectárea para el consumo familiar, al igual que en la anterior forma de organización de la explotación, a cargo del propietario de la finca, en donde cada trabajador tenía su arriendo.

El principal cultivo era el pimiento y en menor medida producían comino, trigo y alfalfa. En el contrato de mediería o “sociedad” entre la finca y la cooperativa también se incluía la explotación de las majadas de ovejas y cabras - en ese momento rondaban los 1.000 vientres -, destinadas fundamentalmente al consumo interno de los asociados de la cooperativa.

El arado de la tierra se realizaba con tractor, – prestado en los dos primeros años; en 1975 adquirieron el propio.-, para las labores menores como el rastrado y el surcado

utilizaban el arado de tiro animal. A su vez, el riego, el deshierbe de los cultivos y las cosechas eran trabajos manuales, que necesitaba una importante fuerza de trabajo.

La comercialización de la producción, se realizaba a través de intermediarios y acopiadores que llegaban al valle desde la ciudad de Salta u otras zonas. En otras ocasiones, comercializaron el pimiento con compradores de provincias vecinas y de Buenos Aires, e incluso transportaron el pimiento hasta Catamarca, para vender la producción directamente.

Como mencionáramos en el capítulo anterior, otras de las actividades de la cooperativa era la utilización de los molinos hidráulicos de la finca para la molienda de granos para harina -maíz y trigo- y en menor medida especies -pimiento, comino -. Su usufructo por parte de la cooperativa entraba en el contrato de “sociedad” con la finca hasta fines de la década de 1970.

En los primeros años de producción colectiva obtuvieron altos rendimientos en la cosecha del pimiento y buenas ganancias. Con la primera cosecha, en el otoño de 1974, la cooperativa pudo cubrir la deuda que Cañizares tenía con los arrendatarios ingleses, asegurándose que a los pocos meses finalizara sin trabas legales la “donación” de la parcela de 68 hectáreas.

Gracias a la bonanza inicial, en el año 1975 pudieron adquirir maquinaria productiva: un arado, un carro y un tractor, el que terminaron de pagar en cuotas en los años siguientes, a través de un crédito bancario.

En la segunda mitad de la década de 1970, el surgimiento de problemas sanitarios en el cultivo de pimiento en gran parte del valle, provocó una disminución en los ingresos de la cooperativa, en comparación con sus primeros años de vida. En esta nueva etapa, los ingresos de la cooperativa se destinaban a gastos impositivos -el canon de riego, el impuesto inmobiliario y el mantenimiento de la personería jurídica- y las cuotas del crédito del tractor. Los ingresos restantes se destinaban a la compra de mercadería para la subsistencia de los asociados.

En el inicio de la experiencia la organización había definido que las ganancias monetarias de la cooperativa se destinarían prioritariamente a la adquisición de maquinaria productiva y a la compra conjunta de mercadería para el consumo familiar de los asociados. Hasta fines de 1975, para la compra de mercaderías utilizaba un camión del Ministerio de Economía con el que realizaban las compras - en mayoristas o las fábricas de alimentos de la ciudad de Salta - y las transportaban hasta el Churcal. El grupo de socios había construido un pequeño rancho que funcionaba como sede de la cooperativa donde se realizaban las reuniones y se guardaba la documentación legal - registros contables y administrativos, entre otros-. A su vez la sede funcionaba como el “almacén” de la cooperativa, siendo el lugar de depósito y distribución de mercadería.

Las compras conjuntas de mercadería en la ciudad intentaban satisfacer las necesidades de cada familia. Además de los alimentos no perecederos -harina, fideos, aceite, arroz, etc.- se adquirían elementos de higiene, indumentaria y otros artículos necesarios para la vida cotidiana -jabón, tela para pañales, ropa, calzado, útiles escolares, etc.-.

El grupo de asociados iba identificando la mercadería necesaria para las compras colectivas y se distribuía según el número de integrantes de cada familia.

En los primeros años de la experiencia organizativa, las fuentes de ingresos a la economía doméstica se basaba en los cultivos de autoconsumo, la provisión de carne provenientes de las majadas criadas por la cooperativa y las compras colectivas de mercadería en la ciudad de Salta.

En términos comparativos la situación socio-económica de cada familia había mejorado levemente con respecto al período anterior, en el que se desempeñaban como trabajadores de la finca.

Aunque la retribución por el trabajo de cada asociado había mejorado, seguía siendo exiguo y excepcionalmente pudieron retribuirlo monetariamente. Al igual que cuando se encontraban insertos en el sistema productivo de la finca, el trabajo era retribuido principalmente con mercadería.

Como mencionábamos en el capítulo anterior, bajo la organización de la finca el pago del trabajo se realizaba a través de la entrega de mercadería según la cantidad de jornales. La compra de mercadería a bajos precios en la ciudad y su entrega, vía el almacén de la finca -a altos precios y con vales-, generaba un mecanismo orientado a la

maximización de las ganancias y el endeudamiento de los trabajadores, constituyendo una parte esencial en el tradicional sistema productivo de las fincas.

Bajo la organización de la cooperativa, el trabajo de cada socio era retribuido con mercadería según el tamaño de cada familia, destinando el resto de las ganancias a su capitalización y el pago de impuestos para su funcionamiento.

El almacén o proveeduría, símbolo de la sobre-explotación laboral y la maximización de las ganancias, de las grandes fincas y empresas agroindustriales en el NOA, en el Churcal pasaba a estar en manos de los trabajadores.

Las ganancias de la explotación agropecuaria se destinaban a objetivos comunes enmarcados en un proyecto colectivo. Este proyecto se sustentaba en el supuesto de que era fundamental la capitalización de la cooperativa -además de la maquinaria, se proyectaba para el futuro la adquisición de la totalidad de la finca-, para la superación de las condiciones de precariedad y de la pobreza histórica en el Churcal, mediante el ahorro y el sacrificio de sus socios en los primeros años.

Un asociado de la cooperativa hacía referencia a estos planteos en una entrevista:

*Así que esos seis años tuvieron mucha tierra agrícola...*

*Claro eran 366 has en total... entre la cooperativa y la finca, no sembradas totalmente porque no había agua, pero trabajaban todo.*

*¿Cuántas hectáreas tendrían sembradas?*

*Y... como unos 150 has.*

*¿y no había buena ganancia ahí..?*

*Y no... por que la ganancia era para comprar las herramientas.*

*¿Y no había planteos de que algo de plata vaya para las familias...?*



*Y no, porque había necesidad de tener tractor, arados, porque son útiles pero... hemos quedado ahí nomás, sin avanzar mas. No... si lo hubiésemos sabido llevar bien...al comienzo era costoso pero después tenía sus beneficios, porque si queríamos hacer por ejemplo un préstamo, teníamos todo legal... iban, presentaban y sacaban cualquier cosa...*

Para la organización interna, durante la primera etapa de la cooperativa -1973/1975-, el grupo de asociados hacían reuniones cada una o dos semanas, para planificar los aspectos vinculados a la explotación agropecuaria y su participación en otras actividades, como por ejemplo el intercambio con otras experiencias organizativas, los encuentros de la FUSTCA, los viajes a la ciudad de Salta para la compra de mercadería o insumos, etc. En estas reuniones la toma de decisiones se realizaba por consenso o mayoría simple votando a mano alzada. En algunas ocasiones las decisiones se realizaban bajo voto secreto, aunque esta última modalidad era menos habitual y se utilizaba principalmente cuando se realizaban las elecciones del Consejo Administrativo de la cooperativa.

En la etapa en que la cooperativa se quedó sin apoyo técnico, se mantenían las reuniones de los asociados para decidir las líneas generales de la producción, después de la cuales, el presidente de la cooperativa coordinaba las tareas y el trabajo de cada asociado, cumpliendo un rol similar al de un capataz en una explotación agropecuaria de grandes dimensiones.

Uno de los principales conflictos internos se centraba en la forma de organización del trabajo. El problema más recurrente era las diferencias en la cantidad de jornales trabajados por los asociados. En la primera etapa, el presidente de la cooperativa llevaba el registro de los jornales -"la tarja"- de todos los asociados de la cooperativa, pero no existía una reglamentación explícita para cuando se producían ausencias en el trabajo, exceptuando charlar el tema en las reuniones grupales.

Para fines de la década de 1970, después de trabajar aproximadamente unos cinco años bajo el sistema cooperativo, existía una importante diferencia en la cantidad de jornales trabajados entre algunos de los socios.

Para ese momento, los ingresos de la cooperativa habían disminuido en comparación a sus primeros tres años de vida, pero habían podido terminar de pagar el crédito del

tractor. Los gastos que se mantenían eran los impositivos, utilizando los ingresos restantes para la compra colectiva de mercadería.

Según uno de los socios:

*- Mucha ganancia no había....porque entonces trabajábamos con pimienta, y muchas veces el pimienta no da, da poco. Los primeros años si ha sido buena, porque compramos el tractor, el arado, después ya no, no había mucha ganancia. Poca cosa...era...digamos para mercadería.*

En estas condiciones un grupo de los asociados planteó cambiar la forma en que se distribuían de las ganancias. En vez de realizar las compras de mercadería, proponían distribuir el dinero de la cosecha, según la cantidad de jornales trabajados por cada socio en los últimos años.

Esta propuesta en un principio trajo un fuerte debate interno debido a que implicaba un cambio significativo en la distribución de las ganancias colectivas. Existían dos posiciones entre los miembros de la cooperativa: los que defendían la anterior modalidad de distribución en partes iguales y los que planteaban una distribución de acuerdo la cantidad de jornales trabajados, de modo retroactivo.

Finalmente, la mayoría de los asociados decidió por el cambio de modalidad, distribuyendo las ganancias de la última cosecha entre los socios según los jornales trabajados desde el inicio de la cooperativa. Este cambio, de alguna manera, permitía resolver el problema de las diferencias acumuladas en la cantidad de jornales trabajados entre los asociados.

Según relataba el mismo socio en la entrevista:

***A si que en un principio, como organizaban el trabajo, el cultivo, las ganancias...?***

*Todos juntos...ósea la ganancia era para comprar herramientas, todo era para comprar herramientas...y después cuando hemos visto que ya no íbamos a comprar...era poca la cosecha que se sacaba en un año, hemos dicho, bueno nos distribuyamos, y hemos agarrado y nos hemos distribuido de acuerdo a los jornales que teníamos...y ahí, entre nosotros hubo desacuerdos, que había, por ejemplo, algunos que tenía 1400 jornales, el*

*otro tenía 900... y sacaba poco, pongamos 1 peso por jornal, no como ahora. El que tenía 900, sacaba 900 pesos, el que tenía 1400, sacaba 1400 pesos...algo así, entonces ahí había pequeños desacuerdos...*

Durante los siete años de funcionamiento cooperativo una parte de los socios se habían retirado de la asociación por distintos motivos. En muchos casos las deserciones se realizaron al comienzo, al no adaptarse al sistema organizativo. Una de las causas se debía a no recibir retribución monetaria por su trabajo, por lo cual buscaban otras alternativas laborales en las fincas vecinas o en la ciudad.

Al interior de la organización habían establecido un acuerdo, consistente en que los asociados que abandonaran la cooperativa antes de finalizar el contrato de mediería con la finca - por seis años-, perdían el derecho al uso de la tierra en el futuro.

A principios de 1980, finalizada la sociedad con la finca, los asociados decidieron subdividir la tierra de la cooperativa en parcelas de producción individuales.

Para ese momento quedaban 17 socios, entre los que se distribuyeron internamente la tierra en parcelas individuales de 4 has. El primer acuerdo que tuvieron era que cada uno cultivaba su parcela y vendieran colectivamente como cooperativa.

Esta modalidad la llevaron adelante en una sola cosecha. Los años siguientes, hasta la actualidad, cada socio comercializa individualmente sus producción.

***¿Y cual fue la causa que llevo de trabajar todos juntos a individual?***

*Porque no se igualaban los jornales. Trabajar todos juntos y le dan la mercadería y el que tiene mas familia, mas, y el que tiene menos, menos, y... las cosas íbamos comprando, por ejemplo compramos el arado, el tractor, todo eso...íbamos invirtiendo y no era justo que otros trabajen menos y sigan tendiendo igual y la mercadería tenían igual....quizás mas porque tenían mas familia y ahí ha venido el desacuerdo.*

Con el retorno a la democracia, en 1984, profesionales del departamento de Colonización de la Dirección Agropecuaria de Salta -dependencia a cargo de la regularización de los problemas de tenencia de tierras- visitan el Churcal con el objetivo de “reactivar” la cooperativa. El nexos lo realizan a través de unos de los promotores de

la primera etapa -1973 al 1975-. Este nuevo intento de intervención se iniciaba con un diagnóstico sobre el estado de situación general y las opiniones o propuestas de los asociados. En los intercambios con los técnicos y en el taller de diagnóstico participaron pocas personas. Los asociados manifestaron su desinterés para volver al sistema cooperativo, por lo cual el intento de intervención de este organismo finalizó rápidamente. (D' Uva 2001)

#### **4.4.1. Aspectos formales de la reglamentación cooperativa:**

Tomando como modelo el anexo de las cooperativas agrícolas en el INAC, la Cooperativa Agrícola Campesinos Unidos el Churcal en el artículo 5° del estatuto, se proponía la realización de los siguientes fines:

“ a) vender los cereales y los demás productos de los asociados, b) adquirir por cuenta de estos artículos de consumo y del hogar, productos, máquinas, repuestos, enseres, bolsas, hilos, etc. necesarios para la explotación agrícola y para el consumo de las familias de los asociados y del personal empleado en actividad o tarea que se dediquen, c) establecer fabricas para el manipuleo o producción de abonos, maquinas, semillas, bolsas y otros materiales necesarios a la industria agrícola y para la transformación de los productos de esta y sus derivados, d) adquirir y/o arrendar campos para si o para los asociados, e) concederá adelantos en dinero efectivo a cuenta de productos entregados o sobre la cosecha a recoger, f) fomentar por todos los medios posibles los hábitos de economía y previsión, g) contratar por cuenta de los asociados en forma individual o colectiva, toda clase de seguros relacionados con sus actividades como agricultor, h) propender al mejoramiento de la industria agraria, y) auspiciar la creación de viveros y semilleros cooperativos y organizar consorcios camineros, j) procurar por intermedio de los organismos oficiales la exportación a países consumidores de los productos de los asociados, en su estado natural, manufacturados o industrializado, k) gestionar ante las autoridades públicas, empresas de transporte, de navegación, etc....la modicidad de las tarifas y todo los beneficios posibles para el afianzamiento económico del agricultor, l) instituir concursos y premios para estimular el mejoramiento de la industria agrícola, ll) dedicarse al estudio y defensa de los intereses económicos agrarios generales y de los asociados en particular, m) fomentar el espíritu de ayuda mutua entre los asociados y

cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa, educando y fomentando la armonía entre consumidores y productores.” (Estatuto Cooperativa. “Campesinos Unidos el Churcal” 1973. Anexo 5)

El primer Consejo de Administración - compuesto por presidente, secretario y tesorero- fue elegido en el año 1973 y se mantuvo en el cargo, por reelección durante los siguientes seis años, período de tiempo en el que la producción y la comercialización agrícola se realizó en el marco del sistema cooperativo, bajo las distintas modalidades descriptas anteriormente.

Para el funcionamiento formal de la cooperativa era necesario cumplir con la contabilidad y el registro de todas sus actividades al cierre de cada ejercicio anual. La documentación necesaria que debían presentar al INAC -posteriormente al INAES- se resume en los artículos siguientes de la ley Nacional de Cooperativas N° 20 337.<sup>65</sup>

#### Contabilidad.

Artículo 37.- La contabilidad debe ser llevada en idioma nacional y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 43 del Código de Comercio.

#### Libros

Artículo 38.- Deben llevar, además de los libros prescriptos por el artículo 44 del Código de Comercio, los siguientes:

- 1°. Registro de asociados.
- 2°. Actas de asambleas.
- 3°. Actas de reuniones del consejo de administración.
- 4°. Informes de auditoría.

#### Balance

Artículo 39.- Anualmente se confeccionará inventario, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, cuya presentación debe ajustarse a la reglamentación que dicte la autoridad de aplicación, sin perjuicio de los regímenes específicos establecidos para determinadas actividades.

---

<sup>65</sup> La ley Nacional de Cooperativas N° 20.337 fue aprobada en mayo de 1973 bajo el Gobierno de Facto del Gral. Lanusse.

## Memoria

Artículo 40.- La memoria anual del consejo de administración debe contener una descripción del estado de la cooperativa con mención de las diferentes secciones en que opera, actividad registrada y los proyectos en curso de ejecución. Hará especial referencia a:

1°. Los gastos e ingresos cuando no estuvieran discriminados en estado de resultados u otros cuadros anexos;

2°. La relación económica social con la cooperativa de grado superior a que estuviera asociada, con mención del porcentaje de operaciones en su caso.

3°. Las sumas invertidas en educación y capacitación cooperativas, con indicación de la labor desarrollada o mención de la cooperativa de grado superior o institución especializada a la cual se remitieron los fondos respectivos para tales fines.

## Documentos-Remisión

Artículo 41.- Copias del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria, y acompañados de los informes del síndico y del auditor y demás documentos, deben ser puestos a disposición de los asociados en la sede, sucursales y cualquier otra especie de representación permanente, y remitidos a la autoridad de aplicación y al órgano local competente con no menos de quince días de anticipación a la realización de la asamblea que los considerará. (Ley nacional de Cooperativas. N° 20 337. Capítulo V de la Contabilidad y el Ejercicio Social.)

En los primeros años, estas tareas eran realizadas fundamentalmente por el grupo de promotores. Hasta el año 1977 lograron llevar al día esta documentación y en los años siguientes la cooperativa entró en una situación de irregularidad, al no cumplir con los requisitos estipulados en la Ley Nacional de Cooperativas.

En los inicios de la experiencia se hicieron capacitaciones apoyadas por el Ministerio de Bienestar Social y el INAC, sobre los principios del cooperativismo, a la vez que visitaron cooperativas agropecuarias para conocer su funcionamiento. El objetivo de estas actividades era que los asociados conocieran las bases esenciales del cooperativismo y en el mediano plazo pudieran asumir todas las tareas de la organización cooperativa, entre ellas las burocráticas. La rápida interrupción en el apoyo y asesoramiento técnico contribuyó a que este proceso quedara inconcluso.

Por otro lado, la cooperativa no tenía un contador permanente o una oficina administrativa y la distancia a la ciudad de Salta -en donde debían remitir la documentación- hacían dificultoso llevar adelante estas tareas.

Asimismo, la disminución de los ingresos de la cooperativa en la segunda mitad de la década de 1970, hacía muy difícil cubrir la totalidad de los gastos de la personería jurídica -balances, actas, etc.- El factor económico también influyó para dejar de mantener la documentación en regla, priorizando pagar el impuesto a la tierra y el canon de riego.

Durante la década de 1980 y hasta mediados de 1990 se mantuvo la figura del Consejo de Administración, el cual se renovaba cada dos años. La principal tarea del consejo en esta época era convocar a las reuniones para organizar los pagos de impuestos y la administración de la maquinaria.

En el año 1997, ante la prolongada ausencia de documentación legal que debía ser remitida al INAC, este organismo resolvió retirar la autorización para funcionar a la cooperativa del Churcal. (Anexo 6)

#### **4.5 De la producción cooperativa a la pequeña producción familiar.**

##### **4.5.1 Rupturas y continuidades de la organización cooperativa.**

Como mencionáramos anteriormente, para 1980 los asociados decidieron dividir la tierra cooperativa en parcelas de producción individuales. Para ese momento quedaban 17 socios, entre los que se habían repartido internamente la tierra en parcelas de igual tamaño. De este modo, el lote quedó configurado con 17 parcelas de 4 hectáreas cada una, para la explotación de cada asociado y su familia.

En términos productivos, se empieza a introducir los cultivos de cebolla en el valle, convirtiéndose en algunos parajes como el Churcal, en el principal cultivo destinado a la comercialización. En las parcelas de la cooperativa unas pocas familias continúan cultivando pimienta, entre otras causas, por la poca disponibilidad de agua para riego,

orientando la producción para el mercado al cultivo de cebolla y en menor medida, el comino.

A pesar del cambio en el uso de la tierra, ciertos aspectos de la estructura cooperativa se mantuvieron en el tiempo, garantizando un funcionamiento básico de la organización, principalmente para dos temas centrales:

- El pago de los impuestos inmobiliarios y el canon de riego.
  
- La administración de la maquinaria colectiva

Para el pago de los impuestos, dividen el monto total por la cantidad de asociados pagando en partes iguales. Para esta tarea, hay miembros de la cooperativa encargados de recolectar el dinero y pagar los impuestos. Hasta la actualidad no han tenido grandes atrasos en los pagos, existiendo un fuerte sentido de responsabilidad para juntar el dinero entre las familias asociadas.

La administración de la maquinaria se ha realizado de manera más irregular, quedando las herramientas en desuso por largos periodos de tiempo. El tractor, por sus grandes dimensiones, tiene importantes gastos en combustible y mantenimiento, pero es fundamental para el arado de la tierra. Cuando el tractor y el arado de la cooperativa no están en condiciones para utilizarlo, deben pagar el servicio de arado en las fincas vecinas o a contratistas de la zona, aumentando de manera considerable el costo de producción. Cuando surgían problemas mecánicos, al no existir un fondo de dinero para cubrir estos gastos, la maquinaria quedaba sin uso, incluso por varios años. En los últimos tiempos el tractor se encontraba en funcionamiento, después de dos años en que los asociados fueron juntando el dinero para repararlo.

En 1999 se crea la Agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en Seclantás.<sup>66</sup> El técnico a cargo de la nueva agencia se vinculó

---

<sup>66</sup> La Agencia de extensión del INTA en Seclantás, depende de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Salta. En sus inicios estaba compuesta por un técnico del Programa Minifundio, y un técnico del programa Pro-huerta (Parttime). Esta agencia junto a otros organismos relacionadas a las problemáticas rurales, como el Programa Social Agropecuario (PSA) y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) emprendieron diversas actividades con la población rural del valle Calchaquí.



con la gente del Churcal, emprendiendo actividades para la reactivación de la cooperativa. Se realizaron contactos con otras cooperativas para conocer sus experiencias y gestionaron un crédito a través de Programa Social Agropecuario (PSA) para el arreglo del tractor. A su vez, se obtuvo un subsidio de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) para la adquisición de un cincel, semillas de alfalfa y un botiquín sanitario para el ganado.<sup>67</sup> (Walter 2000; D´Uva 2001).

Esta nueva etapa de intervención reactivó algunos aspectos organizativos en el Churcal, se puso en condiciones la maquinaria cooperativa e inclusive adquirieron una nueva herramienta. Asimismo junto al técnico de la agencia de Seclantás se planteó la propuesta de regularizar los balances y recuperar la personería jurídica de la asociación. Al encontrarse la cooperativa con más veinte años sin presentar balances y demás documentos al INAES, su regularización implicaba un importante gasto, que excedía las posibilidades económicas de los asociados. El cambio de lugar de trabajo del técnico de la agencia de Seclantás, contribuyó a que no se continuara profundizando en este aspecto.

Más allá de algunos intentos de reactivación de la organización cooperativa, con intervención de distintas instituciones, en los hechos, hacia dos décadas que los asociados habían decidido dividirse la tierra en parcelas individuales.

#### **4.5.2 Propiedad colectiva y posesión individual: ¿El “escudo protector” o la maldición de Felipe Burgos?**

En la actualidad cada asociado y su familia son poseedores, de hecho, de una parcela de 4 hectáreas. Sin embargo legalmente existe una sola propiedad a nombre de la cooperativa.

---

<sup>67</sup>Paralelamente a las actividades vinculadas a la reactivación de la cooperativa, desde la agencia del INTA en Seclantás se realizaron capacitaciones y ensayos a campo en tierras de la cooperativa con variedades de aromáticas, frutales y hortalizas.

Desde el momento de la subdivisión de la tierra en 1980, existe consenso entre los socios para poder escriturar cada parcela de manera individual, a la que todavía no accedieron después de tres décadas de trabajar la tierra bajo esta modalidad.

Las principales motivaciones de los asociados para obtener la escritura individual, se vinculan con la herencia de la tierra y su imposibilidad de venta en la situación actual.

En los casos de fallecimiento de algún socio o su imposibilidad de trabajar debido a su avanzada edad, los hijos han tomado posesión de la parcela, mediante el acuerdo colectivo consistente en respetar la posesión individual de la tierra de cada asociado y su familia. Según los asociados, el acceso a la propiedad individual de la tierra les otorgaría mayor seguridad para que su parcela sea heredada legalmente a sus descendientes.

Por otro lado, la condición del inmueble como propiedad indivisa de una persona jurídica, dificulta su fraccionamiento y división en propiedades individuales. Esto imposibilita la venta de las parcelas que posee cada asociado.

En 1997, con la pérdida de la personería jurídica, la situación legal de la tierra se tornó aun más irregular, debido a que la propiedad de la tierra pertenece a una asociación que se encuentra inhibida para funcionar.

Desde la subdivisión de facto en parcelas familiares, los socios realizaron distintas acciones para alcanzar la propiedad individual:

- En el momento de la subdivisión, convocaron por el principal diario de Salta a los ex socios de la cooperativa con derecho a reclamar su parte.
- Realizaron una mensura interna donde figuran las 17 parcelas.
- Recibieron asesoramiento legal para obtener las escrituras individuales, mediante juicio veintañal.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Para el caso de la cooperativa el Churcal, un juicio por ley veintañal, es un procedimiento con pocas probabilidades de que tenga éxito, debido a que el conjunto de asociados son los propietarios, lo que implicaría hacerse juicio a ellos mismos.

A pesar de todas estas acciones hasta la actualidad la tierra jurídicamente continua indivisa y la cooperativa mantiene un funcionamiento mínimo para la administración de la maquinaria y el pago de los impuestos inmobiliarios.

En el 2006, un grupo de los asociados se entrevistó con el abogado que los asesoró en la primer etapa de la cooperativa, para consultarle sobre las alternativas posibles para obtener las escrituras individuales. Según el letrado, una de las posibilidades era iniciar el proceso de disolución y liquidación de la cooperativa.

La cooperativa del Churcal, por haber sufrido el retiro de la autorización para funcionar, esta en condiciones para su disolución y liquidación. Este procedimiento, según la ley nacional n° 20 337 y el estatuto de la cooperativa del Churcal<sup>69</sup>, podría ser una vía para acceder a la propiedad de las parcelas individuales en concepto de “reembolso de las cuotas sociales”, aunque sería necesario actualizar los balances económicos e iniciar un complejo proceso de liquidación de los bienes cooperativos. Sin embargo, esta propuesta es solo una alternativa, que debería ser analizada en profundidad para garantizar que realmente pueda cumplir el objetivo de los asociados: obtener la propiedad individual de la tierra.

Con respecto al proceso desarrollado en el acceso a la tierra como propiedad cooperativa en el Churcal, existen dos visiones entre los actores involucrados:

Desde el punto de vista de los promotores y asesores que acompañaron el proceso en su etapa inicial, la escrituración de la tierra como propiedad cooperativa ha funcionado como un “escudo protector” que después de más de tres décadas posibilita que estas tierras continúen en manos de las familias campesinas. Desde esta perspectiva, la tierra de la cooperativa por su alta calidad agrícola y su privilegiada localización constituyen

---

<sup>69</sup> Según el artículo 76 del estatuto de la cooperativa del Churcal: “Aprobado el balance final se reembolsará el valor nominal de las cuotas sociales, deducida la parte proporcional de los quebrantos, si los hubiera.”. En el artículo 77 detalla: “El sobrante patrimonial de la liquidación se destina al fisco provincial para promoción del cooperativismo. Se entiende por sobrante patrimonial, el remanente total de los bienes sociales una vez pagadas las deudas y devuelto el valor nominal de las cuotas sociales.” Estatuto de la Cooperativa Agropecuaria Campesinos Unidos el Churcal Limitada. 1973. (anexo 5)

un importante capital inmobiliario y productivo, que si no hubiera sido escriturada de esta manera, habría sido absorbido por las fincas vecinas u otros actores del territorio.

En una entrevista, dos de los técnicos-promotores de la etapa inicial comentaban sobre el momento del acceso a la tierra:

*-... Sino el camino que quedaba era hacer 34 escrituras chiquitas, imposible. Y que el patrón le firme las 34 escrituras a cada uno. Salio justo el tema de unidad de producción, que la resguarda hasta hoy...si no hubiese estado la cooperativa, hoy ya no existe el Churcal. Por más que digan lo que digan, el escudo protector esta ahí.*

*Hay algunos, incluso que no les gusta la figura de cooperativa, pero no saben las consecuencias si no hubiese estado ese escudo ahí arriba de protección. Estamos hablando de 30 años después y todavía hay algunos que dudan o no la ven a la protección del tema de la cooperativa.*

*-...La tierra se la hubiesen quedado los comerciantes de los pueblos, los enganchan con las deudas de provisiones, alimentos y después le agarran las tierras...*

*-... Hay varios que tienen cuentas en Molinos... abiertas... porque el dueño de ese negocio especula con que las dos hectáreas de este señor, en algún momento sean el pago de las deudas, estoy absolutamente seguro que es así.*

Por otro lado, los churcalistas en el inicio abrazaron la propuesta de la organización cooperativa, sin conocer a fondo su funcionamiento, pero confiando en la propuesta del grupo de técnicos que venían “desde el gobierno” junto al prestigioso dirigente del sindicato de campesinos, Felipe Burgos.

El consenso para acceder a la tierra de manera colectiva, tuvo también un carácter instrumental, por ser en ese momento una operación más sencilla, sin gastos individuales y con el apoyo del grupo de técnicos e instituciones.

Sin embargo, la gente del Churcal siempre tuvo presente que la negociación con su antiguo patrón había sido la de cancelar su deuda salarial con la entrega de 2 hectáreas a cada trabajador. Cuando la cooperativa a fines de la década de 1970 empieza a tener problemas en su funcionamiento, sus asociados retoman la idea de las parcelas individuales.

Según un socio de la cooperativa:

*- En ese momento el trámite era con esa gente que nos conocía, y hemos ido, no se como, pero hemos llegado. Hemos ido al Ministerio y tuvimos una entrevista con Martinelli y otra gente más que nos ha asesorado, y bueno nos hemos sentado en una mesa redonda y le hemos dicho que Cañizares nos ha dicho esto. Que el nos debe y nos da 70 hectáreas, nosotros no tenemos como separarla de la finca. Y bueno ahí nomás han hecho por el gobierno, no se la gente se ha movido y por el gobierno se ha echo. Ha mandado el gobierno un agrimensor, ha echo medir.”*

### **¿Quién fue el de la idea de la cooperativa?**

*- Francisco Díaz... el ha conversado con otra gente que andaban así...gente que venía de la provincia...había un tal Burgos, ese era un hombre que era del gremio digamos, ese era el hombre que andaba más y era... y bueno ese hablaba de cooperativa y comienza hablar Francisco Díaz. Después Francisco Díaz andaba hablándole a la gente, a mi también me ha hablado y decía "hagamos cooperativa, que mas queremos". Queríamos hacer los arriendito que hemos trabajado en la finca, no era toda la propiedad. Y bueno..."si todos están de acuerdo con hacerlo.... ha, seria lindo".... y la han hecho cooperativa. Por eso cuando han sacado la tierra y claro han visto la mayoría más fácil y más barato para hacer todo los trámites, por eso... han hecho cooperativa. Y bueno ahí hemos quedado...ahí nos han enredado bien enredado, jajá...*

En el momento de esta investigación existía un amplio consenso entre los asociados de continuar buscando alternativas para alcanzar la propiedad individual de cada parcela.

Asimismo, se encontraban en una etapa de reactivación del humilde parque de maquinarias de la cooperativa y su utilización bajo un nuevo reglamento colectivo.

De alguna manera, estas dos situaciones aparentemente contradictorias, expresan las transformaciones en los procesos grupales, que implican fuertes rupturas con esquemas previos, pero con continuidades en los aspectos considerados como positivos por sus protagonistas.

## **Capítulo 5.**

### **Acción pública y organización comunitaria en el Churcal.**

En este capítulo analizamos el proceso de organización comunitaria del Churcal en los últimos cinco años y las interacciones con otras comunidades, organizaciones e instituciones. Para el análisis de la organización y su relacionamiento con distintos actores sociales, focalizamos en el desarrollo de la obra de agua comunitaria emprendida en el paraje. La observación y reflexión desde esta actividad particular, nos permite considerar la complejidad local ante problemáticas estructurales como la ausencia de servicios básicos y la tenencia de la tierra. En este sentido, analizamos las relaciones sociales que se establecen entre distintos actores en donde consenso y conflicto; integración y exclusión son inherentes a los procesos de desarrollo rural territorial.

#### **5.1 Dinámica territorial y poblacional del paraje el Churcal**

El paraje el Churcal se ubica espacialmente en el fondo de valle del Río Calchaquí sobre el tramo de la ex ruta 40 que conecta los pueblos de Seclantás y Molinos. Esta compuesto por un núcleo poblacional a ambos márgenes del camino en donde residen, familias dedicadas al cultivo de pequeñas parcelas de tierra y a la cría de ganado menor. El paraje se encuentra inserto en una unidad territorial mayor de mismo nombre: la finca Churcal, una explotación agropecuaria de tipo empresarial.

Como mencionábamos en el capítulo anterior, en la década de 1970, con el acceso de sus pobladores a tierras agrícolas desde la finca, se inició un proceso organizativo y territorial diferente en el Churcal, en donde se conformó una nueva unidad productiva de tipo cooperativo. A principios de la década de 1980, esta unidad de producción cooperativa se subdividió en 17 parcelas, explotadas por cada asociado y su familia.

En el acceso a la tierra de los churcalistas no se incluyeron sus viviendas, las mismas quedaron en tierras de la finca. Por tal motivo los ex trabajadores de la finca mantuvieron su status de arrenderos, debiendo pagar por el “alquiler” con algunos

jornales de trabajo al año.<sup>70</sup> Asimismo, las familias que crían ganado continúan pagando “hierbaje” por el pastoreo de los animales en tierras de la finca.

A fines de la década de 1980, ingresan al Churcal, un grupo de familias provenientes de distintas explotaciones vecinas - en particular las fincas Banda Grande y Tacuil- se asientan en el paraje para producir cultivos como medieros y en menor medida como jornaleros.

Estos nuevos productores pasan a formar parte en la organización del trabajo de la finca, a la vez que se instalan en el paraje, construyendo nuevas viviendas o refaccionando ranchos abandonados. Asimismo, se insertan en la vida del paraje, en sus relaciones de parentesco y comunitarias en general. Los nuevos productores o sus hijos fueron formando nuevas familias con los descendientes de los socios de la cooperativa.

Este ingreso de población al Churcal, impulsado inicialmente por el trabajo en la finca, contribuyó al aumento de la población del paraje con respecto a las décadas anteriores, alcanzando un número similar al que existía a mediados de la década de 1970, cuando la mayoría de las familias del Churcal estaba asociada a la cooperativa.

Según la información relevada por el agente sanitario de APS –Atención Primaria de la Salud- el paraje el Churcal, para el primer semestre del 2009, tenía una población permanente de alrededor de 185 personas, alcanzando aproximadamente unas 200 personas durante todo el año.<sup>71</sup> La población permanente habita 27 viviendas con un promedio de seis a siete habitantes en cada casa. En al menos 7 de las viviendas residen familias extensas.

---

<sup>70</sup> El pago del “alquiler” de las viviendas se realizaba mediante la limpieza del tramo de la acequia principal utilizada por la finca para el riego. Luego de un conflicto con el finquero en el año 2006, los miembros de la cooperativa dejaron de “pagar” por las viviendas, limitándose a limpiar el tramo de la acequia que atraviesa la tierra de la cooperativa. Actualmente la limpieza del tramo de la acequia correspondiente a la finca la realizan sus trabajadores asalariados y el grupo de medieros.

<sup>71</sup> La variación poblacional durante el año se debe a que hay algunas familias que han migrado a la ciudad de Salta, pero mantienen las viviendas, residiendo temporalmente en el paraje.

## 5.2 Servicios públicos e infraestructura en el paraje.

En el Churcal se fue desarrollando un poblado, con ciertas instituciones y servicios en condiciones de precariedad con respecto a los poblados urbanos. En la actualidad el paraje cuenta con una escuela primaria, asentada en un lote de 1 hectárea, la cual fue donada por el anterior propietario de la finca. Asisten a la escuela alrededor de 45 alumnos, que se encuentran a cargo del director del establecimiento y una maestra. Son también parte del personal un ordenanza y dos cocineras que preparan diariamente el desayuno y almuerzo de los alumnos. La escuela tiene una comisión cooperadora compuesta por padres, la cual se encarga de recaudar fondos para el establecimiento y la atención de los alumnos.<sup>72</sup>

La escuela también funciona como espacio de celebración de la misa mensual oficiada por la iglesia de Molinos y hasta hace poco tiempo, funcionaba como lugar de atención médica del hospital de Molinos.

Con respecto al transporte de pasajeros, por el tramo de la ex ruta N° 40 donde se ubica el Churcal, circula tres veces a la semana un colectivo que recorre el sector norte del Valle Calchaquí y lo conecta con la ciudad de Salta.

El paraje cuenta con un puesto sanitario en donde trabaja durante la semana un enfermero del programa de Atención Primaria de la Salud de la provincia de Salta (APS) y se realiza el servicio semanal de atención médica del hospital de Molinos. El puesto sanitario fue construido durante el año 2008 entre los vecinos del paraje,

---

<sup>72</sup> Entre las actividades de la cooperadora escolar se encuentra la organización de la fiesta patronal en el Churcal -del Sagrado Corazón de Jesús-, la cual se realiza en el establecimiento educativo. Para su realización se cuenta con distintas donaciones de actores sociales locales como los finqueros de la zona, el intendente y los legisladores provinciales por el departamento- Es una festividad donde se entremezclan aspectos religiosos y tradicionalistas con ámbitos recreativos y de encuentro de la población rural.



contando con el apoyo de los médicos que atendían en el paraje y el aporte de materiales de una fundación religiosa.<sup>73</sup>



**Fotografía N° 2:** Trabajo comunitario para la construcción del puesto sanitario en el Churcal. Año 2008. **Fuente:** Equipo Técnico Seclantás.

El paraje carece de agua potable, luz eléctrica, gas y red cloacal. Cuando se construyó el tendido eléctrico que conecta los pueblos de Seclantás y Molinos, se realizó por el tramo nuevo de la ruta 40, un espacio de serranías en el que no hay población rural, quedando sin posibilidad de hacer una bajada de corriente eléctrica al paraje.

---

<sup>73</sup> La construcción del puesto sanitario implicó un fuerte conflicto entre los churcalistas y las autoridades del hospital y el municipio de Molinos. El principal reclamo al intendente era la falta de apoyo para construir el puesto sanitario y su pasividad ante los problemas surgidos con el hospital. El conflicto con el director del hospital se origina al expulsar a los médicos que habían apoyado la construcción del puesto sanitario.

Debido al alejamiento de los médicos, el Churcal y otros parajes rurales del municipio de Molinos estuvieron sin atención médica durante varios meses. Los churcalistas realizaron numerosas manifestaciones durante el año 2008, movilizándose hasta la municipalidad y el hospital, alterando la relativa tranquilidad del pueblo vallisto. Su principal reclamo consistía en la reincorporación de los profesionales y la renuncia del director del hospital.

El Churcal es uno de los pocos parajes cercanos a los pueblos del departamento sin luz eléctrica, siendo al igual que el agua potable, un antiguo reclamo de su población.

El agua para riego en el paraje se obtiene desde el Río Calchaquí mediante una toma de captación y su conducción por acequias. En la época del año con menor humedad y de mayor estiaje - de octubre a diciembre-, se realizan turnos para la distribución del agua de riego entre las tierras de la cooperativa, la finca el Churcal y la finca Banda Grande, con una periodicidad de 2 semanas.

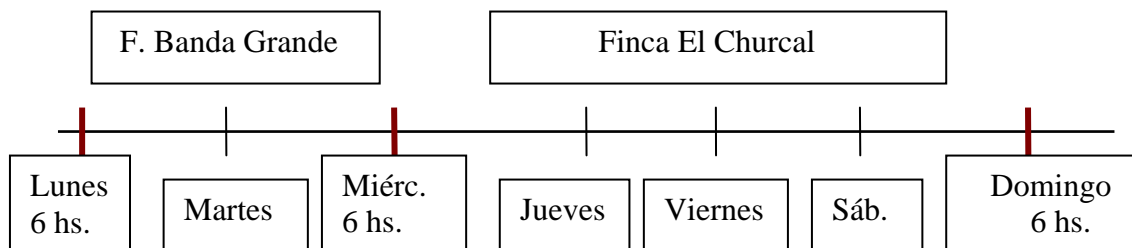
- La finca Banda Grande utiliza 2 días de riego en la 1° semana y 3 días de riego en la 2° semana.

- La finca el Churcal utiliza 4 días de riego en tierras agrícolas del sector norte en la 1° semana y 2 días de riego en las tierras del sector sur, llamada “La Esquina”, en la segunda semana.

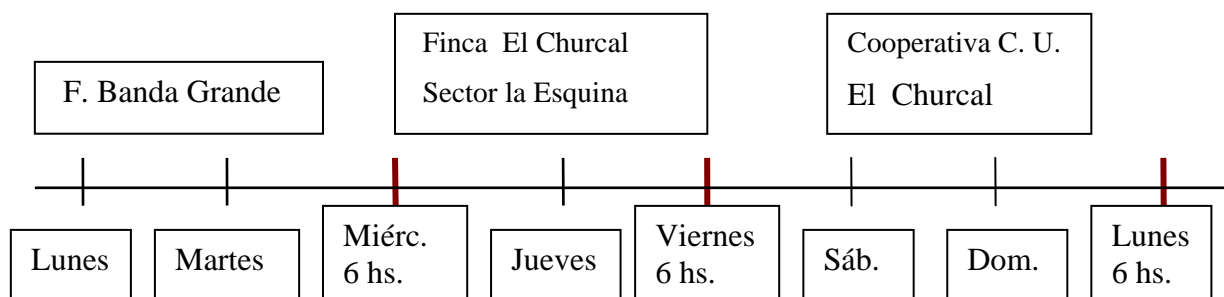
- A la cooperativa le corresponde 3 días consecutivos de riego en la 2° semana

Quedando el siguiente esquema:

### Turnos de riego primer semana



### Turnos de riego segunda semana



De esta forma, el turno de la cooperativa es de 72 horas cada 12 días. Para la distribución interna del agua entre los socios, se realizan turnos de 12 horas de riego compartido por tres parcelas familiares, manteniendo un caudal mínimo en la acequia para el consumo doméstico y de los animales en todo el paraje.

El riego cada 12 días implica que muchos cultivos recientemente trasplantados, no soporten las altas temperaturas e irradiación solar, siendo una limitante importante para la producción de ciertos cultivos como la cebolla colorada y el pimiento.

El agua para uso doméstico se obtiene fundamentalmente desde la misma acequia utilizada para riego, recolectando y almacenando el agua en baldes y bidones.

Cuando los turnos les corresponden a las fincas vecinas, el agua no circula por el tramo de la acequia en el paraje, por lo que debe recolectarse a unos kilómetros más “arriba” -más cercana a la toma de captación- y almacenarla hasta que el turno de riego permita que el agua vuelva a pasar por los tramos de la acequia cercanos a las viviendas.

En la época de lluvias (de enero a marzo) el agua del Río Calchaquí baja turbia y con sólidos de arrastre -mezclada con lodo, piedra y restos de monte- debido a las características torrenciales de las precipitaciones que produce el crecimiento abrupto de los caudales y el arrastre de todo lo que se encuentra en el cauce y la playa de inundación del río.

Por otro lado los pueblos ubicados río arriba –Seclantás, Cachi- vierten sus desechos cloacales en el río. Aunque para estos efluentes existe tratamiento previo antes de ser

vertidos al curso de agua, no hay seguridad de que su totalidad pase por las plantas de tratamiento locales. Asimismo, las principales actividades agropecuarias en el valle se concentran sobre las márgenes del Río Calchaquí, vertiendo los desechos de la actividad en el río. Según el personal de la escuela primaria en el Churcal y el hospital de Molinos, los numerosos casos de diarreas en niños y adolescentes pueden estar relacionados al consumo de agua no apta para el consumo humano.

La demanda de “agua potable” en el Churcal data de muchos años atrás y desde el año 2008, después de distintos reclamos al municipio, este provee periódicamente de agua a cada familia que deben almacenarla en recipientes.

### **5.3 Proceso organizativo comunitario e inter-comunitario y su interacción con organizaciones sociales e instituciones de desarrollo.**

En el año 2005, se reinician relaciones entre la comunidad<sup>74</sup> del Churcal con la agencia local del INTA, la cual estaba conformada por un equipo técnico de desarrollo rural<sup>75</sup>. Las primeras actividades realizadas, junto a los técnicos de Seclantás, se orientaron a fortalecer la organización comunitaria a partir del emprendimiento de distintas actividades vinculadas a la soberanía alimentaria. En un principio se incorporaron

---

<sup>74</sup> En este trabajo utilizamos alternativamente los términos paraje rural y comunidad. El primer término tiene un sentido espacial y jurisdiccional y es el que los habitantes del lugar utilizan para denominar a su espacio de residencia. Comunidad, tiene una connotación más social y expresa la relación entre las personas residentes del lugar, asociándose a la organización grupal y las actividades colectivas que desarrollan.

<sup>75</sup> El equipo técnico Seclantás se empieza a conformar en el año 2002, y su objetivo era emprender distintas actividades de desarrollo rural desde una perspectiva integral con comunidades campesinas del departamento de Molinos. En sus inicios estaba compuesto por profesionales y técnicos que se daban una estrategia grupal para la articulación con algunas instituciones y la gestión de recursos, a través de la Agencia de Extensión Rural (AER) INTA en Seclantás, la ONG Red Valles de Altura, el apoyo de los municipios locales y el financiamiento de organismos nacionales e internacionales. Actualmente, continúa trabajando en la zona manteniendo la estrategia inicial, aunque con modificaciones en sus miembros.

animales de granja -gallinas ponedoras y pollos parrilleros- a través de distintos recursos provenientes de programas del Estado. Posteriormente se crearon fondos de dinero comunitario -fondos rotatorios- para la compra de alimento balanceado, la reposición de animales, la compra de insumos y otros usos.

Se realizaron distintas capacitaciones de elaboración de conservas y dulces, se formó un botiquín sanitario para el ganado menor, capacitaciones para el uso de los remedios y la vacunación de los animales. En un principio, la mayor participación estaba compuesta por las mujeres de la comunidad. Progresivamente se fueron incorporando a las reuniones hombres y jóvenes cuando empezaron a surgir otras actividades, como el acondicionamiento de la maquinaria de la cooperativa, la incorporación de un molino comunitario para moler granos, el proyecto de la obra de agua, etc.

Paralelamente a las actividades internas de la comunidad, se desarrollaron líneas de acción vinculadas a la interacción e intercambio de experiencias con otras comunidades, como parte de un proceso de formación socio-organizativa. De este modo representantes del Churcal, elegidos en las reuniones comunitarias, participaron en los encuentros anuales y espacios de intercambio de las comunidades campesinas de Molinos, como así también en instancias de encuentro con organizaciones y comunidades del sur del valle y el área de puna de Salta.

En el marco de la línea de acción para el fortalecimiento organizativo, llevado adelante por las comunidades de Molinos y el equipo técnico Seclantás, representantes de las organizaciones comunitarias empiezan a participar de pasantías y encuentros de formación ciudadana con organizaciones rurales y urbanas del país. En estos años se participa en múltiples actividades de intercambio, visitando distintas organizaciones en las provincias de Santiago del Estero, Misiones, Mendoza, Buenos Aires, Córdoba y Jujuy, e incluso se realizó una pasantía en una cooperativa rural del sur de Brasil.

Este intenso proceso de formación socio-organizativo, contribuyó a la conformación de una organización campesina inter-comunitaria denominada Comunidades Unidas de Molinos - CUM -, en donde participan doce comunidades del departamento.

La mayoría de las comunidades participantes se encuentran en el valle de Luracatao, dos de estas comunidades, El Churcal y Tomuco, se encuentran cercanas al pueblo de Molinos. Estos parajes, tenían problemáticas similares para el acceso al agua para consumo doméstico y riego, por tal motivo, en los últimos años se realizaron distintas

obras de agua comunitaria, con financiamiento de distintos organismos nacionales e internacionales. (Ministerio de Desarrollo Social, PSA, GTZ, FCIL, entre otros).

La contribución del equipo técnico para las obras de agua comunitarias, consistió en las tareas de búsqueda/gestión de los recursos financieros y el asesoramiento técnico para el diseño de las obras. Fueron fundamentales los saberes locales de la gente para definir puntos críticos de cada obra: la ubicación de las mejores fuentes de agua -vertientes y arroyos-, los lugares más adecuados para el tendido de las cañerías, el conocimiento de construcción y albañilería en el contexto local, etc. Asimismo cada comunidad definió una forma particular de organización y planificación de las actividades para la construcción de las obras.

A fines del 2007, en una reunión inter-comunitaria de la CUM, se discutió el destino de un posible financiamiento a través del Programa de Naciones Unidas, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades que cada comunidad tenía. Los representantes del Churcal presentaron su problemática sobre la carencia de agua para consumo doméstico, la cual debían obtenerla de la acequia de riego, o en el mejor de los casos, esperar la provisión de la Municipalidad.

Los representantes de las demás comunidades -expresando también la existencia de múltiples necesidades en cada uno de sus parajes- dieron su apoyo al Churcal entendiendo su difícil situación. De esa manera, en esta reunión decidieron que el posible financiamiento gestionado para la CUM, priorizaría la realización de la obra de agua en el Churcal.

Con la decisión de la comunidad del Churcal y de la CUM, desde el equipo Seclantás se formuló el proyecto "*Infraestructura hidráulica para el consumo y la producción de las familias de El Churcal. Dto. Molinos.*", el cual fue presentado a fines del 2007 al Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM del Programa de Naciones Unidas (PNUD) y aprobado en el 2008 para poder ser ejecutado a partir del mes de julio de ese año.

## **5.4. La obra de agua en el Churcal. Primera etapa: 2008 – 2009.**

### **5.4.1. Diseño y etapas de la obra comunitaria.**

Las reuniones comunitarias del Churcal realizadas semanalmente o cada quince días, constituyen el espacio donde se tratan diversos temas de la comunidad.<sup>76</sup> En estas reuniones se fueron definiendo distintos aspectos vinculados a la obra de agua, como el diseño general, la planificación del trabajo y los criterios a cumplir en términos de obligaciones y derechos para el uso del agua.

En el área del Valle Calchaquí donde se encuentra el Churcal los cerros aledaños se caracterizan por ser muy secos, sin vertientes de agua dulce, ni arroyos subsidiarios de los que pueda captarse agua.<sup>77</sup> Considerando estas condiciones se formuló una propuesta técnica para la obra en donde la captación del agua se haría desde el subálveo del Río Calchaquí, mediante la instalación de un dren filtrante subsuperficial.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> Los distintos acuerdos y decisiones tomadas en las reuniones comunitarias del Churcal se registran en un libro de actas firmado por todos los participantes. En esta investigación se presentan algunas de las actas en la sección de Anexos, para graficar el proceso organizativo vinculado a la obra de agua comunitaria.

<sup>77</sup> Esto se diferencia de las obras de agua comunitarias iniciadas en el 2002 en el valle de Luracatao, que captan de manera superficial el agua de vertiente y arroyos ubicados en las laderas de los cordones montañosos que circundan al valle.

<sup>78</sup> El dren es un filtro de PVC recubierto por capas de gravas de distintos tamaños, posibilitando el filtrado del agua e impidiendo la acumulación de sedimento en la cañería.

El antecedente inmediato a esta propuesta técnica fue la obra de agua en el paraje Tomuco, en donde se realizó una captación de agua mediante un dren filtrante en el subálveo del Río Amaicha para su conducción hasta una antigua represa y las parcelas del paraje. El objetivo era obtener agua para la irrigación de tierras agrícolas inutilizadas hace décadas. Con la obra finalizada en Tomuco, están cultivando nuevamente y abastecen el tanque que provee de agua a las viviendas del paraje. La obra fue realizada por la asociación vecinal Tomuco y otros propietarios de tierras agrícolas en el paraje, con el acompañamiento del equipo Seclantás y el asesoramiento de técnicos del IPAF NOA INTA.

Para establecer el lugar más apropiado para la ubicación del dren filtrante, se realizaron prospecciones en la playa del río Calchaquí. Finalmente, el lugar para su instalación se definió por las características topográficas del lugar, ya que el mismo se encuentra protegido de las crecidas del río y con vegetación abundante que permitían inferir la presencia de agua permanente en el subálveo. Una vez establecido el lugar en la playa del río, se realizaron los trabajos para la instalación del sistema de captación a unos 2,5 metros de profundidad. La extensión de la obra, entre la zona de captación y el final de la conducción, alcanza los 7000 metros de longitud. Entre estas dos zonas, existe un desnivel aproximado de 30 metros, que le confiere una pendiente suficiente para que el agua sea conducida por gravedad, con una presión adecuada.

Paralelamente a la construcción del sistema de captación, se fue instalando la cañería de conducción, manteniendo un desnivel medio de 5 centímetros de profundidad cada 10 metros de longitud, garantizando una presión adecuada para la circulación del agua. El zanjeado para la conducción en la playa del río fue una tarea dificultosa y lenta. En el primer tramo hubo que superar los 2,5 metros de profundidad con mucho agua del subálveo, para mantener el desnivel con el dren, dificultándose el trabajo por constantes derrumbes de las paredes del canal. Por otro lado, en distintos tramos se encontraban afloramientos rocosos de las estribaciones del cordón montañoso al margen de la ruta 40. Se necesitaron picos y puntas de hierro para poder romper las rocas que impedían seguir cavando. Posteriormente, se utilizó un martillo eléctrico, prestado por el personal de Vialidad Nacional en Seclantás, que facilitó el trabajo de picar las rocas.

A mediados de diciembre 2008 hubo que detener el trabajo de zanjeado por una fuerte lluvia en el valle que causó la crecida del Río Calchaquí. A mediados de marzo del 2009, con el descenso del nivel del río, se reiniciaron los trabajos de zanjeado en la playa del Calchaquí. Para la conducción se utilizó mangueras de polietileno de 3 pulgadas de diámetros que fueron transportados por la municipalidad de Molinos, desde la ciudad de Salta hasta el Churcal.

A principios del mes de julio del 2009<sup>79</sup> la instalación de la cañería de conducción en la playa del río, con una extensión de 1500 metros de longitud, había finalizado. A partir de este punto, el río presenta una inflexión, modificándose el rumbo hacia el este y

---

<sup>79</sup> Esta fecha coincide con la finalización del trabajo de campo de esta investigación.



retomando el rumbo norte-sur entre los campos de cultivo de las fincas El Churcal y Banda Grande. En el inicio de este codo que forma el río, se encuentra la toma de agua para el riego de las tierras de la finca El Churcal y de la Cooperativa. En este tramo se preveía instalar la cañería de conducción, entre los márgenes de la ruta 40 y la acequia, en propiedad de la finca.

Para la segunda etapa de la obra, - en el segundo semestre del 2009- estaba planificado construir una cisterna de acumulación en el área donde se encuentran las primeras viviendas del paraje y desde esta cisterna distribuir el agua mediante cañería hasta las viviendas, el puesto sanitario y la escuela primaria del Churcal.

#### **5.4.2 Organización del trabajo en la obra comunitaria.**

Una vez definida la realización de la obra de agua en las reuniones comunitarias del Churcal, se establecieron acuerdos básicos para definir la organización del trabajo. Aunque en el proceso de organización comunitaria mencionado anteriormente, sólo participaba una parte de las familias del Churcal, se acordó que la obra de agua estaba destinada a todos los habitantes del paraje interesados en el proyecto. A este fin, en las primeras reuniones de presentación del proyecto se convocó a todas las familias para invitarlas a participar en la obra.

Los principales trabajos realizados consistieron en prospecciones y mediciones planialtimétricas -para definir el trazado de la cañería y el diseño general de la obra-, las excavaciones para la instalación del dren y la cañería de conducción. Otras actividades planificadas eran la construcción de la cisterna de acumulación, el tendido de la cañería de distribución y la instalación del equipamiento para el agua en cada vivienda.

A su vez, existían otras tareas vinculadas a la obra tales como:

- Los viajes a la ciudad de Salta para la compra de materiales. (Anexo 7)
- La gestión ante fincas vecinas, autoridades locales y provinciales para la colaboración en la obra -en varias ocasiones se realizaban pedidos de materiales y maquinaria mediante notas firmadas por toda la comunidad -.

El financiamiento gestionado a través del proyecto era exclusivamente para la compra de materiales. No contemplaba su transporte desde la ciudad de Salta, ni la mano de obra, que era garantizada por la comunidad.

Para la organización del trabajo se estableció que una persona por vivienda se encargaría de trabajar en la obra. En algunos casos en donde la vivienda era habitada por una familia extensa -al cohabitar con sus padres algún hijo/a y su familia nuclear- eran dos los miembros de esa casa que iban a trabajar a la obra, debido a que uno de los matrimonios tenía proyectado construir una nueva vivienda y de esta manera podían acceder al uso de la obra de agua.

Para la administración de los jornales en el trabajo de la obra de agua, se designó a dos responsables, encargados de llevar el control a través de la “tarja”<sup>80</sup> o planillas donde se registra la asistencia de cada trabajador por jornada laboral.

En las reuniones se planteó que las actividades productivas, se superponían con el trabajo en la obra de agua, por lo cual decidieron concentrar el trabajo comunitario en una o dos veces por semana.

También surgieron situaciones en donde ningún miembro de la familia podían ir a trabajar: casos de madres solteras que no tenían con quien dejar a los niños, matrimonios o personas mayores con los hijos en la ciudad, etc. Cuando surgían estos problemas en las reuniones, el planteo general era buscar alternativas: mediante el empleo de un peón, o mandar a algún hijo adolescente para la realización de tareas livianas. El criterio general era que cada familia tenga voluntad y predisposición para ayudar como puedan en la realización de la obra. (Anexo 8)

Aunque la mujer vallista realiza la mayoría de las actividades domésticas y otras productivas -la cría de animales, la huerta, entre otras-, los trabajos como la limpieza de acequias o el arreglo de caminos, son tareas realizadas generalmente por los

---

<sup>80</sup> Se denomina tarja a los cuadernos o planillas para el registro y control de los jornales trabajados en una explotación agropecuaria. El término proviene de las formas de organización del trabajo en las fincas, en donde el capataz u otro empleado “tarjaban” a los jornaleros diariamente.

hombres. En este sentido, en un primer momento hubo cierta oposición de que trabajaran mujeres y adolescentes en la obra, porque “*no rendían lo mismo que los hombres*”. Después de discutir el tema en las reuniones comunitarias, en muchas jornadas de trabajo iban mujeres a trabajar, lo que implicaba cierta desestructuración de las actividades cotidianas realizadas por mujeres y hombres.

En el valle, como en otras zonas donde el cultivo es bajo riego, la limpieza manual de las acequias –con pala y pico– es un trabajo colectivo tradicional. Los agricultores limpian la acequia, formando una fila en el mismo orden espacial en el que se encuentran sus tierras de cultivos. Para hacer el zanjeado en la obra de agua, en un principio adoptaron la misma modalidad y si faltaba algún trabajador se dejaba el tramo sin cavar. En las reuniones y en los días de trabajo en la obra, se generaban discusiones sobre este sistema, debido a que cuando no participaban todos los miembros de la comunidad quedaban sectores sin cavar, imposibilitando poder tender las mangueras de conducción. Al ser zanjeados profundos en algunas partes, siempre había peligro de derrumbes, por lo que la cañería debía instalarse rápidamente.

Por otro lado, la incorporación de mujeres y adolescentes a la “fila” del zanjeado, cambiaba la lógica de “eslabón de la cadena” en donde cada uno cavaba su parte, debiendo ayudar a la persona que tenía al lado, o intercambiar posiciones espaciales cuando cavaban los tramos más dificultosos.

Las modificaciones en las modalidades tradicionales de trabajo y la ausencia de una figura predominante en la dirección y el control de la obra implicaban cambios, al menos circunstanciales, en la percepción de las personas sobre las formas de organización del trabajo. Se generaron nuevos lazos de solidaridad y compañerismo y se fortaleció la visión colectiva del esfuerzo conjunto para un objetivo común. Asimismo, surgieron numerosos conflictos que no se solucionaron totalmente, pero fueron quedando en un plano secundario, en la medida que se fueron charlando en las reuniones y que la propia inercia de la obra y el trabajo colectivo avanzaba.

Un conflicto latente durante todo el transcurso de la obra fue la diferencia en la cantidad de jornales que se daba en el grupo. Esto trajo aparejado numerosas discusiones que se intentaban resolver en las reuniones a partir de dos planteos recurrentes y parcialmente opuestos:

Por un lado, la idea de que la obra era para toda la comunidad y que había hablar con las personas que venían atrasadas con los jornales para buscar una solución.

Por otro lado, el planteo de que muchas veces eran pocos los que cumplían los jornales, recayendo el trabajo en unos pocos y como consecuencia la obra se atrasaba.

El grupo mayoritario del Churcal opinaba que cada miembro de la comunidad era conciente de sus responsabilidades y la familia que no cumpliera lo acordado, no iba a tener derecho al uso de la obra. Esta posición, se sustentaba en el acuerdo comunitario previo al inicio de la obra, en el que habían establecido que iban a tener acceso al agua, únicamente las familias que participaran en su construcción.

Después de varias reuniones en que se discutió el tema y la obra avanzaba empezaron a ir mas personas a trabajar, equilibrándose gradualmente la “tarja”. Hubo una sola familia que no quiso participar de la obra, y planteó que a su finalización iba a pedir a la comunidad pagar en cuotas el total de los jornales trabajados, para obtener el acceso al agua. Otras tres familias, a mitad de la obra tenían registrado unos pocos jornales, motivo por el cual su situación quedaba aun sin definir.

Desde el equipo técnico se intentaba mediar estos conflictos, hablando personalmente con las familias que no estaban participando y buscando alternativas para que accedan al uso del agua la mayor cantidad de población. Este rol de mediación y búsqueda de consenso tenía sus límites, y en última instancia estos casos se definían por las decisiones colectivas que se tomaban en las reuniones.

La disparidad en los jornales para la realización de trabajos colectivos no era algo novedoso en el Churcal, teniendo sus antecedentes en la época de funcionamiento de la cooperativa, siendo uno de los principales factores de conflicto que llevó a la disolución de esta forma de organización. El mismo problema surgió cuando la comunidad construyó el puesto de salud, el cual, finalmente fue terminado y actualmente se encuentra en funcionamiento.



**Fotografía N° 3:** Trabajo comunitario para la construcción de la obra de agua en el Churcal. Año 2008. **Fuente:** Equipo Técnico Seclantás.

### **5.4.3 Obra de agua y tenencia de la tierra**

La obra de agua fue ideada y concensuada en las reuniones de la comunidad para todo el paraje, el cual esta constituido por las viviendas familiares, el puesto sanitario y la escuela primaria. Sin embargo, gran parte del paraje y la obra de agua se emplaza en propiedad de la finca el Churcal. Por esta razón, se realizaron consultas a distintas instituciones para la regularización de la obra, en términos legales, una vez finalizada. El dren de captación y los primeros 1500 metros de cañería de conducción, se encuentran ubicados en un espacio de dominio público: la playa del Río Calchaquí, (fotografía n° 3). La continuación de la obra se realiza en propiedad de la finca, donde se ubican la mayoría de las viviendas. Ante esta complejidad, desde el equipo técnico y la comunidad se organizó una reunión para alcanzar una mayor claridad de las normativas legales que regularicen la obra como propiedad comunitaria.

En términos generales, el objetivo de la reunión era poder visualizar el derecho al agua como bien público, a la vez de conocer distintas alternativas legales que en el futuro puedan resguardar la obra comunitaria, sin riesgos de restricción o apropiación por terceros.<sup>81</sup>

Para este fin participaron técnicos del IPAF NOA INTA, que realizaron una charla sobre legislación de aguas y aportaron elementos para la toma de decisiones en cuanto al trazado del acueducto por la finca. En este sentido, se explicaron distintas reglamentaciones como la determinación de la línea de ribera<sup>82</sup>, que establece como de dominio público el cauce mayor de los ríos, y la de servidumbre de acueducto<sup>83</sup>, que permitiría alcanzar un contrato entre las partes para regularizar el paso de la infraestructura hidráulica por la finca.

Por otro lado, parte del trazado de la cañería se ubicaría muy cercano a la ruta nacional n° 40 que atraviesa la finca, abriendo otra alternativa legal al ser de dominio público los márgenes del camino<sup>84</sup>. Este último dato fue particularmente discutido, porque también podría ser una vía a explorar, en términos jurídicos, para alcanzar la propiedad de las viviendas, ubicadas al margen de la ruta.

#### **5.4.4 Articulación Inter- institucional y con actores locales para la obra de agua comunitaria.**

Para la realización de la obra de agua contribuyeron actores locales y extra locales en distintos aspectos logísticos y materiales, como el financiamiento de materiales, el préstamo de maquinaria y herramientas. A su vez, distintas entidades estatales colaboraron con aportes para el diseño técnico y el asesoramiento legal para la regularización de la obra hidráulica.

---

<sup>81</sup> En el mismo sentido, se realizaron consultas con técnicos de la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia de Salta para el registro de la obra hidráulica en esa entidad provincial.

<sup>82</sup> Línea de ribera. Artículo 126 Código de Aguas, Salta.

<sup>83</sup> Servidumbre de acueducto. Artículo 289 ss. Código de Aguas, provincia de Salta.

<sup>84</sup> Camino de Sirga. Artículo 2639, Código civil Provincia de Salta.

Una de las primeras instancias de articulación entre actores locales, consistió en una reunión en el Churcal para la presentación del proyecto aprobado por el PNUD. Participaron las autoridades municipales, el propietario de la finca, los miembros de la comunidad y parte del equipo técnico de Seclantás. Los objetivos de la reunión eran: presentar formalmente el proyecto, explicar la propuesta técnica y definir roles para su realización. De esta manera, los miembros de la comunidad se responsabilizaron de aportar la mano de obra y realizar la compra de materiales, entre otras tareas de la obra. El dueño de la finca, manifestó su predisposición a colaborar con el préstamo de maquinaria para los trabajos de excavación. Desde la municipalidad, el intendente se comprometió a transportar los materiales desde la Ciudad de Salta y colaborar con materiales faltantes. (Anexo 9)

En el mes siguiente se realizaron dos reuniones más en el Churcal con el objetivo de comentar la propuesta del proyecto y fortalecer la articulación interinstitucional:

La segunda reunión fue un taller formal de “Inicio del Proyecto” en el que participaron los habitantes del Churcal, el coordinador del Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD en el NOA, técnicos del IPAF NOA -brindaron apoyo en el diseño técnico de la obra, y asesoramientos legal para su regulación- y técnicos de la Secretaria de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta -colaboraron en los análisis de agua para determinar su aptitud para consumo humano y la inscripción de la obra a nivel provincial-. Del ámbito local participaron, el director de la escuela el Churcal y un doctor del hospital de Molinos, que dieron a conocer los problemas de salud ocasionados por el consumo de agua de baja calidad. (Anexo 10)

En la tercera reunión donde participan las autoridades municipales y el senador departamental, los miembros de la comunidad plantearon distintas necesidades en el paraje: la falta de atención médica regular y la falta de servicios básicos como luz eléctrica y agua potable. Prioritariamente, solicitaron la colaboración del municipio para la realización de la obra de agua. Para este fin, requerían el alquiler de una retroexcavadora, - para acelerar el trabajo en la playa del río-, el transporte de los materiales desde la Ciudad de Salta y la compra de rollos de mangueras, debido a que el financiamiento otorgado por el PNUD no era suficiente para la totalidad de la obra. (Anexo 11)

Durante los meses siguientes las autoridades locales fueron cumpliendo con la solicitud de la comunidad, para la resolución de una problemática que en el Churcal se había transformado en una vieja demanda y en una larga serie de promesas incumplidas.

El proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones FMAM-PNUD contemplaba un monto de dinero en forma de subsidio, insuficiente para la realización de una obra hidráulica como la del Churcal. Cuando surgió la posibilidad de conseguir ese financiamiento se discutió en la comunidad sus limitaciones económicas, siendo la decisión grupal la de presentar el proyecto igualmente y después de su aprobación, continuar gestionando con los actores locales para que colaboraran con la obra.<sup>85</sup>

### **5.5 Acción Pública y Desarrollo territorial: articulación y conflictualidad.**

Según Albaladejo (2008), en las últimas décadas la acción del Estado y las “agencias de desarrollo” en los ámbitos locales/rurales han experimentado importantes transformaciones en las formas y niveles de intervención, generando contextos de acción diversos y complejos:

“Todas estas transformaciones hicieron que el extensionista ya no sea un único personaje, que el Estado-nación no sea el único en intervenir y aún más: que este Estado- Nación intervenga de diversas formas, desde diversos programas, proyectos y agencias que se superponen y se cruzan en el terreno...Esta claro que buscar *la articulación* es esencial en este contexto de pluralidad de las intervenciones y hasta de

---

<sup>85</sup> En la mayoría de las obras comunitarias de Molinos, antecesoras a la del Churcal, los recursos provenían de distintos organismos e instituciones del Estado, sinergizando recursos mediante financiación complementaria. Esta modalidad, siempre trae dificultades con los pasos formales (convocatorias por temáticas específicas, plazos, resultados, etc.) para la aprobación de proyectos a organismos gubernamentales y no gubernamentales. No es común la aprobación de proyectos que no alcanzaran su objetivo final, solamente con el aporte de la entidad financiante.

En el año 2008 se presentó un proyecto al Programa Pro-Huerta –dependiente del INTA y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- para la finalización de la obra. Este proyecto planteaba costear el último tramo de las cañerías de conducción y el equipamiento en las viviendas: tanques familiares que posibiliten almacenar agua, grifos para uso domestico y aspersores para el riego de pequeñas huertas familiares. La acumulación de agua en las cercanías de las viviendas, permitiría en el futuro construir baños con grifería y descarga, en donde actualmente existen letrinas precarias.



pluralidad del Estado, pero no se trata de una simple racionalización sino de la construcción de un acuerdo a nivel local, en el cual deben participar estas diversas agencias y agentes desde sus visiones y sus alianzas con actores locales diversos... Esto no significa que el Estado nacional no tiene un papel importantísimo en el desarrollo local, sino que este papel y sus formas de actuación se modifican sustancialmente, en particular porque no debe pensarse como el único -o por lo menos el único legítimo- y aún mas como único en si mismo, ya que debe asumir su diversidad y hasta sus propias contradicciones.” (Albaladejo 2008: 4)

De este modo, existe una superposición y coexistencia de dos modalidades en la concepción para las acciones de desarrollo en el ámbito local: Una superior, a nivel del Estado Nacional, en donde las acciones de desarrollo se implementan a través de políticas públicas, programas y proyectos que bajan a lo local a través de la aplicación y/o adaptación de agentes o agencias de desarrollo - ONGs, Agencias municipales, Agencias de extensión rural -.

Por otro lado, una nueva modalidad de intervención, la Acción Pública, originada en cada contexto particular, del relacionamiento entre actores y su inherente vinculación a la acción colectiva, se plantea como una nueva forma de re-conceptualizar la acción de desarrollo a nivel local, en donde el agente de desarrollo, junto a los actores locales son co-conceptores de la acción del Estado. (Albaladejo 2008)

Existen distintas publicaciones académicas y programas gubernamentales en Latinoamérica que abordan los procesos de desarrollo local/rural y su estrecha vinculación con el enfoque territorial.<sup>86</sup> Sin embargo el Desarrollo Territorial Rural continúa siendo tema de debate, en donde se encuentran diferentes posiciones sobre algunos de sus aspectos fundamentales.

---

<sup>86</sup> El DTR como modelo de intervención se encuentra en distintos organismos estatales como el programa de los territorios del INTA y el PROINDER en Argentina, o en la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Agrario en Brasil. Una de las publicaciones de referencia para el tema del DTR en Latinoamérica es el trabajo de Schejtman y Berdegú (2004) publicado por el Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural. RIMISP

M. Fernandes (2007) plantea la importancia de discutir las conceptualizaciones del Desarrollo Rural Territorial y sus implicancias ideológicas:

“La geografía política del debate amplio que se está dando hoy, en toda América Latina, revela una “monocultura institucional”, o sea, la construcción de las referencias teóricas para las definiciones de desarrollo territorial tiene como punto de partida y de llegada el pensamiento consensual. Por pensamiento consensual nos estamos refiriendo al pensamiento que lee la realidad sin considerar sus contradicciones productoras de conflictualidad. Es un pensamiento de perfil neoliberal que ha invadido muchos espacios y organizaciones populares, principalmente por medio de las organizaciones no gubernamentales. Construyen escenarios e intentan convencer a los movimientos populares y a las comunidades rurales que deben buscar el desarrollo sustentable sin crear oposiciones” (Op cit 2007: 27)

En la década de 1990, el boom de las ONGs en Latinoamérica y su modalidad de financiamiento mediante proyectos, o en su connotación peyorativa el proyectismo<sup>87</sup>, como elemento característico, ha sido duramente cuestionado por sectores intelectuales y movimientos sociales, por su funcionalidad al neoliberalismo. (Petras 1997).<sup>88</sup>

Aunque en la Argentina y Latinoamérica existen muchos ejemplos que sustentan esta tesis, también existen experiencias en diferentes escalas – nacionales, regionales y locales- en las cuales organizaciones campesinas e indígenas adscriptas a movimientos sociales, han hecho un uso instrumental de recursos provenientes de las agencias de cooperación internacional, con fines emancipadores y transformadores.<sup>89</sup>

---

<sup>87</sup> Concepto relevado por Bustos Cara, de movimientos sociales en Ecuador, citado en Albaladejo 2008.

<sup>88</sup> Según Petras (1997): “Las ONGs se convirtieron en la “cara comunitaria” del neoliberalismo, íntimamente relacionadas con aquéllos en la cúpula, complementando el trabajo destructivo de éstos con proyectos locales. En efecto, los neoliberales organizaron una operación de “pinza” o de estrategia dual... los ideólogos de las ONGs contraponen el poder “estatal” al poder “local”. El poder estatal se encuentra, según argumentan, distante de sus ciudadanos, es autónomo y arbitrario, y tiende a desarrollar intereses distintos u opuestos a los de la ciudadanía, mientras que el poder local es necesariamente más cercano a la gente... la contraposición de los poderes estatal y local ha sido usada para justificar el papel de las ONGs como intermediario entre organizaciones locales, donadores neoliberales extranjeros (Banco Mundial, Europa o Estados Unidos) y los gobiernos de libre mercado locales. (pp. 10-27)

Siguiendo con el planteo de M. Fernandes, una parte importante de los investigadores que trabajan con el concepto de desarrollo territorial no incorpora al conflicto como una de sus dimensiones. Una de las razones de esto se encuentra en el concepto de territorio utilizado. Gran parte de los economistas y sociólogos que trabajan con ese concepto toma como referencia la corriente positivista de la geografía. De ese modo, el concepto de territorio es importado para representar una microregión, que pasa a ser concebida como un espacio geográfico con sus elementos y relaciones que promueven el desarrollo sustentable, sin ningún tipo de conflicto. Según el autor: “El desarrollo territorial rural -DTR- se da por medio de un proceso geográfico denominado TDR – territorialización – desterritorialización – reterritorialización, caracterizando una multiterritorialidad, donde se observan los procesos integralizadores que también son excluidores y resocializadores. Es ese movimiento contradictorio y paradójico que promueve el desarrollo, en el que el mercado, el Estado y la sociedad entran en conflicto y se reúnen para superar los problemas, creando otros e incluso prolongando otros.”(Op cit 2007: 29)

En este sentido, Manzanal (2007), plantea los peligros de subestimar o no visualizar ciertas relaciones sociales presentes en los territorios cualquiera sea su escala espacial: “Las propuestas que vinculan territorio y desarrollo, ignoran, en su mayoría, la existencia de una relación de poder entre los actores intervinientes y, del mismo modo, la posibilidad potencial de un conflicto entre actores. Se presume que el conflicto no existe o no debería existir, o podrá superarse, o bien se lo oculta por diversos mecanismos. Todo lo cual implica una importante falencia en todo proyecto que pretenda explicar y enfrentar la persistencia de la desigualdad en territorios de países latinoamericanos.” (Manzanal. 2007: 33)

Volviendo al caso de particular de análisis, la participación de distintos actores sociales en una obra hidráulica de un pequeño paraje, refleja las distintas maneras en que el

---

<sup>89</sup> Un ejemplo es el Movimiento Sin Tierra de Brasil, uno de los movimientos sociales más importantes, en Latinoamérica. Para la Argentina, una experiencia es la del Movimiento Nacional Campesino Indígena y sus organizaciones provinciales con más trayectoria, como el Movimiento Campesino de Santiago del Estero – MOCASE- o el Movimiento Campesino de Córdoba. –MCC-.

Estado interviene y su complejidad a nivel local, a la vez que evidencia en la interacción de los actores sociales, los distintos objetivos e intereses en juego y las diversas relaciones de poder, conflicto, negociación y consenso.

En el caso del Churcal la construcción de Acción Pública se desencadena a través de un “proyecto” financiado por un organismo de cooperación internacional y viabilizada jurídicamente mediante una ONG. En términos estratégicos, el “proyecto para la obra de agua”, además de aportar recursos económicos, legitima la acción colectiva y genera condiciones para que la comunidad pueda exigir al Estado en sus distintos niveles, -y en particular a los que se encuentran en el ámbito local- la concreción de un fin de interés público.

En este sentido, el equipo técnico cumplía un doble papel: por un lado como “agente de desarrollo” mediador o facilitador del proceso de articulación con los actores sociales involucrados. Por otro lado, las distintas acciones emprendidas junto a la comunidad del Churcal enmarcadas en una perspectiva integral y de fortalecimiento organizacional, los ubicaba como aliados, no neutrales, en la interacción y negociaciones entre los actores locales. En este sentido, la figura del equipo técnico en su rol de Institución Nacional y con antecedentes locales en proyectos similares, aportó a legitimar el emprendimiento comunitario.

Estos factores, más el fortalecimiento del proceso organizativo generado a nivel comunitario e inter-comunitario contribuyeron a que sus protagonistas se empoderen ante los demás actores locales, solicitando su “colaboración” desde un posicionamiento diferente al del beneficiario pasivo o al de receptor de dadas clientelares, es decir, desde el rol del actor que exige derechos básicos al Estado.

## **Conclusiones**

### **El Valle Calchaquí y sus dos caras.**

En los últimos años el Valle Calchaquí ha alcanzado un gran crecimiento y dinamismo en términos económicos, principalmente por el auge de ciertas actividades como el turismo, el cultivo de pimiento para pimentón y la producción vitivinícola. El valle se ha constituido como uno de los centros turísticos más importantes del NOA, siendo visitado durante todo el año por miles de personas en busca de sus hermosos paisajes, sus artesanías tradicionales y comidas típicas. Más allá del circuito turístico, se encuentran los parajes rurales donde habita población campesina. Estos lugares, se caracterizan por un relativo aislamiento de los principales centros urbanos del valle y la capital de la provincia, debido a la geografía montañosa de la región y las condiciones de los caminos.

En este trabajo analizamos la dinámica demográfica y las condiciones socio-económicas de la población del valle, focalizando en la zona de estudio definida: el departamento de Molinos. En esta jurisdicción existe estructura estatal para garantizar los derechos básicos de salud y educación a través de centros educativos, hospitales y puestos sanitarios. Sin embargo, se observan condiciones de precariedad e insuficiencia debido a la dificultad para la conexión espacial entre los parajes y los pueblos, la falta de personal y de equipamiento adecuado. Vinculado a los servicios básicos, en la gran mayoría de los parajes rurales carecen de tendidos de corriente eléctrica, el transporte público es nulo o limitado y en muchos casos aún carecen de agua potable en sus viviendas.

Por otro lado, observamos la alta concentración de la tierra en Molinos donde existen grandes propiedades agropecuarias que ocupan la mayor parte de la superficie rural. En el interior de estas propiedades, habita población campesina sujeta a diversas relaciones laborales y de arrendamiento.

Analizamos la estructura agraria en el departamento de Molinos y la caracterización de los tipos de unidad productiva o productores presentes, clasificándolos en tres tipos sociales agrarios: productores familiares de subsistencia, productores familiares capitalizados y productores empresariales. En el transcurso de este trabajo fuimos

analizando distintos aspectos de un grupo de productores familiares ubicados en el sector de la economía campesina y sus diversas formas de relacionamiento con una unidad productiva-territorial de tipo empresarial, la finca el Churcal.

### **De los territorios originarios a los territorios de resistencia.**

Vinculado a los procesos históricos regionales, el área denominada Valles Calchaquíes, ha sido escenario de múltiples transformaciones en sus formas de estructuración territorial y en su dinámica poblacional. En el siglo XVI, el ingreso a la actual región del noroeste argentino del Estado Inca y la conformación jurídica de las “provincias incaicas”, se superpuso a la antigua propiedad comunal de los grupos étnicos originarios, siendo aun tema de debate el grado de influencia y tipos de relacionamiento de la avanzada Inca en las comunidades originarias. Con la expansión del Incario hacia el sur se produce también el asentamiento de numerosos poblados y contingentes de mitimaes que se asientan y coexisten con la población originaria en el Valle Calchaquí y otras zonas del NOA, quedando como evidencias más visibles de esta interacción importantes yacimientos arqueológicos en la región. Asimismo, la utilización actual del quechua, o de un gran número de palabras del antiguo idioma altoperuano, reflejan la relación entre poblaciones en la etapa prehispánica y colonial.

La irrupción de la conquista española en el NOA se encontró con una prolongada resistencia indígena en amplias áreas. Particularmente, los valles meridionales de la zona andina se caracterizaron por una serie de insurrecciones que combatían las expediciones militares conquistadoras y expulsaban los nuevos poblados españoles.

A mediados del siglo XVII, los pueblos rebeldes fueron derrotados y su "desnaturalización" a través de los traslados hacia el valle de Lerma y otras regiones lejanas, fue la estrategia que adoptaron las autoridades coloniales para evitar nuevas insurrecciones y alcanzar la dominación de los territorios. Al traslado de las poblaciones rebeldes en los valles, le sucedieron altos niveles de mortalidad indígena debido al ingreso de nuevas enfermedades y a las condiciones de vida y de trabajo al que fueron sometidos. De este modo, después de más de cien años de resistencia indígena, la derrota trajo como consecuencia el despojo de sus tierras, y la desaparición de la propiedad comunal en los Valles Calchaquíes.

Las nuevas tierras conquistadas por la colonia se distribuyeron entre los españoles que participaron en las campañas militares, estructurándose los territorios en grandes haciendas. Debido a una demanda creciente de mano de obra para la explotación de las haciendas, a los grupos indígenas de los valles -organizados en encomiendas-, se les sumaron nuevos contingentes poblacionales encomendados de otras regiones -como los del Alto Perú y los tonocotes de Santiago del Estero-, esclavos africanos -o afro descendientes-, e indígenas prófugos de otras encomiendas que regresaban al valle. Esta dinámica poblacional de traslados e ingresos de distintos grupos en el contexto de dominación colonial, reconfiguró definitivamente el mapa étnico-cultural del valle.

La contraparte del proceso de expansión de las grandes haciendas, fue la desarticulación social del mundo indígena. La producción y reproducción social de las antiguas comunidades se trasladó a la esfera de las decisiones del poder colonial, mediados por el encomendero o hacendado. Cada grupo o comunidad debió reconstruir sus relaciones sociales, buscar formas de articularse con la sociedad dominante y aceptar en condiciones de subordinación las formas de vida y trabajo impuestas.

Actualmente en muchos de los pequeños pueblos y comunidades de las áreas de Puna y Valles y Quebradas se encuentra presente la tradicional forma de vida andina, mediante la persistencia de distintos patrones culturales que hacen a las relaciones sociales, económicas e ideológicas de su población. En algunas zonas es importante la actividad pastoril de llamas, y el cultivo de maíz y papa como base de la subsistencia familiar. Continúan vigente las antiguas actividades de recolección de algarroba y chañar, en los valles para la preparación de bebidas y alimentos (aloja, arrope) y en el ámbito puneño la extracción de sal para el consumo familiar y del ganado. La producción artesanal -textil, alfarera, etc.- ancestralmente utilizada en el ámbito doméstico y social de las comunidades, se complementa en la actualidad con su inserción cada vez mayor al mercado, aportando a la economía de las familias.

Las actividades de intercambio de productos provenientes de distintos pisos ecológicos ha sido una constante en la historia de los Andes Sudamericanos (Murra 1970). Actualmente la búsqueda de recursos en distintos ámbitos y el intercambio de productos continúan siendo prácticas vigentes, manteniendo las interacciones entre las poblaciones de las áreas de Puna, Valles, Quebradas y Yungas.

Asimismo, existen antiguos conocimientos transmitidos generacionalmente sobre el uso de plantas medicinales y continúan siendo importantes las creencias y rituales, que no

desaparecieron con la imposición del catolicismo, sino que fueron sincretizadas y resignificadas en el proceso histórico regional; un ejemplo representativo es el culto a la Pachamama de enorme trascendencia en el NOA y toda el área Andina Sudamericana.

### **Organización del trabajo en la finca el Churcal: el rol de “arrenderos” y “medieros”.**

Focalizamos en la historia particular de la finca el Churcal, su origen como una fracción de la hacienda colonial de Molinos y como parte constitutiva en la formación del departamento homónimo, en el período nacional. Complementariamente profundizamos en los cambios en las formas de vida de la población rural residente en su interior, su relación con los sistemas de producción de la finca y en particular sus formas de organización del trabajo.

La fuerza de trabajo utilizada en las grandes fincas de Molinos estaba constituida principalmente por población campesina sujeta al sistema de arriendos –que continua vigente en algunas explotaciones-. Los arriendos, conformados por pequeñas parcelas agrícolas en el interior de las fincas, constituyen el espacio de producción y reproducción de los campesinos parcialmente asalariados.

En el Churcal, hasta principios de 1970, la retribución por el trabajo se realizaba mediante el usufructo de los arriendos y la entrega de mercadería. La combinación del bajo valor de los jornales y los altos precios de la mercadería en los “almacenes” de la finca licuaba los salarios, siendo prácticamente inexistente la retribución monetaria por el trabajo. Asimismo, el mecanismo de endeudamiento mediante la entrega de vales a fin de cada año, iniciaba nuevamente el círculo de sujeción de cada arrendero a trabajar en la finca. En este sentido, observamos similitudes en los mecanismos de captación y retención de la fuerza laboral, analizados particularmente en los ingenios azucareros en el NOA desde mediados del siglo XIX.

Con el acceso a la tierra por parte de los “arrenderos” y la creación de la cooperativa, la fuerza de trabajo históricamente disponible -y a bajo costo- en el Churcal, se había acabado.



Con el ingreso del nuevo propietario de la finca -a fines de la década de 1980- , se implementa un nuevo sistema para la organización de la producción y el trabajo basado en el régimen de mediería y la utilización de unos pocos empleados asalariados.

Para este fin, el propietario de la finca impulsó el ingreso de un grupo de familias -provenientes de distintas fincas vecinas-, para su radicación en el paraje y su inserción como productores medieros.

Hasta la actualidad la gran mayoría de las tierras de la finca se producen bajo el sistema de mediería, basado en la cesión de parcelas de tierra previamente aradas, para que cada mediero realice el proceso productivo restante, distribuyendo las ventas en partes iguales con el finquero.

Esta nueva modalidad irrumpe en las formas tradicionales de organización productiva en las fincas de Molinos, en donde los mecanismos de control y explotación del trabajo eran más rígidos y con figuras importantes como la del capataz, el administrador y el finquero. Bajo esta organización productiva, a diferencia del sistema anterior, la finca trasladó gran parte de los costos de la producción al mediero. De esta manera, las familias que no poseen tierras en el Churcal trabajan como medieros de la finca o, en algunos casos, hacen “sociedades” con las familias propietarias de la tierra cooperativa.

### **Contexto socio-político, lucha por la tierra y organización cooperativa.**

Para el análisis del proceso organizativo y el acceso a la tierra de los pobladores del Churcal a principios de 1970, consideramos las condiciones de explotación laboral y sometimiento en las que se encontraba el sector campesino y los trabajadores rurales en la provincia de Salta. Nos detuvimos en las organizaciones sindicales rurales, particularmente en la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesinos y Afines, por su importancia en los sucesos que posibilitaron acceder a la tierra a los pobladores del Churcal y conformar la cooperativa agropecuaria.

Puntualizamos en algunos hechos del contexto socio- político a nivel provincial como el cambio de gobierno en 1973 y la llegada al poder de un sector del progresismo salteño, acompañado por dirigentes sociales y sindicales. Este hecho tiene importancia para comprender la participación de distintas organizaciones e instituciones que apoyaron la experiencia organizativa del Churcal en su primera etapa. Mediante el aporte de estas entidades se conformó un grupo de promotores y asesores para el trabajo

con la población rural del Valle Calchaquí, destinando gran parte de sus acciones al acompañamiento de la cooperativa.

Analizamos el funcionamiento organizativo de la cooperativa en sus primeros años, en donde la tierra colectiva y la de la finca eran producidas por la asociación como una sola unidad. Bajo este primer esquema organizativo las ganancias obtenidas por las ventas de las cosechas se destinaban prioritariamente a la adquisición de maquinaria productiva y la compra conjunta de mercadería para la subsistencia de los asociados y sus familias. La sede de la cooperativa donde se realizaban las reuniones, funcionaba también como “almacén” de depósito y distribución de la mercadería.

La organización cooperativa se sustentaba en una idea general que tenía como proyecto la constitución -en el mediano plazo- de una unidad productiva competitiva, que mejorara las condiciones de vida de sus asociados. Desde esta visión, la producción colectiva en una unidad de producción unificada y con la maquinaria adecuada, posibilitaría una mayor eficiencia y menores costos en el proceso productivo. La comercialización conjunta, permitiría tener un mayor poder de negociación con los intermediarios y explorar canales alternativos para vender la producción. Por último, se planteaba la importancia de innovar con cultivos o producciones nuevas, inclusive para la exportación.

Complementariamente a esta idea general y la modalidad de organización en donde la producción y las ganancias de las ventas se administraban colectivamente, las familias asociadas mantuvieron las parcelas de autoconsumo –similares a los arriendos bajo la organización de la finca-, como el espacio de reproducción social característico de las unidades domésticas.

Desde una perspectiva comparativa, la situación socio-económica de cada familia bajo la nueva modalidad organizativa había mejorado levemente con respecto al período anterior, como trabajadores de la finca. Al igual que cuando se encontraban insertos en el sistema productivo de la finca, el trabajo era retribuido principalmente con mercadería y excepcionalmente pudieron hacerlo monetariamente.

Como mencionáramos, el “almacén” constituyó una parte esencial en el tradicional sistema de organización del trabajo en la finca y como herramienta para la maximización de las ganancias. Bajo la organización de la cooperativa, el “almacén”

cumplía la función de garantizar la subsistencia de cada familia, destinando el resto de las ganancias principalmente, para la capitalización de la asociación.

De esta manera, en los primeros años de la experiencia organizativa, las fuentes de ingresos a la economía familiar se basaban en los cultivos de autoconsumo, la producción de ganado menor y las compras colectivas de mercadería.

Las ganancias de la explotación agropecuaria se destinaban a un objetivo común enmarcado en un proyecto colectivo. Desde esta visión, era fundamental el ahorro y el sacrificio de sus socios en los primeros años para alcanzar una adecuada capitalización, como condición necesaria para la superación de las condiciones de precariedad y pobreza histórica en el Churcal.

Retomando el contexto socio-político general, con la escalada represiva en Salta, iniciada con la intervención federal de la provincia, dos hechos repercutirán particularmente en el Churcal:

- A fines de 1975, el allanamiento a la cooperativa a cargo del jefe de la Policía de la ciudad de Salta, el cual produjo temor e incertidumbre en el grupo de asociados y promotores, por la posibilidad de nuevas acciones represivas.
- A principios de 1976, El asesinato de Burgos implicó un nuevo golpe para la cooperativa, debido a que fue uno de los ideólogos de su conformación y por el gran respeto que inspiraba en sus asociados. Con la muerte de su secretario general, la FUSTCA dejó de funcionar y las distintas “organizaciones de base”, como la Cooperativa del Churcal, quedaron aisladas políticamente.

El alejamiento del grupo de promotores y asesores que habían apoyado el acceso a la tierra y los inicios de la experiencia organizativa, se debió a una conjunción de factores. A las acciones represivas e intimidaciones se sumó la retirada -o la desaparición en el caso de la FUSTCA- de las instituciones que apoyaban la experiencia, dificultando continuar con el acompañamiento a la cooperativa. Principalmente por estos motivos, a principios de 1976, los promotores decidieron tomar distancia de la experiencia del Churcal, esperando tener mayor claridad acerca de la situación política en la provincia y el país. Finalmente, en el inicio de la última dictadura militar en Argentina, la

organización cooperativa termino de perder el apoyo de las distintas instituciones y organizaciones, con las que trabajaron durante casi tres años.

En este sentido, a través del caso concreto, visualizamos como el contexto político y social, condicionan las “acciones de desarrollo” en distintos niveles y escalas: desde un programa de gobierno provincial, hasta una experiencia organizativa en una pequeña localidad.

Volviendo a la organización interna de la cooperativa, uno de los principales conflictos se centraba en las grandes diferencias que existía en la cantidad de jornales trabajados entre los asociados. Asimismo, durante los siete años en donde la producción mayoritaria se realizó de manera colectiva, una parte de los socios se habían retirado de la asociación por distintos motivos. En muchos casos las deserciones se realizaron al comienzo, al no adaptarse al sistema organizativo o por no recibir retribución monetaria por su trabajo.

Para fines de la década de 1970, una vez que finalizaron los pagos del crédito por la maquinaria y la “sociedad” con la finca, modificaron la modalidad en la distribución de las ganancias de la cooperativa. En vez de realizar las compras conjuntas de mercadería, distribuyeron el dinero de la cosecha según la cantidad de jornales trabajados por cada socio en los últimos años, buscando resolver el problema de la diferencia acumulada de los jornales.

A principios de 1980, los asociados decidieron subdividir la tierra de la cooperativa en parcelas de producción individuales. Para ese momento quedaban 17 socios, los cuales se distribuyeron la tierra internamente en parcelas individuales de 4 hectáreas. Nuevamente, probaron con otra modalidad organizativa, en donde cada asociado cultivaba su parcela comercializando la producción de manera colectiva. En los años siguientes, hasta la actualidad, cada socio produce y comercializa individualmente a través del trabajo fundamentalmente familiar.

Considerando los distintos sucesos ocurridos desde el acceso a la tierra y la formación de la cooperativa, entendemos que existieron una serie de factores que contribuyeron a los cambios organizativos y a la subdivisión de la tierra en parcelas familiares:

- El contexto social represivo iniciado con la intervención federal de la provincia y la desarticulación de los actores que apoyaban la experiencia organizativa en el Churcal condicionaron su desarrollo posterior.

- La pérdida del acompañamiento técnico e institucional, de gran importancia en los primeros años, condujo a que los asociados de la incipiente cooperativa debieran afrontar, en soledad, sus distintas dimensiones –organizativa, productiva, burocrática– sin una formación suficiente y en condiciones materiales de precariedad.

Este nuevo escenario obstaculizó el proceso orientado a alcanzar el proyecto cooperativo ideado junto a los técnicos, independientemente de los diferentes análisis que puedan hacerse sobre su potencialidad y viabilidad.

- Las distintas dificultades y conflictos internos que fueron surgiendo en la organización, contribuyeron a que los churcalistas retomaran la propuesta inicial de acceso y uso de la tierra de manera individual.

A pesar del cambio en el uso de la tierra, ciertos aspectos de la estructura cooperativa se mantuvieron en el tiempo, garantizando un funcionamiento básico de la organización, principalmente para dos temas centrales: El pago de los impuestos inmobiliarios y el canon de riego, y la administración de la maquinaria colectiva.

En la actualidad cada asociado es poseedor, de hecho, de una parcela de 4 hectáreas. Sin embargo legalmente existe una sola propiedad a nombre de la cooperativa. Desde el momento de la división interna de la tierra cooperativa, existe consenso entre los socios para poder escriturar cada parcela de manera individual, a la que todavía no accedieron después de tres décadas de trabajar la tierra bajo esta modalidad.

Las principales motivaciones de los asociados para obtener la propiedad individual, se vinculan con la herencia de la tierra y su imposibilidad de venta en la situación actual.

Según algunos socios de la cooperativa, el acceso a la propiedad individual de la tierra les otorgaría mayor seguridad para que su parcela sea heredada legalmente a sus

descendientes. En los hechos, en casos de fallecimiento de algún socio o su imposibilidad de trabajar debido a su avanzada edad, los hijos han tomado posesión de sus parcelas, mediante el acuerdo grupal de respetar la posesión individual de cada asociado y su familia.

Asimismo, la condición del inmueble como propiedad indivisa de una persona jurídica, dificulta su fraccionamiento y división en propiedades individuales. Esto imposibilita la venta de las parcelas que posee cada asociado. En 1997, con la pérdida de la personería jurídica, la situación legal de la tierra cooperativa se tornó aun más irregular, debido a que la titularidad del dominio pertenece a una asociación que se encuentra inhibida para funcionar. Durante los años siguientes los socios realizaron distintas acciones para alcanzar la propiedad individual, como una mensura interna de la tierra cooperativa donde figuran las parcelas individuales y distintas consultas a abogados para buscar vías que les permita subdividir legalmente la tierra. A pesar de todas estas acciones la propiedad de la tierra continua indivisa.

Con respecto al proceso desarrollado para el acceso a la tierra y su escrituración como propiedad cooperativa, actualmente existen dos visiones de algunos de los actores involucrados:

Desde el punto de vista de los promotores y asesores que acompañaron el proceso en su etapa inicial, la escrituración de la tierra como propiedad cooperativa ha funcionado en el tiempo como un “escudo protector” que posibilita que estas tierras continúen en manos de las familias campesinas. Desde su perspectiva, este lote de tierra por su alta calidad agrícola y su privilegiada localización, constituyen un importante bien inmobiliario y productivo, que si no hubiera sido escriturada como propiedad cooperativa, habría sido absorbido por las fincas vecinas u otros actores del territorio.

Desde la posición mayoritaria de los asociados, la tierra cooperativa constituye en la actualidad un obstáculo legal, que les impide alcanzar la propiedad individual.

Los Churcalistas reconocen que en sus inicios abrazaron la propuesta cooperativa, sin conocer a fondo su funcionamiento pero confiando en la propuesta del grupo de técnicos que venían “desde el gobierno” junto a Felipe Burgos, el prestigioso dirigente del sindicato de campesinos.

El acceso a la tierra de manera colectiva, también tuvo un carácter instrumental, por ser una operación más sencilla, sin gastos individuales y con el apoyo del grupo de técnicos e instituciones.

Sin embargo, los churcalistas siempre tuvieron presente que la negociación con su antiguo patrón había sido la de cancelar la deuda salarial con la entrega de 2 hectáreas a cada trabajador. De esta manera, cuando la cooperativa a fines de la década de 1970 empieza a tener problemas en su funcionamiento, sus asociados retoman la idea de las parcelas individuales.

Desde nuestra perspectiva las dos visiones no son dicotómicas, ni excluyentes:

La reflexión de los promotores que acompañaron la cooperativa, enfatiza en los problemas estructurales que sortean las pequeñas unidades de producción para su subsistencia en el valle, vinculadas a la experiencia organizativa y de articulación con actores sociales, que en su momento quedó inconclusa por los motivos antes mencionados.

La visión de los churcalistas refleja las decisiones colectivas e individuales que van redefiniendo, de modo dinámico, formas de organización y formas de apropiación y uso de la tierra.

Al momento de la finalización del trabajo de campo de esta investigación, existía en el conjunto de los asociados -o sus descendientes-, un amplio consenso para continuar buscando alternativas que les permitan alcanzar la propiedad legal de cada parcela individual, de las cuales son poseedores hace ya más de tres décadas. Paralelamente, se encontraban en una etapa de reactivación del humilde parque de maquinarias de la cooperativa y su utilización bajo un nuevo reglamento colectivo. Consideramos que estas dos situaciones aparentemente contradictorias, son una expresión particular de las transformaciones en los procesos grupales, con fuertes rupturas de esquemas previos, pero con continuidades en los aspectos valorados por sus protagonistas.

## **Articulación con actores sociales, lucha por el agua y organización comunitaria.**

En el final de este trabajo nos centramos en la dinámica poblacional y territorial del paraje el Churcal en los últimos tiempos. En su población distinguimos dos grupos de familias conectadas por relaciones de parentesco y comunitarias en general.

Estos grupos son el de las familias de la cooperativa, poseedoras de tierras agrícolas, y el grupo de familias que trabajan principalmente como medieros de la finca. —en menor medida hacen “sociedades” con sus vecinos, o son empleados asalariados de la finca—

Por otro lado profundizamos en el nuevo proceso de organización comunitaria, su inserción en una organización campesina más amplia en el departamento de Molinos y en la interacción de la comunidad del Churcal con el equipo técnico Seclantás.

Para el análisis del proceso comunitario en sus distintas dimensiones, nos centramos particularmente en la obra de agua comunitaria del Churcal. Este proceso colectivo nos permitió identificar la generación de distintas relaciones sociales e interacciones con otros actores para su desarrollo. Participando en el mismo proceso, analizamos las modalidades organizativas construidas para distintos aspectos, como la distribución de tareas, responsabilidades y el establecimiento de criterios básicos para la organización del trabajo. Asimismo, visualizamos el surgimiento de distintos conflictos internos y la búsqueda de soluciones colectivas en los ámbitos de reunión y trabajo de la comunidad. Observamos que algunos de estos conflictos, no fueron resueltos totalmente, pero tampoco se transformaron en un impedimento para llevar adelante el proyecto. Asimismo, observamos como el trabajo comunitario para la realización de la obra, fue generando nuevos lazos de solidaridad y compañerismo y una visión compartida sobre la importancia del trabajo conjunto para un objetivo común.

La obra de agua fue ideada y concensuada en las reuniones de la comunidad para todo el paraje, constituido por las viviendas familiares, el puesto sanitario y la escuela primaria. Sin embargo la mayor parte del paraje se emplaza en propiedad de la finca el Churcal. Los dos grupos de familias —con tierra y sin tierra agrícola— tienen sus viviendas ubicadas en propiedad de la finca.

La realización de la obra de agua comunitaria en El Churcal constituía un escenario complejo debido a la irregularidad de la tenencia de las tierras del paraje. De esta manera, con el inicio de la construcción de la obra, emergió con fuerza la problemática



de la tierra, como así también las relaciones contradictorias y en muchos casos conflictivas, de los pobladores del Churcal con el propietario de la finca.

Para la construcción de la obra de agua se realizaron diversas instancias de articulación con representantes de distintas instituciones estatales, no gubernamentales y actores locales. Estas reuniones de articulación tenían como objetivo primario solicitar la contribución de los actores sociales en el proyecto, pero el elemento más significativo e importante era legitimar públicamente la obra comunitaria, en un contexto complejo de tenencia de la tierra y relacionamiento con la finca.

En términos del proceso organizativo, observamos que la realización de la obra de agua contribuyó al empoderamiento de los pobladores del Churcal para la resolución de una antigua problemática y su apropiación de la obra como un bien colectivo.

En este sentido, consideramos que la experiencia organizativa puede contribuir a emprender nuevos caminos para el acceso a la tierra donde se ubican las viviendas y el paraje; posiblemente esta sea una de las futuras luchas de los pobladores del Churcal.

Por último, relacionamos el proceso organizativo y de articulación para la obra de agua, con el análisis en las formas de intervención de instituciones y “agencias de desarrollo” en contextos locales. En este sentido, consideramos los distintos niveles y formas superpuestas en que actúa el Estado en estos contextos:

A nivel del Estado Nacional, en donde las acciones de desarrollo se implementan a través de políticas públicas, programas y proyectos que “bajan” a lo local a través de la aplicación y/ o adaptación de los agentes o las agencias de desarrollo -ONGs, Agencias municipales, Agencias de extensión rural-.

Por otro lado, una nueva modalidad de intervención, la Acción Pública, originada en cada contexto particular, del relacionamiento entre actores y su inherente vinculación a la acción colectiva, planteada como una nueva forma de re-conceptualizar la acción de desarrollo a nivel local, en donde el agente de desarrollo, junto a los actores locales son co-conceptores de la acción del Estado. (Albaladejo 2008)

Asimismo, consideramos las conceptualizaciones de Desarrollo Rural Territorial, que superan el “pensamiento consensual”, entendido como el pensamiento que lee la realidad sin considerar sus contradicciones productoras de conflictualidad. Según Fernandes M. (2007), el desarrollo territorial rural –DTR- se da por medio de un proceso geográfico denominado TDR – territorialización – desterritorialización –

reterritorialización, caracterizando una multiterritorialidad, donde se observan los procesos integralizadores que también son excluidores y resocializadores. Según el autor, ese mismo movimiento contradictorio y paradójico es el que promueve el desarrollo, en el que el mercado, el estado y la sociedad entran en conflicto y se reúnen para superar los problemas, creando otros e incluso prolongando otros.”(Op cit 2007: 29)

La participación de distintos actores sociales en una obra hidráulica de un pequeño paraje, reflejan las distintas maneras en que el Estado interviene y su complejidad a nivel local. A su vez, la interacción de los actores sociales evidencia los distintos objetivos e intereses en juego, como así también las relaciones de poder, los conflictos y la búsqueda de consenso.

En este sentido, el equipo técnico cumplía un doble papel: por un lado como “agente de desarrollo” mediador o facilitador del proceso de articulación con los actores sociales involucrados. Por otro lado, las distintas acciones emprendidas junto a la comunidad del Churcal, los ubicaba como aliados, no neutrales, en las interacciones y negociaciones con los actores sociales.

En términos estratégicos, El “proyecto para la obra de agua”, además de aportar recursos económicos, legitimó la acción colectiva y generó condiciones para que la comunidad pueda exigir al Estado, en sus distintos niveles y formas, la concreción de un fin de interés público.

Consideramos que los procesos organizativos contribuyen a que sus protagonistas se empoderen ante los demás actores, solicitando su “colaboración” desde un posicionamiento diferente al del “beneficiario” pasivo, es decir, del actor o el sujeto que exige derechos básicos.